

bankinter.

Documento de Registro

de Bankinter, S.A. 2018

Julio 2018

Anexo I del Reglamento (CE) N° 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004

El presente Documento de Registro ha sido elaborado según el Anexo I del Reglamento (CE) n° 809/2004 de la Comisión y ha sido aprobado e inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 12 de julio de 2018.

ÍNDICE

I. FACTORES DE RIESGO

II. DOCUMENTO DE REGISTRO

1. Personas responsables
2. Auditores de cuentas
3. Información financiera seleccionada
4. Factores de riesgo
5. Información sobre el emisor
6. Descripción de la empresa
7. Estructura organizativa
8. Propiedad, instalaciones y equipo
9. Estudio y perspectivas operativas y financieras
10. Recursos de capital
11. Investigación y desarrollo, patentes y licencias
12. Información sobre tendencias
13. Previsiones o estimaciones de beneficios
14. Órganos administrativos, de gestión y de supervisión y altos directivos
15. Remuneración y beneficios
16. Prácticas de gestión
17. Empleados
18. Accionistas principales
19. Operaciones de partes vinculadas
20. Información financiera relativa al activo y el pasivo, posición financiera y pérdidas y beneficios
21. Información adicional
22. Contratos importantes
23. Información de terceros, declaraciones de expertos y declaraciones de interés

24. Documentos a disposición

25. Información sobre carteras

ANEXO - MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO.

I. FACTORES DE RIESGO

Bankinter manifiesta que en la información contenida en el presente Documento de Registro se han tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas, en su caso, del supervisor prudencial -el Banco Central Europeo -, y que pudieran tener algún tipo de incidencia material en los estados financieros y en los riesgos que se exponen a continuación.

Los principales riesgos de Bankinter son:

1.- RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito es el riesgo de que los clientes o contrapartes no atiendan al cumplimiento de sus compromisos y produzcan una pérdida financiera en Bankinter.

Comportamiento general de la cartera crediticia

El ejercicio 2017 se ha caracterizado por un crecimiento económico significativo en España, si bien prosigue el proceso de desapalancamiento financiero y el crédito total del sistema a hogares y sociedades no financieras todavía mostraba un estancamiento respecto del año anterior, según datos del Boletín Estadístico del Banco de España. En este contexto Bankinter ha continuado un año más con su tendencia de crecimiento moderado: El crédito a la clientela ha crecido un 3,8% y el riesgo computable (que incluye los riesgos de firma) un 2,7%.

En términos de morosidad, se ha cerrado el ejercicio con un índice del 3,45% con una reducción de 56 puntos básicos sobre el año anterior, lo cual supone una reducción del 14%. El índice de morosidad en España al cierre del ejercicio (3,06%) es un 38% de la media del sector (8,08% según datos del Banco de España de noviembre de 2017).

Al cierre de diciembre de 2017 la cartera de activos adjudicados es de 412 millones de euros, un 0,7% del riesgo crediticio total, habiéndose reducido un 21% en el ejercicio.

A continuación se incluye una tabla que desglosa el riesgo computable del Grupo Bankinter al cierre de los últimos ejercicios y del primer trimestre del presente ejercicio (en miles de euros):

CALIDAD DE ACTIVOS	31/03/2018	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2015	%Var 17/16	%Var 16/15
Riesgo computable	58.512.142	58.824.461	57.308.266	49.415.783	2,65%	15,97%
Riesgo dudoso	1.991.583	2.029.908	2.296.743	2.039.239	-11,62%	12,63%
Provisiones por riesgo de crédito	1.050.187	903.865	1.130.626	856.302	-20,06%	32,04%
Índice de morosidad (%)	3,40%	3,45%	4,01%	4,13%	-13,95%	-2,91%
Índice de cobert.de la morosidad	52,73%	44,53%	49,23%	41,99%	-9,55%	17,31%

(%)						
Activos adjudicados	398.177	411.556	523.453	531.348	-21,38%	-1,49%
Provisión por adjudicados	181.566	186.130	220.433	213.061	-15,56%	3,46%
Cobertura de adjudicados (%)	46%	45%	42%	40%	7,68%	5,01%

(1)Fuente: Información Financiera Primer Trimestre 2018

*Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas auditadas del ejercicio 2017, 2016 y 2015.

La exposición al riesgo computable (que incluye los riesgos de firma) alcanzó la cifra de 58.824 millones de euros a 31 de diciembre de 2017. Al cierre de marzo de 2018 asciende a 58.512 millones, lo que supone una reducción del 0,1% respecto del cierre anual.

En el cuadro siguiente se desglosa el crédito a la clientela (excluido el riesgo de firma) cierre de los tres últimos ejercicios cerrados (2017, 2016 y 2015), así como del primer trimestre de 2018 (en miles de euros):

CRÉDITO A LA CLIENTELA	31/03/2018	31/03/2017	31/12/2016	31/12/2015	%Var 17/16	%Var 16/15
Créditos a Administraciones Públicas	1.534.000	1.523.709	1.513.810	1.676.296	0,65%	-9,69%
Otros sectores	51.263.930	49.614.260	49.670.963	42.506.338	-0,11%	16,86%
Crédito comercial	2.081.140	1.765.321	1.963.758	1.793.057	-10,10%	9,52%
Crédito con garantía real	30.399.288	30.139.556	30.124.036	25.915.053	0,05%	16,24%
Otros deudores a plazo	15.299.550	14.070.455	13.865.228	11.540.110	1,48%	20,15%
Arrendamientos financieros	1.086.806	1.216.280	1.181.996	985.139	2,90%	19,98%
Riesgo crediticio dudoso	1.937.427	2.168.391	2.227.808	1.990.922	-2,67%	11,90%
Ajustes por valoración	-1.030.750	-1.058.080	-1.105.291	-860.702	-4,27%	28,42%
Otros créditos	1.490.469	1.312.336	1.413.429	1.142.758	-7,15%	23,69%
Total Crédito a la Clientela	52.957.975	51.287.044	51.333.772	44.182.634	-0,09%	16,19%

(1)Fuente: Información Financiera Primer Trimestre 2018

*Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas auditadas del ejercicio 2017, 2016 y 2015.

A continuación se comentan brevemente los aspectos generales del riesgo crediticio en los principales segmentos de negocio. A marzo de 2018, existen únicamente dos deudores que representan más del 0,5% del total del riesgo crediticio del grupo Bankinter, concretamente el 0,55% y el 0,69%, respectivamente.

Personas físicas

En 2017 ha continuado mejorando el mercado de la vivienda y la situación financiera de los hogares. En este contexto, el crédito a personas físicas ha crecido un 1% basado en un creciente dinamismo del crédito al consumo. La cartera de personas físicas al cierre del ejercicio se situaba en 25.570 millones de euros (43,4% del riesgo computable total), con un índice de morosidad del 2,7%.

La cartera hipotecaria vivienda de personas físicas muestra un LTV del 61% a cierre de 2017 y un 87% tiene como garantía la primera vivienda de los titulares. El índice de morosidad de esta cartera es del 2,5% al cierre del ejercicio.

Banca Corporativa

La inversión en el segmento de Banca Corporativa ha crecido un 3,1% a cierre de 2017 hasta alcanzar los 14.588 millones de euros (24,8% del riesgo computable total), con un índice de morosidad del 1,2%.

Pequeñas y Medianas Empresas

El segmento de Pequeñas y Medianas Empresas ha registrado en 2017 un crecimiento del 2,4% situándose la cartera en 11.127 millones de euros al cierre del ejercicio (18,9% del riesgo computable total), con un índice de morosidad del 6,1%. La entidad aplica a la gestión de este segmento modelos automatizados de decisión, junto con equipos de analistas de riesgos de amplia experiencia.

Portugal

La cartera crediticia de Portugal aporta al balance un total de riesgo de 5.274 millones de euros al cierre del 2017 (9% del riesgo computable total), con un índice de morosidad del 7,4%, estando los activos dudosos provisionados al 79,7%. Para el negocio de Bankinter en Portugal se están aplicando los mismos altos estándares crediticios para la aprobación de operaciones en la entidad.

Promotores

Bankinter mantiene un apetito al riesgo muy limitado en este segmento de negocio, lo cual permite por otra parte ser muy selectivo en las operaciones, centradas exclusivamente en proyectos de primera clase de empresas promotoras sólidas y con una amplia trayectoria, en zonas consolidadas.

El saldo en crédito promotor al cierre del ejercicio 2017 fue de 1.310 millones de euros y supone un 2,2% del riesgo computable total.

La financiación destinada a la promoción inmobiliaria, así como sus coberturas, son las siguientes (en miles de euros):

<i>Datos a 31/12/2017</i>	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	1.310.407	113.210	25.726
1.1. Del que: Dudoso	78.612	21.766	18.089

*Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas auditadas de 2017.
No se dispone de información a 31 de marzo de 2018.

<i>Datos a 31/12/2016</i>	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	1.189.289	160.534	80.769
1.1. Del que: Dudoso	168.830	56.756	72.299
1.2. Del que: Subestándar	0	0	0

*Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas auditadas de 2016.

<i>Datos a 31/12/2015</i>	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	970.941	69.229	93.685
1.1. Del que: Dudoso	202.945	26.660	88.664
1.2. Del que: Subestándar	56.372	3.585	5.022

*Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas auditadas de 2015

Los importes brutos de financiación a la construcción y promoción inmobiliarias, son los siguientes:

<i>(miles de euros)</i>	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2015	%Var 17/16	%Var 16/15
Sin garantía hipotecaria	302.256	222.560	165.911	35,81%	34,14%
Con garantía hipotecaria	1.008.151	966.729	805.030	4,28%	20,09%
Edificios terminados	658.170	561.067	489.113	17,31%	14,71%
Vivienda	360.828	318.294	322.991	13,36%	-1,45%
Resto	297.343	242.774	166.122	22,48%	46,14%
Edificios en construcción	248.633	262.347	176.593	-5,23%	48,56%
Vivienda	248.633	262.347	176.593	-5,23%	48,56%
Suelo	101.348	143.314	139.324	-29,28%	2,86%
Terrenos urbanizados	96.653	136.380	131.019	-29,13%	4,09%
Resto de suelo	4.695	6.934	8.305	-32,29%	-16,51%
TOTAL	1.310.407	1.189.289	970.941	10,18%	22,49%

*Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas auditadas para los ejercicios 2017, 2016 y 2015.
No se dispone de información a 31 de marzo de 2018.

Morosidad y activos adjudicados

Al cierre del ejercicio 2017 el riesgo dudoso total se sitúa en 2.029 millones de euros, con un decremento de 266 millones de euros (11,62%) sobre el año anterior.

El índice de morosidad se sitúa al cierre del ejercicio en un 3,45% con una reducción de 56 puntos básicos, un 14%. El ratio de morosidad del negocio en España es del 3,06%.

El flujo de los saldos dudosos ha sido como sigue:

Movimiento del riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)					
Miles de €	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2015	Variac.2017	% Variac.
Saldo al inicio del período	2.296.743	2.039.239	2.232.732	257.504	12,63
Entradas netas	-68.234	461.909		-530.143	-114,77
Fallidos	-198.601	-204.405	39.384	5.804	-2,84
Saldo al cierre del período	2.029.908	2.296.743	2.272.116	-266.835	-11,62
Provisiones por riesgo de crédito	903.865	1.130.626	2.039.239	-226.761	-20,06

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas auditadas para los ejercicios 2017, 2016 y 2015.
No se dispone de información a 31 de marzo de 2018.

El flujo de activos adjudicados ha sido el siguiente:

Activos adjudicados					
Miles de €	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2015	Variac.2017	% Variac.
Saldo al inicio	523.454	531.348	585.830	-7.894	-1,49
Entradas netas	-111.898	-7.894	-54.482	-104.004	1317,51
Saldo final	411.556	523.454	531.348	-111.898	-21,38
Provisión	-186.130	-220.433	-213.061	34.303	-15,56
Saldo adjudicado neto	225.426	303.021	318.287	-77.595	-25,61

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas auditadas para los ejercicios 2017, 2016 y 2015.

El saldo bruto de la cartera de activos inmobiliarios al cierre del ejercicio 2017 asciende a 411 millones de euros, con una reducción en el año de 111,8 millones. A marzo de 2018, el saldo de activos adjudicados ascendía a 398 millones de euros.

Los activos inmobiliarios están altamente diversificados tanto geográficamente como por tipo de inmueble, lo cual facilita su comercialización. El volumen de ventas ha ascendido a 207.898 miles de euros.

A cierre de 2017, en la cartera de activos inmobiliarios, es destacable la práctica inexistencia de promociones en curso y el escaso importe de suelos rústicos.

La cartera de refinanciaciones y reestructuraciones de riesgo crediticio al cierre de 2017 asciende a 1.207 millones de euros (1.515 millones en 2016 y 1.325 millones en 2015), considerando como refinanciación cualquier modificación en las condiciones de riesgo del crédito.

2.- RIESGO REGULATORIO

2.1. Requerimientos de capital

La actividad bancaria se encuentra sometida a una amplia normativa en relación con las necesidades de capital de las mismas. En este sentido el objetivo de Bankinter es cumplir en todo momento con la normativa aplicable, de acuerdo con los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en que opera, siendo realizada la supervisión prudencial tanto por el Banco de España como por el Banco Central Europeo.

La promulgación de nuevas normas o nuevos requerimientos de capital podrían afectar de forma importante a la gestión de la Entidad, pudiendo afectar a las decisiones de inversión de la entidad, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la entidad y del Grupo, etc.

En 2014 entró en vigor la normativa "*Basilea III*" que establece nuevos estándares globales de capital y liquidez para las entidades financieras. En lo que respecta al capital, Basilea III redefine lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras, eleva los mínimos de capital requeridos, exige que las entidades financieras funcionen perfectamente con excesos de capital (buffers de capital) y añade nuevos requerimientos en los riesgos considerados.

En Europa, la nueva normativa se ha implantado a través de la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento (UE) n° 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y empresas de inversión (CRR IV) que es de aplicación directa a todos los estados de la UE.

En este sentido, el Reglamento (UE) n.º 575/2013, de 26 de junio, y la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, suponen, como hemos citado, una alteración sustancial de la normativa aplicable a las entidades de crédito, toda vez que aspectos tales como el régimen de supervisión, los requisitos de capital y el régimen sancionador son ampliamente modificados, y vienen a regular los niveles de solvencia y composición de los recursos computables con los que deben de operar las entidades de crédito.

La normativa, que entró en vigor el 1 de enero de 2014, demanda a las entidades requisitos de capital mucho más exigentes que los exigidos hasta ese momento y, para evitar que este reforzamiento de la solvencia afecte excesivamente a la economía real, la entrada en vigor de algunos aspectos de la misma se produce de

manera progresiva (lo que se conoce como phase-in) hasta 2019. Esta fase de implantación transitoria afecta principalmente a la definición de los recursos propios computables como capital y a la constitución de colchones de capital (buffers) por encima de los niveles regulatorios mínimos.

La Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, ha venido a continuar con la adaptación de nuestro ordenamiento estos cambios normativos implementados a tanto a nivel internacional como de la Unión Europea, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre.

Las Circulares de Banco de España 2/2014 de 31 de enero y 3/2014 de 30 de julio rigen el calendario de aplicación de los distintos aspectos de la normativa en España y el Reglamento (UE) 2016/445 homogeneiza, para aquellos Estados Miembros en los que el Banco Central Europeo es la autoridad competente en materia de supervisión de entidades de crédito, el ejercicio de las opciones y facultades que tienen las autoridades competentes en relación con los requisitos prudenciales de las entidades de crédito. Adicionalmente, determinados aspectos de esta regulación están sujetos a desarrollos por parte de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo principal es establecer criterios de implantación homogéneos en toda la Unión Europea. A lo largo de 2015 y 2016, la EBA ha publicado un gran número de estándares técnicos, guías y recomendaciones desarrollando una gran cantidad de aspectos, pero todavía quedan muchos en proceso de consulta o estudio, que se irán abordando, aprobando y publicando durante los próximos años.

No existe garantía de las autoridades de las jurisdicciones en las opera o pueda operar el Banco no adopten obligaciones adicionales en materia de capital o provisiones. Un incumplimiento de la normativa vigente o futura en relación con las nuevas obligaciones en materia de capital o provisiones, podría tener un impacto sustancial negativo en los negocios, situación financiera y resultados de Bankinter.

El Banco Central Europeo requiere a Bankinter que mantenga, para el ejercicio 2018, en base consolidada un ratio Common Equity Tier 1 o CET 1 del 7,125% (6,5% para 2017) y un ratio Capital Total del 10,625%, ambos phase-in.

En el ámbito de la solvencia, se han modificado los umbrales mínimos exigidos mediante la introducción de un nuevo requisito de capital mínimo en función del capital ordinario nivel 1 (CET1) que queda situado en el 4,5%, y que alcanzará el 7% cuando se aplique completamente el colchón (buffer) de conservación de capital. El calendario de aplicación previsto estableció un colchón del 0,625% en 2016, un 1,25% para 2017, un 1,875 para 2018, y alcanzará el definitivo 2,5% a partir de enero de 2019.

El ratio de capital CET 1 a cierre del ejercicio 2017, es del 11,83% y un Ratio de Capital Total 14,28%, ambos phase-in, los cuales cubren holgadamente con estos requisitos exigidos para 2017 tras el proceso de supervisión SREP realizado en

2016 (CET 1 del 6,5% y Ratio de Capital Total del 10,00%). También se constata que los ratios del primer trimestre de 2018 cubren holgadamente los requisitos exigidos para 2018 tras el último proceso de supervisión SREP (CET 1 del 7,125% y Ratio de Capital Total del 10,625%).

A continuación se muestran las principales magnitudes de solvencia y gestión del riesgo a nivel consolidado del Grupo Bankinter:

	31/03/2018(1)	31/12/2017*	31/12/2016*	31/12/2015*
Capital	269.660 €	269.660 €	269.660 €	269.660 €
Reservas	4.058.516 €	3.966.016 €	3.699.871 €	3.353.210 €
Deducciones CET1	-546.224 €	-527.124 €	-347.493 €	-207.149 €
Exceso de deducciones AT1	--	--	0 €	-209.001 €
CET 1	3.781.952 €	3.708.552 €	3.622.038 €	3.206.720 €
CET 1 phase-in (%) **	12,00%	11,83%	11,77%	11,77%
CET 1 Fully Loaded (%)	--	--	11,2%	11,6%
Instrumentos AT1	199.000 €	199.000 €	200.000 €	
Deducciones AT1	0 €	-88.177 €	-153.504 €	
TIER 1	3.980.952 €	3.819.375 €	3.668.534 €	3.206.720 €
TIER 1 (%)	12,63%	12,19%	11,92%	11,77%
Instrumentos Tier 2	686.573 €	697.018 €	273.661 €	340.412 €
Deducciones Tier 2	0 €	-41.576 €	-70.537 €	-79.800 €
TIER 2	686.573 €	655.443 €	203.123 €	260.613 €
TIER 2 (%)	2,18%	2,09%	0,66%	0,96%
Total recursos propios computables	4.667.525 €	4.474.817 €	3.871.657 €	3.467.333 €
Ratio de Capital Total	14,81%	14,28%	12,59%	12,73%
Ratio de apalancamiento	5,46%	5,25%	5,40%	5,50%
Ratio de apalancamiento fully loaded**	--	--	5,3%	5,4%
Activos totales ponderados por riesgo	31.520.800 €	31.341.324	30.763.509	27.238.57 €
de los que riesgo de crédito	27.449.293 €	27.247.666	26.844.113	23.693.86 €
de los que riesgo de mercado	202.140 €	260.021	285.876	257.969 €
de los que riesgo operacional	2.427.950 €	2.427.950	2.272.380	1.929.060 €

(1) Fuente: Información Financiera Primer Trimestre 2018

*Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas auditadas del ejercicio 2017, 2016 y 2015.

** Phase-in es equivalente a fully loaded desde enero 2018 por no aplicar ajustes transitorios.

Bankinter sigue pendiente de que la Autoridad de Resolución europea determine y comunique sus condiciones para el denominado Requerimiento Mínimo de Pasivos Elegibles (MREL, por sus siglas en inglés), un colchón de instrumentos con capacidad de absorción de pérdidas que se utiliza en caso de dificultades. Las exigencias del MREL (tanto su nivel como las características de los pasivos que se consideran computables) son específicas para cada entidad, y de ellas dependerá en parte la política de recursos propios y de emisión de otros instrumentos elegibles del banco durante el ejercicio.

2.2. La adopción de eventuales medidas de amortización y recapitalización interna (bail-in) podría tener un efecto negativo en la entidad, sus negocios y sobre el valor de cualquiera de los valores que emita.

La Directiva 2014/59/ UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de inversión (Directiva de Rescate y Resolución o "DRR"), transpuesta en España a través de la Ley 11/2015 y el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre de 2015, por el que se desarrolla la Ley 11/2015 (el "RD 2012/2015"), y por el Real Decreto-ley 11/2017, de 23 de junio, de medidas urgentes en materia financiera, contempla que las autoridades de resolución (el FROB) tendrán la facultad de amortizar y convertir los denominados pasivos admisibles (lo que podría incluir a los bonos y obligaciones subordinados y simples) de la entidad objeto de resolución, en acciones u otros instrumentos de capital de la entidad emisora, mediante la aplicación del instrumento de recapitalización interna o bail-in.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 11/2015, se entenderá que una entidad es inviable, o resulta razonablemente previsible que vaya a serlo, si se encuentra en alguna de las siguientes circunstancias: (i) cuando la entidad incumpla de manera significativa, o es razonablemente previsible que incumpla de manera significativa en un futuro próximo, los requerimientos de solvencia u otros requisitos necesarios para mantener su autorización; (ii) cuando los pasivos exigibles de la entidad sean superiores a sus activos, o es razonablemente previsible que lo sean en un futuro próximo; (iii) cuando la entidad no pueda, o es razonablemente previsible que en un futuro próximo no pueda, cumplir puntualmente sus obligaciones exigibles; o (iv) cuando la entidad necesite ayuda financiera pública extraordinaria (salvo en determinadas circunstancias). La determinación de que una entidad es inviable o tiene probabilidades de convertirse en inviable dependerá de una serie de factores que pueden ser ajenos al control de la propia entidad.

En línea con lo establecido en la DRR, la Ley 11/2015 prevé cuatro instrumentos de resolución que podrán ser aplicados, individualmente o en cualquier combinación, cuando una Autoridad Española de Resolución (tal y como este término se define en el siguiente párrafo) considere que (a) una entidad es inviable o es razonablemente previsible que vaya a serlo en un futuro próximo; (b) no existan

perspectivas razonables de que otras medidas puedan impedir la inviabilidad de la entidad en un plazo de tiempo razonable; y (c) por razones de interés público, la resolución resulte necesaria o conveniente en lugar de la liquidación de la entidad a través de un procedimiento de insolvencia ordinario. Los cuatro instrumentos de resolución son (i) el instrumento de venta del negocio de la entidad, que faculta a las autoridades de resolución para transmitir, en condiciones de mercado, la totalidad o parte del negocio de la entidad objeto de resolución; (ii) el instrumento de la entidad puente, que faculta a las autoridades de resolución para transmitir la totalidad o parte del negocio de la entidad objeto de resolución a una "entidad puente" (entidad que se constituye para este propósito, que esté controlada o participada por alguna autoridad o mecanismo de financiación públicos), lo que podría limitar la capacidad de la entidad para atender sus obligaciones de pago; (iii) el instrumento de separación de activos o transmisión de activos o pasivos a una sociedad de gestión de activos, que faculta a las autoridades de resolución para transmitir determinadas categorías de activos (normalmente deteriorados o de otro modo problemáticos) a una o varias entidades de gestión de activos para que dichas entidades de gestión de activos y/o pasivos administren los activos que se les hayan transmitido con el fin de maximizar su valor a través de una eventual venta o liquidación ordenada (este instrumento de resolución solo podrá aplicarse por las autoridades de resolución en conjunción con otro instrumento de resolución); y (iv) el instrumento de recapitalización interna (bail-in). Cualquier ejercicio de la Recapitalización Interna (tal y como este término se define más adelante) por parte de la Autoridad Española de Resolución podrá incluir la amortización y/o conversión en acciones u otros valores u obligaciones (cuyos fondos propios, valores y obligaciones también podrían estar sujetos a cualquier aplicación futura de la Recapitalización Interna) de determinados pasivos de una entidad.

Se entiende por "Autoridad Española de Resolución" el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB"), el MUR y, según el caso, conforme a la Ley 11/2015, el Banco de España y la CNMV, así como cualquier otra entidad con la facultad de ejercitar la Recapitalización Interna en cada momento. Se entiende por "Recapitalización Interna" cualquier facultad de amortización, conversión, transmisión, modificación o suspensión vigente en cada momento en virtud de (i) cualesquiera leyes, reglamentos, normas o requerimientos en vigor en España en cualquier momento, en relación con la transposición o desarrollo de la DRR (con sus correspondientes modificaciones, sustituciones o suplementos en cada momento, incluyendo, entre otros, la Ley 11/2015, el RD 1012/2015 y el Reglamento MUR, cada uno de ellos con sus correspondientes modificaciones, sustituciones o suplementos); o (ii) cualquier otra ley, reglamento, norma o requisito aplicable en cada momento en España, conforme al cual, (a) cualquier obligación o pasivo de un banco, empresa de servicios de inversión u otras entidades financieras o sus filiales pueda reducirse, cancelarse, modificarse, transmitirse o convertirse en acciones, otros valores, u otras obligaciones de dicha entidad o de cualquier otra persona (o suspenderse temporal o permanentemente) o (b) pueda considerarse ejercitado cualquier derecho derivado de un contrato que rija las obligaciones indicadas en la letra (a).

De conformidad con lo previsto en el artículo 48 de la Ley 11/2015 (y sin perjuicio de las posibles exclusiones que pueda aplicar la Autoridad Española de Resolución con arreglo al artículo 43 de la Ley 11/2015), en caso de ejercitarse la Recapitalización Interna, la aplicación de cualquier amortización y/o conversión por parte de la Autoridad Española de Resolución se llevará a cabo según la siguiente secuencia: (i) los elementos del capital de nivel 1 ordinario; (ii) el importe principal de los instrumentos de capital de nivel 1 adicional; (iii) el importe principal de instrumentos de capital de nivel 2; (iv) el importe principal de otra deuda subordinada que no sea capital de nivel 1 adicional o capital de nivel 2; y (v) el importe principal o el importe pendiente de los restantes pasivos admisibles en el orden de prelación de créditos en un procedimiento concursal ordinario.

La Ley 11/2015, la DRR y el Reglamento MUR prevén que las autoridades de resolución tengan facultades adicionales para amortizar de manera permanente y/o convertir los instrumentos de capital en acciones u otros instrumentos de capital al llegarse al punto de no viabilidad (la "Competencia de Amortización y Conversión" ("Non-Viability Loss Absorption")) de una entidad o del grupo. El punto de no viabilidad de una entidad es el punto en el que la Autoridad Española de Resolución determina que la entidad (i) cumple con las condiciones para su resolución; o (ii) que esta devendrá inviable a no ser que (a) se amorticen o se conviertan los correspondientes instrumentos de capital en acciones u otros instrumentos de capital; o (b) se aporte ayuda financiera pública extraordinaria a la entidad (considerando la Autoridad Española de Resolución que sin dicha ayuda la entidad ya no podría seguir siendo viable). El punto de no viabilidad de un grupo es el punto en el que el grupo infringe, o existen elementos objetivos que hagan probable que infrinja en el futuro próximo, sus requisitos de solvencia a nivel consolidado de tal manera que justifique la adopción de acciones por parte de la Autoridad Española de Resolución, todo ello de conformidad con el artículo 38.3 de la Ley 11/2015. La Competencia de Amortización y Conversión podrá ser ejercitada de forma previa a la Recapitalización Interna, en combinación con cualquier otro ejercicio de la misma o con cualquier otra medida o instrumento de resolución (cuando se den las condiciones para la resolución anteriormente descritas).

La aplicación de la Recapitalización Interna (incluida la Competencia de Amortización y Conversión) con arreglo a la DRR y al Reglamento MUR se hará respetando la jerarquía u orden de prelación de los créditos en los procedimientos concursales ordinarios (a menos que se establezca otra cosa en la Normativa Bancaria Aplicable). A estos efectos, "Normativa Bancaria Aplicable" significa, en cualquier momento, la legislación, reglamentación, requisitos, directrices y políticas relativas a la adecuación de capital, resolución y/o solvencia que resulten de aplicación al Grupo en dicho momento, incluidos, entre otros, CRD IV, la DRR, el Reglamento MUR y la legislación, reglamentación, requisitos, directrices y políticas en materia de adecuación de capital, resolución y/o solvencia vigentes en dicho momento en España (independientemente de que dicha reglamentación, requisitos, directrices o políticas tengan fuerza de ley o no, e independientemente de que se apliquen de forma general o específicamente al Banco y/o al Grupo).

En el supuesto de que el tratamiento resultante de un tenedor de valores del Banco en virtud del ejercicio de la Recapitalización Interna (excepto tal y como se indica a continuación con respecto a la Competencia de Amortización y Conversión) resulte menos favorable que el que se habría producido en un procedimiento concursal ordinario de acuerdo con el orden de prelación establecido en la normativa concursal, el tenedor de tales valores afectados tendría derecho a ser indemnizado con arreglo a la DRR y Reglamento MUR sobre la base de una tasación independiente de la entidad, de conformidad con el Artículo 10 del RD 1012/2015 y el Reglamento MUR. Sin embargo, es poco probable que dicha indemnización, junto con cualquier otra indemnización prevista en la Normativa Bancaria Aplicable (incluyendo, entre otras, la indemnización de conformidad con el artículo 36.5 de la Ley 11/2015), vaya a compensar al tenedor por las pérdidas efectivamente incurridas y resulta probable que, en todo caso, vaya a producirse un retraso considerable en el cobro de dicha indemnización. Además, en el caso de Competencia de Amortización y Conversión, existe incertidumbre sobre la posibilidad de que un tenedor de los valores afectados tuviera un derecho de indemnización en virtud de la DRR y el Reglamento MUR si cualquier tratamiento resultante de dicho tenedor conforme al ejercicio de la Recapitalización Interna fuera menos favorable del que habría sido en virtud de dicho orden de prelación en un procedimiento concursal ordinario.

Las competencias y facultades previstas en la DRRB (implementadas en España a través de la Ley 11/2015 y del RD 1012/2015) y en el Reglamento MUR afectan al modo en el que se administran las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, así como, en determinadas circunstancias, a los derechos de los acreedores. Con arreglo a lo previsto en la Ley 11/2015, tras la aplicación de la Recapitalización Interna (incluyendo la Competencia de Amortización y Conversión), los titulares de, entre otros, valores de deuda no garantizada, instrumentos subordinados y acciones emitidos por el Banco podrían verse sujetos, entre otros, a una amortización -incluso total- de sus valores y/o a la conversión de estos en capital u otros valores u obligaciones como consecuencia de la aplicación de la Recapitalización Interna. El ejercicio de estas facultades o competencias (o de cualesquiera otras competencias o instrumentos de resolución) podría conllevar que los titulares de tales valores perdiesen la totalidad o parte de su inversión o viesen mermados de otra forma sus derechos en virtud de tales valores, incluyendo el caso de que se conviertan en titulares de ulteriores instrumentos subordinados. Tal ejercicio también podría implicar la modificación de los términos y condiciones de ciertos valores, incluyendo la modificación del principal o de los intereses pagaderos sobre los instrumentos de deuda, la fecha de vencimiento o cualquier otra fecha en que los pagos puedan ser debidos, así como la suspensión de pagos durante un período determinado. Como resultado del ejercicio de la Recapitalización Interna (incluyendo, en su caso, la Competencia de Amortización y Conversión) respecto de dichos valores, de la adopción de cualquiera otra medida o de la ejecución de cualquier competencia por parte de la Autoridad Española de Resolución, o incluso por la mera sugerencia de su ejercicio, podría tener un impacto significativo adverso en los derechos de los titulares de tales valores, en su

valor o precio de mercado y/o en la capacidad del Banco para atender las obligaciones derivadas de dichos valores.

El ejercicio por parte de la Autoridad Española de Resolución de la Recapitalización Interna (incluyendo la Competencia de Amortización y Conversión) es impredecible por su propia naturaleza y puede depender de una serie de factores que pueden estar fuera del control del Banco. Adicionalmente, dado que la Autoridad Española de Resolución tiene una amplia discrecionalidad en el ejercicio de sus facultades y que dicha autoridad puede ejercer tales competencias y facultades sin previo aviso a los titulares de los valores afectados, los titulares de tales valores no tendrán a su disposición información o criterios públicos para anticipar un eventual ejercicio de la Recapitalización Interna (incluyendo la Competencia de Amortización y Conversión). Dada esta incertidumbre inherente, resultará difícil predecir cuándo podría producirse el ejercicio de cualquiera de tales facultades y competencias por parte de la Autoridad Española de Resolución –o, incluso, el hecho de que vaya a producirse.

Esta incertidumbre podría afectar negativamente al valor de los valores de deuda no garantizada, de las obligaciones subordinadas y de las acciones emitidas por el Banco. El precio y la evolución en el mercado de tales valores podrían verse afectados ante el posible ejercicio de cualquiera de las competencias y facultades previstas en la Ley 11/2015 y en el Reglamento MUR (incluida una medida de actuación temprana previa a la resolución) o la mera sugerencia de dicho ejercicio, incluso en el supuesto de que la probabilidad de tal ejercicio sea remota. Adicionalmente, la EBA ha publicado determinadas normas técnicas de regulación y normas técnicas de implementación que habrá de adoptar, en su caso, la Comisión Europea, así como otras directrices. Estas normas y directrices podrían resultar potencialmente relevantes a la hora de determinar cuándo o cómo la Autoridad Española de Resolución puede ejercer la Recapitalización Interna (incluyendo Competencia de Amortización y Conversión). Entre las mismas, se encuentran las directrices sobre el tratamiento de los accionistas en la recapitalización interna o amortización y conversión de instrumentos de capital, así como sobre el tipo de conversión de deuda en acciones u otros valores u obligaciones en una recapitalización interna. No puede garantizarse que estas normas y directrices no vayan a resultar perjudiciales para los derechos inherentes a los valores de deuda no garantizada, las obligaciones subordinadas y las acciones emitidas por el Banco, ni a su valor.

El gasto reconocido en los ejercicios 2017, 2016 y 2015 por las aportaciones de Bankinter al FGD y al FUR han sido las siguientes:

<i>(miles de euros)</i>	2017	2016	2015
FUR	20.980	21.976	17.484
FGD	37.797	27.581	30.034
Total	58.778	49.557	47.518

2.3. Incremento de las cargas fiscales al sector financiero.

El 14 de febrero de 2013, la Comisión Europea publicó una propuesta de Directiva (la "Propuesta de la Comisión") para la implantación de un impuesto comunitario sobre las transacciones financieras ("ITF") en Bélgica, Alemania, Estonia, Grecia, España, Francia, Italia, Austria, Portugal, Eslovenia y Eslovaquia (los "Estados miembros partícipes"). No obstante, Estonia ha declarado que finalmente no participará.

La Propuesta de la Comisión es muy amplia en cuanto a su ámbito y, en caso de introducirse, podría aplicarse a determinadas operaciones con valores emitidos por el Grupo o por otros emisores (incluidas transacciones efectuadas en el mercado secundario) en determinadas circunstancias.

De acuerdo con la Propuesta de la Comisión, el ITF podría aplicarse, en ciertas circunstancias, a personas tanto dentro como fuera de los Estados miembros partícipes. Por lo general, resultaría de aplicación a determinadas operaciones con valores en las que, como mínimo, una de las partes fuera una entidad financiera y, como mínimo, una de las partes se encontrara establecida en un Estado miembro partícipe. Se considerará que una entidad financiera está "establecida" en un Estado miembro partícipe en una amplia variedad de supuestos, entre los que se incluyen los siguientes: (i) llevar a cabo operaciones con una persona establecida en un Estado miembro partícipe, o (ii) cuando el instrumento financiero objeto de las operaciones haya sido emitido en un Estado miembro partícipe.

No obstante, la propuesta sobre ITF continúa sujeta a negociación entre los Estados miembros partícipes. Por tanto, puede sufrir modificaciones antes de su implantación, cuyo calendario continúa siendo incierto. Es posible que otros Estados miembros de la UE decidan participar, así como que algún Estado miembro partícipe decida finalmente no participar.

Adicionalmente, la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, creó con efecto desde el 1 de enero de 2013 un Impuesto sobre los Depósitos en las entidades de crédito por el que se establecía un impuesto a los depósitos bancarios en el conjunto de España, si bien inicialmente se fijó un tipo del 0%.

Por otro lado, el Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, modificó el tipo de gravamen del impuesto estableciéndolo en el 0,03% con efectos al 1 de enero de 2014. Dicho impuesto se devenga anualmente, se ingresa a año vencido (julio del

año siguiente a su devengo) y su importe se distribuirá entre las administraciones autonómicas. El pago realizado en julio de 2017 por el impuesto devengado el ejercicio 2016, fue de 9.783.150 euros (1,45% del beneficio antes de impuestos del ejercicio 2016).

2.4. Riesgo Contable.

Los organismos de normalización contable y otras autoridades regulatorias cambian periódicamente de las normas de contabilidad e información financiera que rigen la preparación de los estados financieros consolidados del Grupo. Estos cambios pueden tener un impacto considerable en la forma en que el Grupo contabiliza y presenta su situación financiera y sus resultados de explotación. En algunos casos, se deba aplicar una norma modificada o un nuevo requisito con carácter retroactivo, lo que obliga a rehacer los estados financieros de periodos anteriores.

La NIIF 9, adoptada por la UE, ha entrado en vigor el 1 de enero de 2018. Esta norma aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros, con los siguientes aspectos principales:

- La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados.
 1. En relación con los pasivos financieros, la NIIF 9 no supone cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.
- Bajo la NIIF 9 hay un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39 y que da lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes que como se venía haciendo con la NIC 39.
 2. Sustancialmente, las operaciones, tras su reconocimiento inicial, se clasifican en la denominada como "Fase 1" e incorporan el reconocimiento

de las pérdidas esperadas en los siguientes 12 meses. Si se produce un incremento significativo del riesgo de incumplimiento en relación al riesgo existente en el momento de la originación de la operación, se clasifican en la denominada "Fase 2", y el reconocimiento de las pérdidas esperadas se incrementa al plazo correspondiente al vencimiento residual de la operación, considerando las opciones de extensión que pudieran ejercerse en su caso. Finalmente, cuando las operaciones se encuentran deterioradas, esto es, aquellas en las que no se espera recuperar parte de la inversión teniendo en cuenta el valor temporal del dinero, se clasifican en la "Fase 3" y se reconoce la pérdida esperada al vencimiento residual de las operaciones. Adicionalmente, en las operaciones deterioradas se reconocen intereses en base a su valor contable neto de provisiones, en lugar del importe bruto antes de provisiones.

- La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo.

El Grupo ha venido desarrollando durante el ejercicio 2017 un proceso de adaptación a la NIIF 9 en el que, entre otros, se han desarrollado determinados aspectos críticos para la primera aplicación de la norma el 1 de enero de 2018, destacando los siguientes:

- En lo relativo a la clasificación y valoración de activos financieros, se han identificado los modelos de negocio existentes en el Grupo, así como la clasificación de los instrumentos en función de dichos modelos de negocio y del cumplimiento del criterio de flujos de efectivo "solo pago de principal e intereses".
- La definición del concepto de "deterioro" a efectos de la clasificación en las diferentes fases, así como para la determinación del incremento significativo de riesgo de crédito.
- La generación y determinación de escenarios futuros que podrían impactar en el cobro de los flujos de efectivo contractuales, considerando para ello la información disponible sobre hechos pasados, las condiciones actuales, y las previsiones sobre la evolución de los factores macroeconómicos de mayor relevancia.
- El establecimiento de los criterios bajo los cuales las operaciones pasan de la denominada "Fase 1" a la "Fase 2" por existir un incremento significativo de riesgo de crédito. A este respecto, el Grupo ha determinado como criterio cuantitativo el incremento por encima de un umbral predefinido del riesgo de que ocurra un incumplimiento con respecto al momento de originación,

así como otros criterios cualitativos como el incumplimiento del acreditado por encima de un determinado número de días, o la existencia de refinanciaciones con una serie de características.

- La vida esperada de las operaciones considerando los términos contractuales de las operaciones, incluyendo posibilidad de pagos anticipados u opciones de compra, entre otros, y considerando el periodo al cual el Grupo estima que estará expuesto al riesgo de crédito para las operaciones sin vencimiento determinado.

A continuación, se desglosa el impacto cuantitativo estimado a la fecha de entrada en vigor de la citada normativa, el cual, representa la mejor estimación de los diferentes impactos de la norma respecto a la normativa aplicable hasta el cierre del ejercicio 2017:

	Millones de euros
Incremento de las provisiones: Aplicación del modelo de pérdidas crediticias esperadas	(208)
Reclasificación de la cartera de inversiones: Como consecuencia de la revalorización neta de la cartera	199
Impacto neto en balance (decremento)	(9)
del que, impacto en reservas (decremento)	(16)
del que, impuesto diferido neto	7

Las reclasificaciones de la cartera de inversión a vencimiento a valor razonable con cambios en otro resultado global han aflorado parte de la plusvalía latente con la que contaba el Grupo en esta cartera al haberla mantenido intacta durante toda la crisis y tratarse de activos con elevados cupones y bajo riesgo.

Por tanto, en primera aplicación, la NIIF 9 tiene un impacto negativo reducido en el patrimonio neto del grupo no afectando a la cuenta de pérdidas y ganancias. En términos de solvencia, en función de los impactos estimados, indicados con anterioridad, tiene un impacto positivo en el ratio CET1 Fully Loaded de entre 40 y 45 puntos básicos positivos como consecuencia tanto de una afloración de ajustes de valoración como consecuencia de la reclasificación de instrumentos y por una reducción del déficit de provisiones.

Por último, el Grupo está en proceso de analizar los impactos de la NIIF 16 derivados de aquellos contratos de arrendamiento en los que es arrendatario. El Grupo cuenta con una red de sucursales reducida, estando parte de ella en propiedad. Por estos motivos, el Grupo estima que el impacto de la NIIF 16 en el Grupo será limitado.

3.- RIESGO ESTRUCTURAL DE INTERÉS, LIQUIDEZ, MERCADO Y PRODUCTOS DERIVADOS.

Los hechos vividos en los últimos años ponen de manifiesto la importancia que tiene la gestión de los riesgos de interés y liquidez para las Entidades Financieras. El Grupo Bankinter ha seguido con su política prudente de gestión y control de estos riesgos, con el fin de minimizar el impacto de los mismos.

3.1.- Riesgo estructural de interés

El riesgo estructural de interés se define como la exposición de la Entidad a variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y reprecitaciones de las partidas del Balance Global.

La evolución de los tipos de interés durante los últimos meses ha afectado al coste de renovación de los pasivos y activos del Banco realizándose la gestión más adecuada para cubrir los impactos derivados de los cambios producidos en el mercado durante el ejercicio.

A continuación, se especifican las principales medidas utilizadas por el Banco que permiten gestionar y controlar el perfil de riesgo de tipos de interés aprobado por el Consejo de Administración:

a) Sensibilidad del Margen Financiero

La sensibilidad del margen financiero se obtiene como diferencia entre el margen financiero proyectado con las curvas de mercado a cada fecha de análisis y el proyectado con las curvas de tipos de interés modificadas bajo distintos escenarios, tanto de movimientos paralelos de los tipos como de cambios en la pendiente de la curva.

La exposición al riesgo de tipo de interés del margen financiero de Bankinter ante variaciones en paralelo de 100 puntos básicos en los tipos de interés de mercado es a cierre de 2017 de aproximadamente un 10,9% para subidas de tipos y -11,7% para bajadas, ambas para un horizonte de 12 meses. En 2016 y 2015 la sensibilidad fue del 10,1% y 7,4%, respectivamente, para movimiento de subidas y del -9,9% y -0,4%, respectivamente, para movimientos de bajada de tipos de interés. No se genera la presente información a cierre de marzo de 2018.

b) Sensibilidad del Valor Económico.

Se trata de una medida complementaria a la anterior y se calcula con periodicidad mensual. Permite cuantificar la exposición del valor económico del Banco al riesgo de tipo de interés y se obtiene por diferencia entre el valor actual neto de las partidas sensibles a los tipos de interés calculado con las curvas de tipos bajo distintos escenarios y la curva de tipos cotizada en el mercado a cada fecha de análisis.

La sensibilidad del valor económico ante un incremento de 100 puntos básicos paralelo, se situaba a cierre de 2017 en un +13,0% de los recursos propios. Dado el nivel actual de tipos, se ha limitado el movimiento a la baja a 25 puntos básicos paralelos y la variación del valor económico se situaría en un -2.9% de los recursos propios. No se incluye información para 2016 ni 2015, por no ser comparables.

3.2.- Riesgo de liquidez

El Riesgo estructural de liquidez se asocia a la capacidad de la Entidad para atender las obligaciones de pago adquiridas y financiar su actividad inversora. El Banco realiza un seguimiento activo de la situación de liquidez y su proyección así como de las actuaciones a realizar en situaciones tanto normales de mercado como en situaciones excepcionales originadas a causas internas o por los comportamientos de los mercados. La gestión de este riesgo es responsabilidad del Comité de Activos y Pasivos, por delegación del Consejo de Administración.

Los principios, estrategias y prácticas de gestión de la liquidez se recogen en el Marco de Planificación de Liquidez y garantizan que la Entidad mantenga liquidez suficiente para hacer frente tanto a las obligaciones de liquidez diarias como a un periodo de tensiones de liquidez. Los principios estratégicos en los que se basa la gestión de la liquidez son los siguientes:

- Reducción de la dependencia de mercados mayoristas para la financiación de la actividad, en base a un crecimiento equilibrado de los recursos minoristas.

Durante el año 2017 el gap comercial (ver anexo Medidas Alternativas del Rendimiento) se ha incrementado en 55 millones y en consecuencia, el porcentaje de la inversión crediticia que está financiada por recursos de clientes (ver anexo Medidas Alternativas del Rendimiento)ha pasado del 90.4% en 2016 al 90,6% en 2017. Al cierre de marzo 2018 se situaba en el 92%.

- Diversificación de las fuentes de financiación mayorista, tanto desde el punto de vista de instrumentos como de mercados, y mantenimiento de un perfil de vencimientos equilibrado.

En este sentido, a marzo de 2018, los vencimientos de emisiones colocadas en mercado a clientes mayoristas pendientes hasta 2020 suman 1.600 millones de euros, para afrontar los cuales el banco dispone de más de 10.500 millones en activos líquidos y una capacidad de emisión de cédulas por valor de 7.000 millones.

A cierre de marzo 2018, no se ha emitido de deuda a corto plazo (pagarés) y no hay ningún título de este tipo vendido en el mercado mayorista.

Adicionalmente, se contaba a 31 de marzo de 2018 con una cartera de contingencia, compuesta por activos admitidos por el Banco Central Europeo como colaterales de liquidez, teniendo tal consideración aquellos que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados ("Activos Líquidos").

La LCR persigue asegurar que los bancos tienen suficientes activos líquidos de alta calidad (HQLA, por sus siglas en inglés) para hacer frente a las salidas de efectivo que se producirían bajo un escenario de estrés agudo que durase un mes. Se supone que, transcurrido ese mes, ya se habrían tomado las medidas correctoras necesarias por parte del banco o del supervisor.

En cuanto al Coeficiente de Financiación Estable Neta (o NSFR por sus siglas en inglés), promovido por el Comité de Basilea, exige a los bancos mantener un perfil de financiación estable. Se define como el cociente entre la cantidad de financiación estable disponible y la cantidad de financiación estable requerida. Este cociente deberá ser, como mínimo, del 100% en todo momento. La «financiación estable disponible» se define como la proporción de los recursos propios y ajenos que cabe esperar sean fiables durante el horizonte temporal considerado por el NSFR, que es de un año.

El LCR se encontraba por encima del 100% a 31 de marzo 2018, situándose en el 143%, y superando el de diciembre de 2017 que se situaba en el 141%

En cuanto al NSFR, a 31 de marzo se encontraba al 118%, por encima del límite exigido. Al cierre de 2017 era de 116%.

El Banco cuenta con diferentes herramientas de análisis y seguimiento de la situación de liquidez a corto y largo plazo. Estas herramientas son estáticas y

dinámicas. Igualmente, se realizan ejercicios de back-testing sobre las proyecciones realizadas.

Uno de los análisis utilizados por los analistas es la información sobre los activos líquidos respecto a los vencimientos de los pasivos. Es el perfil de liquidez de la Entidad. En él se puede comprobar la capacidad del Banco para asumir los compromisos de liquidez sin afectar a su negocio tradicional de activo.

A diciembre de 2017, estos eran los datos:

		PERFIL DE LIQUIDEZ										
Activos Líquidos	Liquidez											
		Total mill EUR										
	Caja	4.922										
	Activos líquidos	5.963										
	Otros valores	126										
MAYORISTA	Entidades Financieras (sin repos)											
		Total mill EUR										
	Neto Entidades Financieras	2.774										
	Prestado	570										
	Bancos	570	570	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Otras entidades financieras	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Tomado	2.204										
	Bancos	-	547	-537	-8	0	0	0	-2	0	0	
	Mediation loans	-	1.657	-15	-33	-87	-45	-79	-232	-105	-78	
		Otros mayoristas	7.052									
	Total mill EUR											
Otros Mayoristas	- 1.299											
Corporativo	-	1.299	-1.276	-2	-15	-1	-2	-3	0	0		
Sector Público	-	1.313	-1.282	-3	-20	-2	-6	0	0	0		
Otras Instituciones Financieras	-	4.441	-3.753	-138	-245	-252	-48	-5	-1	0		
MAYORISTA	Acuerdos de recompra											
		Total mill EUR										
	Repos neto	9.964										
	Activo	1.634										
	Adquisiciones temporales	1.634	1.418	215	0	0	0	0	0	0	0	
	Pasivo	6.500										
	Repos BCE	-	6.500	0	0	0	0	0	-4.000	-2.500	0	
	Otras cesiones temporales	-	1.830	-1.822	-8	0	0	0	0	0	0	
	MINORISTA	Deuda viva										
			Total mill EUR									
Deuda viva		5.816										
Senior		-	500	0	0	0	0	-500	0	0	0	
Garantizada por Estado		-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	
Subordinada y Preferente		-	1.117	0	0	0	0	-296	-40	-200	-582	
Cédulas		-	3.340	0	-590	0	0	0	-750	-1.000	-1.000	
Corto plazo		-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	
Titulizaciones		-	859	-11	-18	-45	-28	-27	-100	-129	-209	
		Deuda retenida	4.050									
	Capacidad emisión	6.885										
MINORISTA	Financiación minorista											
		Total mill EUR										
	Minorista	37.808										
	Físicas y Pymes	-	37.808	-31.489	-1.315	-2.170	-1.261	-1.496	-74	-2	0	
	Deuda colocada en minoristas	1.279										
Colocaciones	-	1.279	-73	-47	-162	-7	-23	-197	-309	-443		
	Lineas de crédito	8.253										

Fuente: Nota 45 de la memoria anual consolidada.

A diciembre 2016 la situación era:

		Perfil de Liquidez											
ACTIVOS LIQUIDOS	Liquidez												
		Total mill EUR											
	Caja	3.085											
	Activos líquidos	7.005											
	Otros valores	107											
MAYORISTA	Entidades Financieras (sin repos)												
		Total mill EUR											
	Neto Entidades Financieras	-	1.806	<1 meses	1-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1-2 años	2-3 años	3-5 años	>5 años	
	Prestado			0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Bancos	436		436	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Otras entidades financieras	-		0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Tomado												
	Bancos	-	488		-440	-29	-2	-13	-2	0	-2	0	0
	Mediation loans	-	1.754		-21	-48	-121	-57	-89	-463	-141	-113	-701
		Otros mayoristas	-	7.384	<1 meses	1-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1-2 años	2-3 años	3-5 años	>5 años
Corporativo	-	1.653		-1.610	-5	-27	-8	-3	0	0	0	0	
Sector Público	-	1.158		-1.120	-14	-20	0	-4	0	0	0	0	
Otras Instituciones Financieras	-	4.572		-3.154	-308	-449	-528	-115	0	-17	-1	0	
	Acuerdos de recompra												
	Total mill EUR												
Repos neto	-	2.775	<1 meses	1-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1-2 años	2-3 años	3-5 años	>5 años		
Activo													
Adquisiciones temporales	1.975		1.801	174	0	0	0	0	0	0	0		
Pasivo													
Repos BCE	-	4.750		-750	0	0	0	0	0	0	-4.000	0	
Otras cesiones temporales	-	984		-984	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Deuda viva												
	Total mill EUR												
Deuda viva	-	6.521	<1 meses	1-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1-2 años	2-3 años	3-5 años	>5 años		
Senior	-	500		0	0	0	0	0	-500	0	0		
Garantizada por Estado	-	-		0	0	0	0	0	0	0	0		
Subordinada y Preferente	-	624		0	-5	0	0	0	-297	-240	-82		
Cédulas	-	4.340		0	-1.000	0	0	0	-590	0	-750	-2.000	
Corto plazo	-	-		0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Titulizaciones	-	1.057		-14	-47	-33	-40	-32	-119	-106	-276	-390	
	Deuda retenida	4.050											
	Capacidad emisión	6.667											
MINORISTA	Financiación minorista												
		Total mill EUR											
	Minorista	-	35.089	<1 meses	1-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1-2 años	2-3 años	3-5 años	>5 años	
	Físicas y Pymes	-	35.089		-27.877	-1.578	-2.040	-1.573	-1.891	-124	-6	-1	0
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda colocada en minoristas	-	1.564	<1 meses	1-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1-2 años	2-3 años	3-5 años	>5 años		
Colocaciones	-	1.564		-34	-238	-7	-271	-20	-24	-213	-744	-12	
	Lineas de crédito	7.000											

Fuente: Fuente Interna elaborada para Estados Regulatorios de Liquidez.

A Diciembre de 2015 la situación era:

		PERFIL DE LIQUIDEZ										
ACTIVOS LIQUIDOS	Liquidez											
		Total mill EUR										
	Caja	925										
	Activos líquidos	8.398										
	Otros valores	144										
MAYORISTA	Entidades Financieras (sin repos)											
		Total mill EUR										
	Neto Entidades Financieras	-	1.637	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Prestado											
	Bancos	520	520	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Otras entidades financieras	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Tomado											
	Bancos	-	243	-190	-19	-25	0	-5	-2	0	-2	0
	Préstamos de mediación	-	1.914	-32	-58	-337	-84	-121	-269	-336	-118	-557
	Otros mayoristas											
		Total mill EUR										
	Otros Mayoristas	-	4.960	-1.152	0	0	0	0	0	0	0	0
	Corporativo	-	1.153	-651	-6	-25	-44	-3	0	0	0	0
	Sector Público	-	729	-2.276	-62	-407	-174	-137	-3	0	-17	0
	Otras Instituciones Financieras	-	3.078									
Acuerdos de recompra												
	Total mill EUR											
Repos neto	-	3.406										
Activo												
Adquisiciones temporales	1.815	1.673	142	0	0	0	0	0	0	0	0	
Pasivo												
Repos BCE	-	3.016	-1.500	0	0	0	0	0	-1.516	0	0	
Otras cesiones temporales	-	2.206	-2.148	-57	-2	0	0	0	0	0	0	
Deuda viva												
	Total mill EUR											
Outstanding debt	-	7.273	0	0	-150	-30	0	0	0	-500	0	
Senior	-	680	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Garantizada por Estado	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Subordinada y Preferente	-	480	0	-17	-31	0	-10	-5	0	-336	-82	
Cédulas	-	5.337	0	0	0	-1.000	0	-1.000	-590	-750	-1.997	
Corto plazo	-	553	285	223	45							
Titulizaciones	-	1.329	-17	-31	-46	-45	-44	-176	-131	-285	-554	
Deuda retenida		4.350										
Capacidad emisión		5.089										
MINORISTA	Financiación minorista											
		Total mill EUR										
	Minorista	-	27.805	-19.964	-1.281	-1.810	-2.145	-2.262	-329	-5	-8	0
	Físicas y Pymes	-	27.805	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Deuda colocada en minoristas	-	3.007	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colocaciones	-	3.007	-330	-744	-291	-200	-230	-84	-26	-1.014	-89	
	Lineas de crédito	5.983										

Fuente: Fuente Interna elaborada para Estados Regulatorios de Liquidez.

En marzo 2018 la situación era:

		PERFIL DE LIQUIDEZ																				
ACTIVOS LIQUIDOS	Liquidez																					
		Total mill EUR																				
	Caja	4.406																				
	Activos líquidos	6.358																				
	Otros valores	171																				
MAYORISTA	Entidades Financieras (sin repos)																					
		Total mill EUR																				
	Neto Entidades Financieras	-	1.374	<1 meses	0	1-3 meses	0	3-6 meses	0	6-9 meses	0	9-12 meses	0	1-2 años	0	2-3 años	0	3-5 años	0	>5 años	0	
	Prestado																					
	Bancos	580		580	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Otras entidades financieras	-		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Tomado																					
	Bancos	-	325	-325	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Préstamos de mediación	-	1.629	-30	-62	-47	-75	-45	-210	-102	-126	-931										
		Otros mayoristas	-	7.285	<1 meses	-1.278	1-3 meses	-12	3-6 meses	-2	6-9 meses	-2	9-12 meses	-5	1-2 años	-4	2-3 años	0	3-5 años	0	>5 años	0
	Corporativo	-	1.304	-1.278	-12	-2	-2	-5	-4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Sector Público	-	1.349	-1.297	-8	-35	-6	-4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Otras Instituciones Financieras	-	4.632	-3.833	-130	-325	-47	-296	-1	-1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	Acuerdos de recompra	-	6.752	<1 meses	1.687	1-3 meses	22	3-6 meses	0	6-9 meses	0	9-12 meses	0	1-2 años	0	2-3 años	0	3-5 años	0	>5 años	0	
Repos neto																						
Activo																						
Adquisiciones temporales	1.709		1.687	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Pasivo																						
Repos BCE	-	6.500	0	0	0	0	0	0	0	-6.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Otras cesiones temporales	-	1.962	-1.962	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	Deuda viva	-	5.597	<1 meses	0	1-3 meses	0	3-6 meses	0	6-9 meses	0	9-12 meses	0	1-2 años	-500	2-3 años	0	3-5 años	0	>5 años	0	
Senior	-	500	0	0	0	0	0	0	0	-500	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Garantizada por Estado	-	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Subordinada y Preferente	-	1.116	0	0	0	0	0	0	0	-294	-40	-200	-582									
Cédulas	-	3.250	0	0	0	0	0	0	0	0	-750	-1.000	-1.500									
Corto plazo	-	-																				
Titulizaciones	-	731	-11	-31	-24	-24	-23	-86	-108	-258	-167											
	Deuda retenida		5.450																			
	Capacidad emisión		7.041																			
MINORISTA	Financiación minorista																					
		Total mill EUR																				
	Minorista	-	38.365	<1 meses	-32.500	1-3 meses	-1.630	3-6 meses	-1.604	6-9 meses	-1.438	9-12 meses	-1.125	1-2 años	-62	2-3 años	-2	3-5 años	-3	>5 años	-1	
	Físicas y Pymes	-	38.365	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	Deuda colocada en minoristas	-	1.188	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Colocaciones	-	1.188	-181	-3	-7	-33	-11	-218	-293	-442	0	0	0	0	0	0	0	0				
	Lineas de crédito		8.340																			

Fuente: Fuente Interna elaborada para Estados Regulatorios de Liquidez.

3.3.- Riesgo de mercado

Riesgo que surge por mantener instrumentos financieros cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones de mercado. En este sentido, puede surgir por variaciones en el tipo de cambio entre las divisas, como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado o como consecuencia de cambios en

los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Para la medición del riesgo de mercado se utiliza la metodología del Valor en Riesgo ("VaR") a través de la "Simulación Histórica", que se basa en el análisis de cambios potenciales en el valor de la posición utilizando, para ello los movimientos históricos de los activos individuales que lo conforman. El cálculo de VaR se realiza con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de un día.

El Consejo de Administración delega en Tesorería y Mercado de Capitales la actuación por cuenta propia en los mercados financieros, que se realiza a través de su área de Negociación, con la finalidad de aprovechar las oportunidades de negocio que se presentan, utilizando los instrumentos financieros más apropiados en cada momento, incluidos los derivados sobre tipos de interés, tipos de cambio y renta variable. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura. El riesgo que puede derivarse de la gestión de las cuentas propias está asociado al movimiento de los tipos de interés, bolsa, cambio, volatilidad y de spread de crédito.

Total VaR	Mar. 2018	2017	2016	2015
<i>Miles de euros</i>				
VaR Tipo de Interés	10.67	14.44	14,22	14,75
VaR Renta Variable	0.35	0.44	0,34	0,53
VaR Tipo de Cambio	0.06	0.03	0,04	0,06
VaR de Volatilidad	0.31	0.44	0,24	0,03
VaR de Crédito	0.00	0.00	0,00	0,00
Total	10.76	14.70	14,22	14,84
VaR Negociación				
VaR Tipo de Interés	0.47	0.57	0,88	0,37
VaR Renta Variable	0.31	0.44	0,20	0,24
VaR Tipo de Cambio	0.06	0.03	0,04	0,06
VaR de Volatilidad	0.31	0.44	0,24	0,03
VaR de Crédito	0.00	0.00	0,00	0,00
Total	0.47	0.61	0,91	0,48
VaR Disponible venta				
VaR Tipo de Interés	11.00	14.34	14,31	14,56
VaR Renta Variable	0.16	0.00	0,39	0,32
VaR Tipo de Cambio	0.00	0.00	0,00	0,00

VaR de Crédito	0.00	0.00	0,00	0,00
Total	11.01	14.34	14,42	14,63

Fuente para los ejercicios cerrados a 2017, 2016 y 2015, las Cuentas Anuales Consolidadas (auditadas). La información trimestral a marzo de 2018, la fuente es interna.

A fin de marzo 2018 el VaR de la cartera de negociación se situaba por debajo de los 0,5 millones de euros y el de Disponible para la Venta en 11,01 millones de euros.

El *Stress Testing* o análisis de escenarios extremos, es una prueba complementaria al *VaR*. Las estimaciones de *Stress Testing* cuantifican la pérdida potencial que produciría, sobre el valor de la cartera, los movimientos extremos de los distintos factores de riesgo a los que está expuesta la misma.

Anualmente, se aprueba por el Consejo de Administración un escenario extremo basado en movimientos significativos de los tipos de interés, de las bolsas, de los tipos de cambio y también de volatilidad, así como unas referencias máximas ante esas variaciones para cada tipo de riesgo. Adicionalmente, se realizan estimaciones con otros escenarios que replican distintas situaciones de crisis históricas y otras situaciones actuales de mercado relevantes.

A cierre de diciembre de 2017 la pérdida estimada resultante de análisis de escenarios extremos de tipo de interés en las carteras de negociación sería de 5,00 MM de euros. En diciembre de 2016 que a esa fecha alcanzaba los 3,97 millones de euros (4,73 millones en 2015).

En relación con riesgo de tipo de cambio, del análisis VaR realizado se desprende que no tiene un impacto significativo para el Banco.

Por otro lado, se realiza mensualmente un seguimiento del VaR de las posiciones en cartera de la filial, Línea Directa Aseguradora, a través de metodología de 'simulación histórica' y se realiza un seguimiento al posible riesgo que puede incurrir la filial Bankinter Luxemburgo, aplicando la misma metodología que a la casa matriz, VaR por simulación histórica.

En 2017, para Bankinter Luxemburgo se situaba el VaR en 0,01 millones de euros (0,06 millones de euros para 2016). El VaR de la cartera de Línea Directa Aseguradora, bajo las mismas hipótesis, al cierre de diciembre de 2017 se situaba en 1,8 (2,10 millones de euros para 2016 y 2,39 en 2015 millones).

3.4.- Riesgo de derivados

Riesgo que se produce por la evolución de los factores de riesgo que influyen en la valoración de los productos derivados.

La actividad en derivados forma parte de la gestión de cada factor de riesgo y se incluye en los límites en términos de VaR y se complementa con medidas de sensibilidad.

La cartera de derivados de negociación obedece en su mayoría a las posiciones mantenidas con clientes, y la estrategia es cerrar dichas posiciones con una contrapartida. La composición de este epígrafe de la cartera de negociación de activo y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros Valor Razonable					
	31-12-17		31-12-16		31-12-15	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		
Compra-venta de divisas no vencidas:	55.048	27.154	46.851	41.190	23.423	89.639
Compras de divisas contra euros	40.222	1.385	28.718	38.906	12.158	89.193
Compras de divisas contra divisas	-	-	62	-	12	2
Ventas de divisas contra euros	14.826	25.769	18.071	2.284	11.253	1.443
Ventas de divisas contra divisas	-	-	-	-	-	-
Opciones sobre valores:	7.649	26.263	17.545	18.067	33.809	43.329
Compradas	7.654	-	17.545	-	33.809	12.474
Emitidas	(5)	26.263	-	18.067	-	30.855
Opciones sobre tipos de interés:	3	1	576	2	244	203
Compradas	3	-	576	-	244	203
Emitidas	-	1	-	2	-	-
Opciones sobre divisas:	30.291	31.613	37.418	36.454	4.625	4.391
Compradas	30.291	-	37.418	-	4.625	-
Emitidas	-	31.613	-	36.454	-	4.391
Otras operaciones sobre tipos de interés:	174.984	218.934	284.507	347.301	293.941	325.044
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	174.984	218.934	284.507	347.301	293.941	325.044
Total	268.303	321.625	386.897	461.494	356.041	464.958
% sobre total Activo/Pasivo	0,346%	0,450%	0,576%	0,687%	0,607%	0,792%

*Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas auditadas de 2017, 2016 y 2015.

No se dispone de información a 31 de marzo de 2018.

4. - RIESGO DE BAJADA DE CALIFICACIÓN CREDITICIA.

Se define como el riesgo de que el rating asignado a Bankinter se reduzca por alguna de las agencias de calificación crediticia acreditadas. Cualquier descenso en la calificación crediticia de Bankinter o del Reino de España podría incrementar los costes de financiación, limitar el acceso a los mercados de capitales y afectar negativamente a la venta o comercialización de los productos de Bankinter. Además, el Grupo posee una cartera de deuda emitida por el Reino de España, por las comunidades autónomas españolas y por otros emisores españoles. Cualquier disminución de la calificación crediticia del Reino de España podría afectar negativamente a la valoración de las respectivas carteras de deuda del Reino de España y de otros emisores públicos y privados españoles que mantiene el Grupo

en sus distintas carteras, o tener un efecto significativamente adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Adicionalmente, las contrapartes de muchos de los contratos de crédito suscritos por el Grupo podrían verse igualmente afectadas por una disminución de la calificación crediticia del Reino de España, lo que podría limitar su capacidad para captar recursos adicionales o afectar de otro modo a su capacidad para cumplir con las obligaciones pendientes con el Grupo y, a su vez, afectar negativamente al negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Los rating actuales de Bankinter se recogen en la siguiente tabla:

Agencia	Fecha	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
Moody's Investors Service España	Junio 2015*	Baa2	P-2	Estable
Standard & Poor's Credit Market Services Europe Limited	Abril 2018	BBB+	A2	Positiva
DBRS Rating	Julio 2017	A (low)	R-1 (low)	Estable

*Esta calificación crediticia ha sido confirmada por Moody's Investor Service España con posterioridad a la fecha indicada, pero no se ha producido ningún cambio de calificación desde junio de 2015.

Las agencias de calificación mencionadas anteriormente han sido registradas de acuerdo con lo previsto en el reglamento (CE) nº1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia.

5.- RIESGO ACTUARIAL Y DEL NEGOCIO ASEGURADOR.

El negocio asegurador del grupo consolidado de Bankinter es realizado por Línea Directa Aseguradora, la cual se localiza íntegramente en territorio español, sin que haya alguna concentración especialmente relevante en ninguna zona geográfica.

La aportación al margen bruto del Grupo por parte de Línea Directa Aseguradora a 30 de marzo de 2018, 31 de diciembre de 2017, de 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

Miles de euros	30/03/18(1)	31/12/17*	31/12/16*	31/12/15*
Margen Bruto	104.929	393.741.	359.357	351.308
% sobre total Grupo	20,97%	21,27%	20,92%	22,39%

(1) Estados financieros del primer trimestre de 2018.

*Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas auditadas de 2017, 2016 y 2015.

Por otro lado, LDA enfoca su negocio en ramos de no vida principalmente riesgos de automóviles), el cual, a nivel de primas de seguros, muestra la siguiente distribución:

	Miles de euros				
	2017				
	Total	Riesgos Automóviles	Multiriesgos Hogar	Riesgos Asistencia	Riesgos Salud
Primas emitidas seguro directo	797.422	703.619	89.599	3.766	438
Primas cedidas	(6.789)	(4.086)	(1.911)	(583)	(209)

	Miles de euros			
	2016			
	Total	Riesgos Automóviles	Multiriesgos Hogar	Riesgos Asistencia
Primas emitidas seguro directo	738.661	656.806	78.238	3.617
Primas cedidas	(5.844)	(3.761)	(1.485)	(598)

	Miles de euros		
	2015		
	Total	Riesgos Automóviles	Multiriesgos Hogar
Primas emitidas seguro directo	679.791	610.093	64.696
Primas cedidas	(4.340)	(2.780)	(1.560)

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas auditadas para los ejercicios 2017, 2016 y 2015.

El riesgo actuarial es el riesgo asociado al negocio asegurador dentro de los ramos y modalidades existentes. Su gestión se realiza de acuerdo con lo establecido en el ordenamiento español de seguros, en particular según lo establecido en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP) y otras disposiciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP). Este riesgo refleja el riesgo derivado de la suscripción de contratos vida y no vida, atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos seguidos en el ejercicio de la actividad, pudiendo distinguirse riesgo de mortalidad, de longevidad, de discapacidad y morbilidad. Esta gestión estable a largo plazo se ve reflejado en las políticas de gestión actuarial: la suscripción, la tarificación y la siniestralidad.

El tratamiento de las prestaciones, así como la suficiencia de las provisiones son principios básicos de la actividad aseguradora.

El 1 de enero de 2016 entró en vigor Solvencia II, una normativa europea que establece el procedimiento para el cálculo de la solvencia a partir del riesgo. Este

sistema se basa en tres pilares esenciales: la medición del activo, el pasivo y el capital, el control y la supervisión del negocio y la transparencia en la información facilitada.

Solvencia II ha supuesto el establecimiento de controles más rigurosos a los riesgos de suscripción y reservas, mercado, operaciones y contrapartida, entre otros. Además, ha implementado la nueva metodología para determinar la solvencia disponible, en la que es necesario evaluar los requisitos de capital de cada uno de los riesgos a los que está expuesta la compañía, y en la que se computa la reserva de estabilización y el exceso de reservas sobre el Best Estimate, es decir, estimación más probable.

En cumplimiento con lo anterior, Línea Directa Aseguradora ha desarrollado dos modelos internos de control, que están siendo utilizados en la autoevaluación de los riesgos de suscripción de la compañía. Asimismo, ha sido autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones a utilizar parámetros específicos en la relación al cálculo del riesgo de la prima. Línea Directa también cuenta con un departamento específico de Cumplimiento Normativo, un Comité de Riesgos y Función Actuarial, exigido por Solvencia II, cuyo objetivo es supervisar la adecuación de las provisiones técnicas, valorar la política de suscripción y de reaseguro y contribuir a la gestión de los riesgos.

En este sentido, el ratio de solvencia para 2017 se situó en el 227,0% (223,5% a marzo de 2018), existiendo un superhabit del margen de solvencia de 225,8 millones de euros.

6.- RIESGO MACRO-ECONÓMICO.

Las condiciones económicas de los países en los que Bankinter opera podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados.

En este sentido, Bankinter desarrolla su actividad comercial principalmente en el territorio español (representando entorno al 92,4% del margen bruto a cierre del ejercicio 2017, 94% a diciembre de 2016). El margen bruto de la sucursal Bankinter Portugal, represento a diciembre de 2017 un 7,19%, su primer año completo (en 2016 represento el 5,2%, no existiendo actividad a través de esta sucursal en 2015).

Luxemburgo representaba aproximadamente, a 31 de diciembre de 2017, un 0,41% del margen bruto (un 0,34% en 2016 y un 0,30% en 2015).

Al igual que otros bancos que operan en España y Europa, los resultados y liquidez de Bankinter pueden verse afectados por la situación económica reinante en España

y en otros estados miembros de la Unión Europea. El Grupo Bankinter se enfrenta, entre otros a los siguientes riesgos macro-económicos:

- Débil crecimiento o recesión en los países en los que opera.
- Un entorno de tipos de interés bajos, incluidos periodos prolongados de tipos de interés negativos, podría provocar una disminución de los márgenes del crédito y una menor rentabilidad de los activos.
- Una evolución desfavorable del mercado inmobiliario, especialmente en España.
- Un débil crecimiento del empleo y retos estructurales que limiten dicho crecimiento, como el experimentado en España, donde el desempleo se ha mantenido en márgenes relativamente altos, lo que podría afectar negativamente a los niveles de ingresos de los hogares de los clientes del Grupo y tener un efecto adverso en la capacidad de recuperación de los préstamos a particulares, derivando en un incremento de los saneamientos por insolvencias.
- Cambios en la normativa y en las políticas como resultado de los procesos electorales en las distintas áreas geográficas en las que opera Bankinter, como por ejemplo en España y en la Comunidad Autónoma de Cataluña, lo que podría afectar negativamente a los negocios y clientes del Grupo. En términos de inversión, Cataluña representa un 10,72% del total del negocio de Bankinter en España.
- La eventual salida de un estado miembro de la Unión Monetaria Europea ("UME"), lo que podría tener efectos adversos significativos para la economía europea y mundial, provocar una redenominación de instrumentos financieros u otras obligaciones contractuales actualmente denominados en euros a otra divisa y alterar de manera relevante los mercados de capitales, interbancaria y otros mercados, entre otros efectos.

Los actuales procesos políticos, tales como la implementación del Brexit -que implicará la salida del Reino Unido de la UE-, el surgimiento de tendencias populistas en varios países europeos o los potenciales cambios en las políticas económicas de EE. UU. podrían incrementar la volatilidad financiera global. Las dudas sobre la calidad de los activos de los bancos europeos también afectaron a su evolución en el mercado en 2016 y continuaron a lo largo de 2017.

Dado que la actividad comercial de Bankinter está altamente concentrada en España, los cambios desfavorables que puedan afectar a la economía española, por alguno de los eventos descritos, o por cualquier otro, podrían tener efectos adversos significativos a su situación financiera.

7.- RIESGO OPERACIONAL

Se define como el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o fallos de los procesos, personas o sistemas internos; o bien a causa de acontecimientos externos. Incluyendo en esta definición los riesgos legales y excluyendo expresamente el riesgo estratégico y el riesgo reputacional.

Nuestro modelo de gestión del riesgo operacional se inspira en las directrices del acuerdo Marco de Capital "Basilea", se ajusta a la Circular del Banco de España 3/2008 sobre determinación y control de Recursos Propios, así como al reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (junio 2013) sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión e incorpora las mejores prácticas del sector compartidas en el grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional) del que Bankinter es miembro activo.

La gestión es adecuada y proporcional a los riesgos inherentes de la entidad, en base al satisfactorio cumplimiento de los requisitos establecidos para la aplicación del método estándar en el cálculo de capital regulatorio por riesgo operacional, que ha sido corroborado por las pertinentes auditorías.

Durante el ejercicio 2017, las pérdidas netas por riesgo operacional fueron de 18,2 millones de euros. Cifras intermedias a las registradas en los ejercicios 2016 y 2015, con 24,0 y 14,7 millones de euros respectivamente.

Las pérdidas más importantes durante del 2017 se debieron a indemnizaciones a clientes por la comercialización ya hace años, de bonos, coberturas de tipos de interés y préstamos multdivisa; representando esta partida el 70% de las pérdidas anuales por riesgo operacional registradas en 2017 para el Grupo Bankinter (sin LDA). El carácter no recurrente de estas pérdidas hace prever una disminución de las mismas en próximos ejercicios.

El capital regulatorio por riesgo operacional es suficiente como para afrontar situaciones hipotéticas y poco probables de pérdidas inesperadas severas; representando las pérdidas solo el 9% del capital regulatorio por riesgo operacional.

El Informe Anual de Bankinter del año 2017 contiene una descripción detallada de la gestión de riesgo efectuada por Bankinter. Los interesados pueden consultar el Informe Anual de Bankinter del año 2017 en la página web de Bankinter ([Web Corporativa Bankinter](#)).

8. RIESGOS LEGALES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Entidad entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones estará en línea con lo incluido como provisión.

A continuación se presenta una tabla con los saldos y movimientos de las provisiones realizadas por cuestiones procesales y litigios por impuestos durante los ejercicios 2017, 2016 y 2015:

(miles de euros)	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes
Saldo al 31-12-15	83.160
Dotaciones netas del ejercicio	15.523
Utilización de fondos	(4.120)
Otros movimientos	466
Saldo al 31-12-16	95.029
Dotaciones netas del ejercicio	25.090
Utilización de fondos	(15.672)
Otros movimientos	(6.219)
Saldo al 31-12-17	98.228

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas auditadas para el ejercicio 2017.

Las provisiones por litigios fiscales y legales, han sido estimadas aplicando procedimientos de cálculo razonables y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, estando estimado el momento definitivo de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo por cada una de las obligaciones en algunos casos, y sin un plazo fijo de cancelación en otros casos, en función de los litigios en curso.

Con base en la información dispuesta, el Grupo ha estimado las obligaciones relativas a cada reclamación y/o proceso legal y ha reconocido cuando es necesario provisiones adecuadas que cubren de forma razonable aquellos pasivos que pudieran derivarse de las reclamaciones recibidas y/o de los procesos judiciales abiertos de índole legal.

Específicamente, la estimación de las provisiones relacionadas con litigios con clientes es un proceso de especial complejidad, dada la incertidumbre en cuanto a su posible desenlace y/o la cuantía definitiva de la pérdida. Dicha estimación parte

de un análisis detallado de la naturaleza y cuantía reclamada por los clientes. Posteriormente, el Grupo estima la cuantía de las provisiones considerando, entre otros aspectos, el número de reclamaciones recibidas, su tipología, la cuantía sujeta al riesgo de salida de recursos, y la probabilidad de que ésta, finalmente, se produzca, teniendo en cuenta, entre otros factores, la experiencia histórica de sentencias en contra del Grupo en demandas ya resueltas. Las hipótesis utilizadas para el establecimiento de las provisiones, se mantienen en continua revisión y son validadas de acuerdo a los resultados históricos de reclamaciones recibidas y de las reclamaciones que concluyen en contra del Grupo.

La sentencia de fecha de 20 de marzo de 2013, declarando la nulidad de las denominadas "cláusulas suelo" en los casos en los que se haya producido una falta de transparencia en su contratación, no ha tenido ni tiene impacto alguno en Bankinter al no tener incluidas "cláusulas suelo" en sus hipotecas.

II. DOCUMENTO DE REGISTRO

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1.- Personas que asumen la responsabilidad del contenido del Documento de Registro

D^a. Gloria Hernández García, con DNI número, 5.029.987-N, Directora General de Finanzas y Mercado de Capitales, actuando en virtud de poder otorgado por el Notario Ana López-Monís Gallego, con fecha 14 de febrero de 2011, el cual se encuentra plenamente vigente a fecha de inscripción del presente documento, y en nombre y representación de BANKINTER, S.A. (en adelante también BANKINTER, el Banco, la Entidad Emisora o el Emisor), con domicilio en P^o de la Castellana, 29, 28046 Madrid, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en este Documento de Registro.

1.2.- Declaración de responsabilidad

D^a. Gloria Hernández García asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1.- Nombre y dirección de los auditores del Emisor

Los auditores de BANKINTER para el ejercicio 2015 fueron Deloitte, SL, con domicilio en Madrid, Plaza de Pablo Ruiz Picasso n^o 1, Torre Picasso, inscrita en el R.O.A.C con el número SO692, que ha emitido informe favorable sobre las cuentas anuales del ejercicio 2015.

Para el ejercicio 2017 y 2016, los auditores fueron PricewaterhouseCoopers Auditores S.L., con domicilio social en Madrid, Torre PwC, Paseo de la Castellana 259 B, C.I.F. número B-79031290 e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número SO242.

2.2.- Elección de auditores.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Bankinter, en su reunión de 20 marzo de 2014, acordó renovar el nombramiento de Deloitte, S.L., designado como Auditor de Bankinter en el año 2006, con C.I.F.: B-79104469 y domicilio social en Plaza Pablo Ruiz Picasso, n^o 1, Torre Picasso, Madrid 28020, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, inscripción 96^a, hoja M-54414, folio 188, tomo 13650, sección 8^a y en el R.O.A.C. con el número SO692, para realizar la auditoría externa de Bankinter correspondiente al ejercicio 2015.

La Junta General de Accionistas celebrada el día 17 de marzo de 2016, acordó nombrar como Auditor de la Bankinter a PricewaterhouseCoopers Auditores S.L. por un periodo de tres años, esto es, para los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1. Datos consolidados más significativos.

A continuación se muestran los datos consolidados más significativos del Grupo Bankinter, S.A. al cierre de 2017 (auditado), de 2016 y 2015, elaborados de conformidad con la Circular 4/2004 de 22 de diciembre, *sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros*, modificada por la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España.

DATOS CONSOLIDADOS MÁS SIGNIFICATIVOS					
<i>Miles de euros</i>	2017 ⁽¹⁾	2016 ⁽²⁾	2015 ⁽³⁾	Var.% 17/16	Var.%16/15
Balance					
Activos totales	71.332.651	67.182.467	58.659.810	6,18%	14,53%
Préstamos y partidas a cobrar	53.863.211	52.816.104	44.955.793	1,98%	17,48%
Recursos de clientes:	52.702.191	51.481.994	43.899.845	2,37%	17,27%
- Depósitos Clientela	44.514.719	42.566.523	32.820.400	4,58%	29,70%
- Valores representativos de deuda emitidos	8.187.472	8.915.470	11.079.445	-8,17%	-19,53%
Márgenes					
Margen de intereses	1.061.995	979.017	869.454	8,48%	12,60%
Margen bruto	1.851.316	1.717.389	1.568.815	7,80%	9,47%
Resultado de la actividad explotación	705.059	607.657	593.206	16,03%	2,44%
Resultados					
Ganancias/pérdidas antes de Impuestos procedentes de las actividades continuadas	677.123	676.712	520.330	0,06%	30,05%
Resultado del periodo	495.207	490.109	375.920	1,04%	30,38%
Total recursos propios computables	4.474.817	3.871.657	3.467.333	15,58%	11,66%
Ratios					
Índice de morosidad (*)	3,45%	4,01%	4,13%	-13,97%	-2,91%
Índice de cobertura de la morosidad (%)(*)	44,53%	49,23%	41,99%	-9,55%	17,31%
Ratio de eficiencia (*)	51,02%	52,54%	48,51%	-2,89%	8,31%
ROE(*)	12,64%	13,48%	10,91%	-6,23%	23,56%
ROA(*)	0,71%	0,78%	0,66%	-8,97%	18,18%
CET 1	11,83	11,77	11,77	0,51%	0,00%
TIER 1	12,19	11,92	11,77	2,27%	1,27%
Ratio de Capital Total	14,28%	12,59%	12,73%	13,42%	-1,10%

Los datos de los ejercicios 2015 se presentan a efectos comparativos.

(1) Estados auditados

(2) Estados de 2016 no auditados pero re-expresados en las cuentas anuales 2017

(3) No auditados pero re-expresados a efectos comparativos del presente documento

(*) Se encuentran desglosados en el Anexo - MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO.

3.2. Información financiera intermedia

El período intermedio que abarca este Documento de Registro comprende de 31 de diciembre de 2017 hasta 31 de marzo de 2018 y los datos proporcionados se presentan en comparación con el mismo período del ejercicio 2017.

A continuación se muestran los datos consolidados no auditados más significativos del Grupo Bankinter, S.A. a 31 de marzo de 2018 y 2017, los cuales han sido elaborados según la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, modificada por la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España:

DATOS CONSOLIDADOS MÁS SIGNIFICATIVOS		Diferencia		
Miles de euros	31/03/2018	31/03/2017	Importe	%
Balance				
Activos totales	71.289.650	69.596.046	1.693.604	2,43%
Préstamos a la clientela	52.797.930	51.137.969	1.659.961	3,25%
Recursos de clientes:	53.016.334	51.398.945	1.617.389	3,15%
Clientela	45.198.908	43.893.479	1.305.429	2,97%
Valores representativos de deuda emitidos	7.817.426	7.505.466	311.960	4,16%
Resultados				
Margen de Intereses	271.839	257.711	14.128	5,48%
Margen Bruto	500.399	467.410	32.989	7,06%
Resultado de la Actividad de Explotación antes de provisiones	248.081	234.752	13.329	5,68%
Resultado antes de impuestos	195.917	171.596	24.321	14,17%
Resultados del periodo	143.019	124.390	18.629	14,98%
Total recursos propios computables	4.667.525	3.902.562	764.963	19,60%
Ratios				
Índice de morosidad *	3,40%	3,88%	0,00	-12,37%
Índice de cobertura de la morosidad (%)*	52,73%	49,44%	0,03	6,65%
Ratio de eficiencia (*)	50,42%	49,78%	0,01	1,29%
ROE(*)	13,30%	12,00%	0,01	10,83%
ROA (*)	0,76%	0,69%	0,00	10,14%
CET 1	12,00%	11,60 %	0,00	1,98%
TIER 1	12,63%	11,98%	0,00	1,75%
Ratio de Capital Total	14,81%	12,70%	0,02	12,44%

(*) Se encuentran desglosados en el Anexo - MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO.

Los resultados indican que el negocio de clientes de Bankinter sigue siendo el principal contribuidor a los ingresos del Grupo. Así, el banco ha desarrollado una estrategia basada en cinco líneas de negocio, equilibradas y rentables. Estas son: Banca de Empresas, Banca Comercial, Financiación al Consumo (actividad desarrollada a través de Bankinter Consumer Finance), Línea Directa Aseguradora y Bankinter Portugal.

El Grupo alcanza al 31 de marzo un beneficio neto de 143,02 millones de euros y un beneficio antes de impuestos de 195,9 millones, lo que supone incrementos del 14,98% y del 14,17%, respectivamente, sobre el primer trimestre del año anterior.

Atendiendo al margen bruto suma, al 31 de marzo, 500,4 millones de euros, un 7,06% más que en el primer trimestre del 2017. En cuanto al margen de explotación concluye el trimestre con 248,1 millones de euros, un 5,68% más que hace un año.

Bankinter sitúa la rentabilidad sobre el capital invertido, ROE, en el 13,30% a 31 de marzo de 2018 y su índice de morosidad cae hasta el 3,40% a 31 de marzo de 2018 desde el 3,88% de hace un año.

En cuanto a la solvencia el CET1 phase-in se sitúa en el 12,00% a 31 de marzo de 2018, por encima de las exigencias del BCE para 2018, que se sitúa en el 7,125%.

4. FACTORES DE RIESGO

Los principales riesgos de Bankinter están indicados en el apartado I "Factores de Riesgo", en la página 4.

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1. Historial y evolución del Emisor

5.1.1.- Nombre legal y comercial del emisor

El nombre legal del Emisor es BANKINTER S.A. y el nombre comercial es BANKINTER.

5.1.2.- Lugar de registro y número de registro del emisor

BANKINTER, S.A. está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 1.857, general 1.258 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 220, hoja número 9.643, inscripción 1ª, con fecha 8 de Julio de 1965. Con C.I.F. A-28/157360 y código L.E.I. (en sus siglas en inglés) es VWMYAEQSTOPNVOSUGU82.

Se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 30, y pertenece al Fondo de Garantía de Depósitos con el número de Código 0128.

5.1.3.- Fecha de constitución y periodo de actividad del emisor

BANKINTER S.A. fue constituido mediante escritura pública otorgada en Madrid el 4 de junio de 1965, con el nombre de Banco Intercontinental Español, S.A.

BANKINTER S.A. dio comienzo a sus actividades en el momento de su constitución y, según el artículo 4º de los Estatutos Sociales, su duración será por tiempo indefinido.

5.1.4.- Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación aplicable, país de constitución y dirección y número de teléfono de su domicilio social

Domicilio social: Paseo de la Castellana nº 29- 28046 Madrid. Teléfono: (00 34) 91 339 75 00.

BANKINTER fue constituido como una Sociedad Anónima, y está sujeta, además de a la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido ha sido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, a la legislación especial para entidades de crédito y, en particular, a la supervisión prudencial, control y normativa del Banco de España.

El objeto social de Bankinter, de acuerdo con el artículo 3 de sus Estatutos, es el siguiente:

- "La realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios de las actividades de una entidad de crédito y del negocio bancario y financiero, en general o que con él se relacionen directa o indirectamente o sean complementarias del mismo, siempre que su realización por una entidad de crédito esté permitida o no prohibida por la legislación vigente.

- La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios. "

5.1.5.- Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.

Bankinter se constituyó en junio de 1965 como un banco industrial, al 50% entre el Banco de Santander y el Bank of América. En 1972 salió a cotizar a la Bolsa de Madrid, convirtiéndose en ese momento en un banco totalmente independiente de sus fundadores; fue entonces cuando se transformó en un banco comercial.

En 2009, Bankinter adquirió un 50% Línea Directa Aseguradora, que estaba en propiedad de DIRECT LINE INSURANCE GROUP LIMITED (DLG), sociedad del Grupo Royal Bank of Scotland (RBS). Consecuencia de dicha adquisición, Bankinter incrementó su participación accionarial hasta el 100% del capital de la sociedad.

En 2012, se constituyó la compañía Bankinter Seguros Generales, conjuntamente por Bankinter y Mapfre para desarrollar los negocios de seguros no vida (salvo automóviles, hogar y asistencia en viaje). Esta compañía comenzó a operar en enero de 2013, tras obtener las preceptivas autorizaciones administrativas.

También en 2012, Bankinter acometió su primera salida al exterior, al adquirir la infraestructura y la licencia bancaria de la filial de Luxemburgo del banco holandés Van Lanschot.

Con fecha 1 de abril de 2016, y tras recibir las preceptivas autorizaciones de los reguladores, se formalizó la adquisición por parte del Grupo Bankinter de parte del negocio bancario de la sucursal en Portugal de Barclays Bank Plc, que comprendía los segmentos minorista, de banca privada y determinadas líneas de banca corporativa. Con esta operación el Grupo Bankinter ha asumido el control de un negocio que cuenta con 173.000 clientes, una cartera crediticia de 4.481,4 millones de euros, 2.624,3 millones de euros de depósitos de clientes y 2.507,8 millones de euros de activos gestionados.

Por su parte con misma fecha, Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, sociedad controlada al 50% por Bankinter y Mapfre, formalizó con Barclays la adquisición de su negocio luso de seguros de vida y pensiones.

También durante el ejercicio 2016, el Eurobits Technologies, SL ha salido del perímetro de consolidación del Grupo Bankinter, tras venderse esta por un importe de 556 miles de euros.

El pasado 23 de mayo de 2018, el consejo de administración de Bankinter, S.A acordó, conjuntamente con el órgano de administración de Bankinter Securities, S.V., S.A., la fusión por absorción de esta última. A fecha del presente, el proceso de fusión se encuentra pendiente de recibir las preceptivas autorizaciones del Ministerio de Economía y Competitividad así como de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En el momento de acordar el proyecto común de fusión, Bankinter era titular del 100% de las acciones de la sociedad filial.

5.2. Inversiones

5.2.1. Descripción (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.

Durante el primer trimestre de 2018, se ha realizado una inversión de 13,03 millones de euros en la sociedad ATOM Hoteles, SOCIMI, S.A.

En el ejercicio 2017, Bankinter, S.A. realizó una aportación de capital de 29.997 miles de euros a Bankinter Luxembourg, S.A. Como resultado de esta ampliación de capital no se ha producido una variación en los porcentajes de titularidad mantenidos.

Bankinter, adicionalmente, en marzo de 2017 realizo una inversión por un importe de 20 millones de euros en el fondo Helia Renovables, F.C.R.

En diciembre de 2016, se realiza una inversión por importe de 19,7 millones de euros en sociedad Olimpo Real Estate Socimi, sociedad de inversión inmobiliaria. El porcentaje de participación actual en esta sociedad es del 10,04%.

Se incorpora al Grupo la sociedad portuguesa *Bankinter Sociedade Gestora de Activos, S.A.* como consecuencia de la adquisición del negocio bancario de Barclays Bank Plc en Portugal. La fecha efectiva de la toma de control ha sido el 1 de abril de 2016. Tras la operación realizada Bankinter, S.A. alcanza un porcentaje de participación del 100%. El importe de dicha participación asciende a 1,9 millones de euros.

El 2 de septiembre de 2015 Bankinter, S.A., alcanzó un acuerdo con Barclays PLC para la adquisición por Bankinter, S.A. de la red minorista de Barclays en Portugal. Bankinter constituyó con fecha 14 de diciembre de 2015 una Sucursal en Portugal bajo la denominación "Bankinter, S.A., sucursal em Portugal", adquiriendo el negocio citado anteriormente a través de la misma. La aprobación del Banco de Portugal y la inclusión de la sucursal en el registro especial se obtuvo con fecha de 5 de enero de 2016.

El precio de adquisición inicial establecido en la transacción fue de 86,3 millones de euros, y se basaba en una estimación preliminar del patrimonio neto al 31 de marzo de 2016 del negocio adquirido, La contraprestación total pagada se ha visto ajustada posteriormente a la baja, en un total 24,8 millones de euros, tras la revisión de los activos y pasivos adquiridos, lo que dejó la cifra en 61,5 millones de euros.

Por su parte con misma fecha, Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, sociedad controlada al 50% por Bankinter y Mapfre, formalizó con Barclays la adquisición de su negocio luso de seguros de vida y pensiones por un importe global de 75 millones de euros.

Para la financiación de esta operación Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, realizo una ampliación de capital por un importe total de 55 millones de euros de. La fecha efectiva de la operación de la ampliación fue el 8 de abril de 2016, siendo el importe desembolsado de 55 millones de euros. Considerando la operación realizada, Bankinter, S.A. mantiene el porcentaje de participación del 50% de Bankinter Seguros de Vida, S.A.,

CARTERA DE NEGOCIACIÓN

Las inversiones en cartera realizadas en los ejercicios 2017, 2016, 2015 se componen de participaciones individualmente poco significativas, realizándose la mayor la parte de la inversión en sectores privados residentes en España.

A 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 y marzo 2018, el desglose de la cartera de negociación del Grupo Bankinter es el siguiente:

<i>(miles de euros)</i>	31.03.18	31.12.17	31.12.16	31.12.15	% Var. 17/16	% Var. 16/15
Cartera de Negociación	87.942	81.835	62.901	91.972	30,10%	-31,61%
De entidades de crédito	50.786	38.655	30.993	10.431	24,72%	197,12%
De otros sectores privados	37.156	43.180	31.907	81.541	35,33%	-60,87%
Cotizados	87.942	81.835	62.901	91.972	30,10%	-31,61%
No Cotizados	-	-	-	-		
Total cotizados + no cotizados	87.942	81.835	62.901	91.972	30,10%	-31,61%
Activos financieros disponibles para la venta (*)	187.102	181.529	178.550	153.145	1,67%	16,59%
Total Cartera de Negociación	275.044	263.364	241.451	245.117	9,08%	-1,50%

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas auditadas para los ejercicios 2017, 2016 y 2015. Para el primer trimestre de 2018, la fuente es interna.

La inversión en cartera al cierre del primer trimestre del 2018 asciende a 275.044 miles de euros, de los cuales 87.942 miles de euros están clasificados como activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, y 187.102 miles de euros tiene la consideración de activos financieros disponibles para la venta.

5.2.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso

A fecha de registro del presente Documento de Registro, el Grupo no tiene inversiones significativas en curso ni previsto realizar inversiones significativas futuras.

5.2.3. Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes

Inversiones materiales e inmateriales

A la fecha del presente Documento de Registro, no se han adoptado compromisos en firme para realizar inversiones futuras en materiales o inmaterial, en cartera o en tecnología.

6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1. Actividades principales

6.1.1.- Descripción de las operaciones del emisor y sus principales actividades.

La máxima autoridad en la toma de decisiones operativas es el Comité de Dirección de Bankinter, S.A. A continuación se describen los principales segmentos mediante los cuales el banco organiza sus negocios:

Banca comercial agrega, por la similitud de la naturaleza de productos y servicios ofrecidos, de la categoría de clientes destinatarios y de los métodos de distribución, lo siguiente:

- **Banca Privada:** es una línea de negocio especializada en el asesoramiento y gestión integral de patrimonios e inversores. Lo integran los clientes con un Patrimonio financiero dentro y fuera de Bankinter superior a 1.000.000 €
- **Banca Personal:** Clientes no englobados dentro de Banca Privada y que tengan:
 - Renta unidad Familiar superior a 70.000€
 - Recursos+Valores+Intermediación entre 75.000€ y 1.000.000 €
 - Patrimonio Financiero dentro o fuera de Bankinter entre 75.000€ y 1.000.000€
- **Banca Particulares:** recoge los productos y servicios ofrecidos a las economías domésticas. Resto de Personas físicas

Extranjeros: Europeos no españoles clientes de algunas de las siguientes Organizaciones: Cataluña, Levante-Baleares, Andalucía o Canarias.

Banca de Empresas ofrece un servicio especializado demandado por la gran empresa, así como por el sector público, mediana y pequeña empresa. Este segmento agrega toda la actividad con empresas del banco por la similitud de la naturaleza de productos y servicios ofrecidos, de la categoría de clientes destinatarios y de los métodos de distribución.

Financiación al consumo, concentra el negocio de financiación al consumo gestionado principalmente por **Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.**, a través de tarjetas de crédito y préstamos al consumo. Los clientes de este segmento pueden ser exclusivos o compartidos con segmentos de Banca Comercial.

Línea Directa Aseguradora (LDA): incluye el negocio asegurador del subgrupo LDA.

Bankinter Portugal: Bankinter opera en Portugal con los negocios de Banca de Particulares, Banca Privada y Banca Corporativa., que fueron adquiridos a Barclays el 1 de abril de 2016.

En **Otros Negocios** podemos identificarlo en 3 grupos:

- Coinc, la innovadora idea de Bankinter, una cuenta de ahorro on line.
- El Margen financiero y el Resultado de las operaciones financieras generado por la Cartera Institucional.
- Las diferencias entre la Contabilidad Analítica y la Contabilidad General.

El margen de intereses de los segmentos se calcula aplicando a sus activos y pasivos tanto los rendimientos y costes por intereses que les corresponden como el coste del "funding", esto es, la rentabilidad ofrecida por la deuda emitida, que se aplica para cubrir el gap comercial (la diferencia entre créditos y depósitos). Las comisiones, cobradas o pagadas, se asignan directamente al segmento que las genera. De la misma manera se procede para distribuir Otros productos / cargas de explotación, donde se incluye entre otros conceptos, el Fondo de Garantía de Depósitos. El margen bruto es el resultado de la agregación de los conceptos anteriores.

Los costes de transformación incluyen los gastos de personal más otros gastos de administración más los gastos de amortización, repartiéndose dichos costes por segmentos.

Costes incurridos en la adquisición de activos recoge el coste total incurrido en el ejercicio para adquirir activos del segmento cuya duración esperada sea mayor de un ejercicio.

A continuación se presenta la información segmentada publicada en las cuentas anuales de los ejercicios 2017, 2016 y 2015.

Ejercicio 2017	Banca Comercial	Banca de Empresas	BKCF	LDA	BK Portugal	Otros Negocios	Total
MARGEN DE INTERESES	289.175	402.662	174.872	24.896	100.927	69.463	1.061.995
Rendimientos de instrumentos de capital				2.630	-	4.363	6.993
Rtdos de entidades valoradas por método de participación				-	4.571	20.615	25.186
Comisiones	201.680	132.494	7.485	574	35.164	46.093	423.490
Resultados por operaciones financieras y dif cambio	21.175	31.135	-	4.639	(2)	4.633	61.580
Otros productos / cargas de explotación	(1.774)	(10.806)	-22.653	361.002	(7.623)	(46.074)	272.072
MARGEN BRUTO	510.256	555.485	159.704	393.741	133.037	99.093	1.851.316
Costes de transformación	172.421	119.356	54.455	242.460	87.133	268.646	944.471
Pérdidas por deterioro de activos	24.834	59.284	30.342	-	18.990	15.121	148.571

Dotaciones	109.332	230.741	55.925	-	18.990	180.362	595.350
Recuperaciones	(84.498)	(171.457)	(25.583)	-	-	(165.241)	(446.779)
Dotaciones a provisiones	-	-	1.000	-	(2.983)	55.198	53.215
RESULTADO DE EXPLOTACION	313.001	376.845	73.907	151.281	29.897	(239.872)	705.059
Otras ganancias (neto)	(8.702)	(20.773)		722	1.472	(655)	(27.936)
RESULTADO BRUTO	304.299	356.072	73.907	152.003	31.369	(240.527)	677.123

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas 2017, Anexo III.

Ejercicio 2016	Banca Comercial	Banca de Empresas	BKCF	LDA	BK Portugal	Otros Negocios	Total
MARGEN DE INTERESES	262.419	387.697	125.079	28.281	65.243	110.298	979.017
Rendimientos de instrumentos de capital	-	-	-	1.919	-	8.334	10.253
Rtdos de entidades valoradas por método de participación	-	-	-	-	2.972	19.121	22.093
Comisiones	172.396	122.954	5.973	520	25.016	52.250	379.109
Resultados por operaciones financieras y dif cambio	22.619	29.168	-	3.446	(10)	16.226	71.449
Otros productos / cargas de explotación	(2.644)	(7.465)	(9.863)	325.191	(2.993)	(46.758)	255.468
MARGEN BRUTO	454.790	532.354	121.189	359.357	90.228	159.471	1.717.389
Costes de transformación	164.561	116.407	46.730	222.055	69.896	282.597	902.246
Pérdidas por deterioro de activos	32.004	47.572	19.716	-	15.993	53.590	168.875
Dotaciones	140.896	185.157	36.339	-	15.993	298.326	676.711
Recuperaciones	(108.892)	(137.585)	(16.623)	-	-	(244.736)	(507.836)
Dotaciones a provisiones	-	-	1.000	700	(599)	37.510	38.611
RESULTADO DE EXPLOTACION	258.225	368.375	53.743	136.602	4.938	(214.226)	607.657
Otras ganancias (neto)	30.455	45.268	-	(1)	(144.777)	-	(69.055)
RESULTADO BRUTO	227.770	323.107	53.743	136.603	149.715	(214.226)	676.712

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas 2016, Anexo III.

Ejercicio 2015	Banca Comercial	Banca de Empresas	BKCF	LDA	Otros Negocios	Total
MARGEN DE INTERESES	208.744	377.502	82.025	30.736	170.447	869.454
Rendimientos de instrumentos de capital				2.023	4.658	6.681
Rtdos de entidades valoradas por método de participación				0	18.223	18.223
Comisiones	173.748	133.445	8.127	552	-5.999	309.873
Resultados por operaciones financieras y dif cambio	28.290	21.117		3.533	66.168	119.108
Otros productos / cargas de explotación	-10.815	-4.452	-4.018	314.464	-49.702	245.477
MARGEN BRUTO	399.966	527.612	86.135	351.308	203.794	1.568.815
Costes de transformación	163.143	111.386	39.577	210.925	236.023	761.054
Pérdidas por deterioro de activos	59.538	87.106	16.635		26.312	189.592
Dotaciones	423.098	618.207	75.152		229.567	1.346.025
Recuperaciones	-363.559	-531.102	-58.517		-203.255	-1.156.434
Dotaciones a provisiones					25.254	25.254
RESULTADO DE EXPLOTACION	177.285	329.120	29.923	140.383	-83.505	593.306
Otras ganancias (neto)	28.750	43.279		1.377	-821	72.585
RESULTADO BRUTO	148.535	285.841	29.923	139.006	-82.975	520.330

El margen de intereses de los segmentos se calcula aplicando a sus activos y pasivos unos precios de transferencia que están en línea con los tipos de mercado vigentes. Los rendimientos de instrumentos de capital, los resultados de entidades valoradas por método de participación y las comisiones, cobradas o pagadas, se asignan directamente al segmento que las genera. De la misma manera se procede para distribuir el Resultado por operaciones financieras y diferencias de cambio y Otros productos / cargas de explotación. El margen bruto es el resultado de la agregación de los conceptos anteriores.

Los costes de transformación incluyen tanto los costes directos como indirectos y se distribuyen entre los segmentos en función de la utilización interna de dichos servicios.

Costes incurridos en la adquisición de activos recoge el coste total incurrido en el ejercicio para adquirir activos del segmento cuya duración esperada sea mayor de un ejercicio.

A continuación, se incluye información de las principales magnitudes de cada uno de los segmentos.

Banca Comercial

<i>Miles de euros</i>	2017	2016	2015	Dif. 17/16 %
Margen de intereses	289.175	262.419	208.744	10,20%
Margen Bruto	510.256	454.790	399.967	12,20%
Resultado Bruto	304.299	227.770	148.535	33,60%

El margen de intereses del segmento de Banca Comercial aumenta en el ejercicio 2017 un 10,20%, consecuencia de una disminución del coste de los recursos y de la mayor actividad del segmento, en línea con lo sucedido en los últimos ejercicios, así el margen bruto asciende en un 12,20%.

La Banca Comercial representa, en términos de Resultado Bruto, un 44,9% del total de Grupo Bankinter a cierre del ejercicio 2017 (33,6% a cierre de 2016).

Banca de Empresas

<i>Miles de euros</i>	2017	2016	2015	Dif 17/16%
Margen de intereses	402.662	387.697	377.502	3,86%
Margen Bruto	555.485	532.354	527.612	4,35%

Resultado Bruto	356.072	323.107	285.842	10,20%
-----------------	---------	---------	---------	--------

El margen de intereses de Banca de Empresas presenta un ligero aumento en el ejercicio 2017 (3,86%). El margen bruto un 4,35% respecto al año anterior. La buena evolución del año pasado se mantiene y experimenta un ligero ascenso este ejercicio.

La Banca de Empresas representa, en términos de Resultado Bruto, un 52,6% del total de Grupo Bankinter a cierre del ejercicio 2017, 47,7% en 2016.

LÍNEA DIRECTA ASEGURADORA

Línea Directa Aseguradora, compañía de venta directa de seguros participada al 100% por Bankinter, batió un año más sus records de facturación, beneficio y cartera. El volumen de primas emitidas en 2017 fue 797 millones de euros, un 7,9% más que en 2016. A ello contribuyó el dinamismo del ramo de autos (+7,3%), que consolidó a Línea Directa como una de las compañías con mayor ritmo de crecimiento del sector. La línea de negocio de hogar incrementó asimismo notablemente su facturación (+13,5%), también muy por encima de la media sectorial.

Esta fortaleza comercial hizo posible cerrar el año con una cartera de 2,79 millones de clientes, lo que unido a su política de gestión del riesgo le permitió obtener 152 millones de euros de beneficio antes de impuestos, un nuevo nivel récord para la compañía. Línea Directa es también una de las compañías más eficientes y rentables del sector asegurador de autos, con una ratio de rentabilidad sobre capital invertido (ROE, por sus siglas en inglés) de más del 35% y una ratio combinada (que relaciona gastos y primas) del 86,9%.

<i>Miles de euros</i>	2017	2016	2015	Dif 17/16%
Margen Intereses	24.896	28.281	30.736	-11,97%
Margen Bruto	393.741	359.357	351.308	9,57%
Resultado Bruto	152.003	136.602	139.006	11,27%

Línea Directa Aseguradora representa, en términos de Resultado Bruto, un 22,5% del total de Grupo Bankinter a cierre del ejercicio 2017 (20,1% a cierre de 2016).

BANKINTER CONSUMER FINANCE

La compañía de Bankinter especializada en préstamos al consumo y tarjetas de crédito se ha consolidado como una de las principales palancas de crecimiento del banco gracias a sus excepcionales resultados durante el 2017.

<i>Miles de euros</i>	2017	2016	2015	Dif 17/16%
Margen Intereses	174.872	125.079	82.025	39,81%
Margen Bruto	159.704	121.189	86.135	31,78%
Resultado Bruto	73.907	53.743	29.923	37,52%

Bankinter Consumer Finance representa, en términos de Resultado Bruto, un 10,9% del total de Grupo Bankinter a cierre del ejercicio 2017 (7,9% a cierre de 2016).

BANKINTER PORTUGAL

<i>Miles de euros</i>	2017	2016	2015	Dif 17/16%
Margen Intereses	100.927	65.243	n/a	54,69%
Margen Bruto	133.037	90.228	n/a	47,45%
Resultado Bruto	31.369	149.715	n/a	-79,05%

Bankinter viene desarrollando su actividad comercial en territorio portugués, a través de su sucursal "Bankinter Portugal" desde el 1 de abril de 2016. El margen de intereses aportado al total del grupo ha sido de 100,9 millones de euros a cierre de 2017.

Bankinter Portugal representa, en términos de Resultado Bruto, un 4,63% del total de Grupo Bankinter a cierre del ejercicio 2017.

6.1.2. Nuevos productos y/o servicios

Productos Banca de Empresas:

En 2017 Bankinter ha continuado su línea de colaboración para la financiación de las empresas con importantes instituciones públicas y privadas a nivel europeo, destacando los nuevos acuerdos con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y la prórroga de los vigentes con el Fondo Europeo de Inversiones (FEI).

Se han mejorado los productos destinados a reducir el impacto que puede suponer en la tesorería de las empresas el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, como son el Préstamo Pago de Impuestos y Anticipo de Devolución del IVA, consiguiendo por primera vez en la historia del banco contratar un producto de

financiación para empresas, como es el préstamo pago de impuestos, íntegramente por nuestra web.

Productos Banca Comercial:

2.017 ha sido el año de la consolidación en Bankinter de la oferta de todos productos a personas físicas a través de canales digitales. La oferta actual de productos es multicanal y de forma nativa cada nuevo producto que crea el banco tiene vocación de ser ofrecido a sus clientes sea cual sea el canal elegido por éstos, bien presencial en la red de oficinas, o a través de canales a distancia o no presenciales, como Banca telefónica, ordenadores personales o teléfonos móviles (Smartphone).

En la oferta de productos de activo a los clientes de Banca Comercial cabe destacar que Bankinter ha continuado su estrategia de ampliar su gama de oferta hipotecaria sacando al mercado dos nuevos productos de préstamo muy demandados por la sociedad, como son las hipotecas a tipo fijo y a tipo mixto, denominadas hipotecas SIN MAS, en las que solo se requiere la garantía real y no la garantía personal de los prestatarios, es decir que la propia vivienda responde como única garantía. Respecto a la cartera hipotecaria, sin tener en cuenta las hipotecas en divisas, la cartera dispuesta ha subido entre el 31 de diciembre de 2.016 y el 31 de diciembre de 2017 en 269 MM€, que supone un +1,40%. La principal subida ha estado en los segmentos de Banca Privada y Banca Personal.

En el lado del pasivo las cuentas nómina han seguido siendo el motor de captación de clientes y se ha mantenido la oferta de seguir remunerando al 5% TAE el primer año 1 y al 2% TAE el segundo año. Los recursos típicos se han incrementado entre el 31 de diciembre de 2.016 y el 31 de diciembre de 2017 en 1.375 MM€, es decir una importante variación del +5,44%. El incremento es en su totalidad en las cuantas a la vista ya que la cartera de los depósitos a plazo y las emisiones BK y pagarés, como consecuencia de la bajada de los tipos de interés, han experimentado un descenso de su patrimonio. El tipo de interés que el banco ha pagado a sus clientes por los recursos ha descendido en 0,07 puntos.

Desarrollos en tecnología e informática

Durante el primer trimestre de 2017, Bankinter lanzó la aplicación 'Bankinter Wallet', un servicio gratuito para comprar en comercios, pagar en gasolineras, cafeterías y todo tipo de establecimientos de manera más fácil, más segura y más funcional. El 'Wallet' de Bankinter permite pagar con el móvil sin necesidad de recurrir a las tarjetas de crédito o de débito. Adicionalmente, también en el primer trimestre de 2107 se lanzó una nueva web de Particulares.

En el mes de diciembre de 2017, Bankinter lanzó, dentro del ecosistema de COINC, la primera hipoteca 100% digital en la que no se requiere vinculación alguna.

Otros proyectos iniciados en 2017 relacionados con la transformación tecnológica y que se prolongarán a lo largo de varios ejercicios, son:

- La integración de módulos corporativos en la plataforma de Portugal y modernización y puesta al día de los módulos locales de la plataforma.
- Actualización de infraestructuras y sustitución de partes de la plataforma en Luxemburgo.
- Rediseño y actualización del Catálogo y el Taller de Productos con el objetivo de mejorar los tiempos de respuesta y reducir los costes de desarrollo de nuevos productos y servicios.
- Rediseño de módulos centrales de la plataforma para facilitar la omnicanalidad y la digitalización de operativa. Un ejemplo de omnicanalidad es la firma a distancia, que permite al cliente iniciar una contratación de un producto en oficina y firmar los contratos de manera digital dónde y cuándo quiera desde su teléfono u ordenador.

6.2. Mercados principales

Localización geográfica

Bankinter contaba a fecha 31 de diciembre de 2017 con una red de 445 oficinas físicas, en España y Portugal. El establecimiento de la Red de Oficinas se ha localizado en aquellas poblaciones con mayor desarrollo demográfico, tanto nacional como de residentes de otros países europeos; zonas en las que los niveles de renta y donde mayor actividad económica, hacen que la recuperación de la inversión se logre en el menor tiempo posible.

El desglose de las oficinas, centros y agentes de Bankinter, S.A. en España, a 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 es el siguiente:

	31-12-17	31-12-16	31-12-15
Oficinas Físicas España	364	363	361
Centros de gestión comercial (*) -			
Corporativa	22	24	22
Pymes	78	75	74
Banca Privada y Finanzas Personales	48	52	48
Banca Partnet (**)	279	315	431
Número de Agentes y EAFIS	444	482	505
Oficinas Telefónicas y por Internet	3	3	3
Oficinas Físicas Portugal	81	85	--

(*) Centros de Gestión formados por Banca Corporativa, Pymes, Banca Privada y Finanzas Personales.

(**)Antiguas Oficinas Virtuales, es un modelo basado en la alianza entre el Banco y sus socios o "partners", a través de la cual Bankinter ofrece sus productos y servicios financieros a sus empleados, proveedores, clientes y/o a su grupo de sociedades. La gestión de las Oficinas Partnet se realiza conjuntamente entre el Banco y el Socio: el primero aporta el capital, la tecnología y los productos financieros a medida, mientras que el Socio facilita el acceso a las entidades y personas con las que habitualmente se relaciona.

Bankinter operaba a 31 de diciembre de 2017 con una red de 400 agentes, personas físicas o jurídicas a las que se les han otorgado poderes para actuar habitualmente frente a su clientela, en nombre y por cuenta de Bankinter, S.A., en la negociación y formalización de operaciones típicas de la actividad de una Entidad de Crédito y con 44 Eafis (50 al 31 de diciembre del 2016). Esta red gestiona unos recursos típicos medios de 1.912 miles de euros (1.872 miles de euros al 31 de diciembre del 2016) y una inversión media de 1.463 miles de euros a diciembre 2017 (1.491 miles de euros al 31 de diciembre del 2016). La relación de los mismos se encuentra depositada en la Oficina de Instituciones Financieras de Banco de España. Las EAFI se regulan en la Ley del Mercado de Valores, el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión, y, en particular, en la Circular 10/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Empresas de Asesoramiento Financiero.

El desglose de las oficinas físicas de Bankinter, S.A en España por Comunidad Autónoma a 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015:

	NºOficinas	NºOficinas	NºOficinas
	2017	2016	2015
	Madrid	88	88
Valencia	48	48	48
Andalucía	46	46	44
Cataluña	40	40	40
Pais Vasco	26	26	27
Castilla - León	23	24	24
Canarias	16	16	16
Castilla - La Mancha	11	9	11
Aragón	10	10	10
Baleares	11	11	10
Galicia	10	10	10
Murcia	9	9	9
Cantabria	8	8	8
Asturias	6	6	6
Extremadura	5	5	4
Navarra	4	4	4
La Rioja	3	3	3
TOTAL	364	363	361

Adicionalmente, Bankinter a cierre de 2017 contaba con una red de 81 oficinas en Portugal, siendo el total del Grupo a esa fecha de 445 oficinas físicas.

6.3 Posibles factores excepcionales que han influido en las actividades principales del emisor y en los mercados principales en que el emisor compete

No existen.

6.4. Dependencia de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación

BANKINTER S.A. en el desarrollo de su actividad no se encuentra sometido a ningún grado de dependencia relevante con respecto a los emisores de patentes, licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros o de nuevos procesos de fabricación, a la fecha de inscripción del presente Documento de Registro.

6.5 Declaraciones efectuadas por el emisor relativas a su competitividad

El emisor ha optado por no incluir en este Documento de Registro declaraciones relativas a su posición competitiva.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1. Descripción del grupo

BANKINTER S.A. es la sociedad dominante de un grupo de entidades, cuya actividad controla directa o indirectamente. En el siguiente apartado, se detallan las entidades en las cuales Bankinter tiene una participación significativa.

7.2. Listado de filiales significativas

A continuación se detallan las sociedades del Grupo consolidadas por integración global a 31 de diciembre de 2017.

Nombre	CIF	Domicilio	% participación			Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Result. del ejercicio	Valor teórico contable (*)
			%part. directo de Bankinter	%part. indirecto de Bankinter	% part. total						
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	A78757143	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	35.222	30	1.060	30.603	391	32.054
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C.	A78368909	Calle Marqués de Riscal 11. 28010 Madrid	99,99	0,01	100	144.599	30	4.345	17.170	39.069	60.614
Hispanmarket, S.A.	A28232056	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	4.516.452	6	27.144	3.763	482	31.176
Interbiliaria, S.A.	A28420784	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	243.546	30	7.319	-524.300	-40.147	-557.128
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	A82650672	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28108 Madrid	99,99	0,01	100	1.299.999	30	39.065	86.179	51.640	176.883
Bankinter Capital Riesgo, SGECR, S.A.	A83058214	Paseo de la Castellana 29	96,77	3,23	100	3.100	100	310	1.466	313	2.089

Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.U.	A84129378	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100	602	100	60	2.830	-166	2.725
Bankinter Emisiones, S.A.U.	A84009083	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100	602	100	60	1.695	-14	1.741
Bankinter Capital Riesgo I Fondo Capital	V84161538	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100	30.000	1.000	30.000	5.526	933	36.459
Arroyo Business Consulting Development, S. L.	B84428945	Calle Marqués de Riscal 13. 28010 Madrid	100	-	100	2.976	1	3	-2	-1	1
Bankinter Global Services, S.A.	A85982411	Calle Pico de San Pedro 2, 28760 Madrid	100	0	100	30.000.000	1	30.000	19.606	8.395	58.645
Relanza Gestión, S.A.	A85593770	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28018 Madrid	-	100	100	1.000	60	60	235	1.234	1.529
Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros	A80871031	Av Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	100	0	100	2.400.000	16	37.512	188.870	119.317	246.050
Línea Directa Asistencia, S.L.U.	B80136922	CM CERRO DE LOS GAMOS 1,28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid	-	100	100	500	60	30	6.031	10.335	16.395
LDactivos, S.L.U.	B86322880	Rd Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	3.003.000	1	3.006	3.627	2.293	62.554
Moto Club LDA, S.L.U.	B83868083	CL Isaac Newton 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	30	100	3	242	40	285
Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U.	B84811553	Av Sol 5, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid	-	100	100	10.000	60	600	914	102	1.616
Ambar Medline, S.L.	B85658573	Av Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	100.310	10	1.003	61	16	1.080
LDA Reparaciones, S.L.	B87619961	Ronda de Europa 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	300.000	1	300	0	-47	253
Bankinter Securities, S.A	A-79203568	Marqués de Riscal 11,28010 Madrid	99,99	0,01	100	4.285	601	2.576	9.022	3.463	15.093
Bankinter Luxembourg, S.A	LU001623854	37, avenue J. F Kennedy L - 1855 Luxembourg	99,99	0,01	100	65.230	870	56.750	3.591	-306	60.036
Bankinter Gestao de Ativo	PT005442152	Avenida Do Colegio Militar, Lisboa, Portugal	100	-	100	35.000	50	1.746	218	148	2.113

La información relativa a cada una de las sociedades del Grupo consolidado se refiere al total de cada una de las sociedades.

Los derechos de voto que tiene Bankinter en cada una de estas filiales coinciden con la participación total que posee en la misma.

Para la Sociedad Intermobiliaria, al tratarse de una Sociedad instrumental operativa de toda la actividad de inmuebles del Grupo Bankinter, existe el compromiso de Bankinter, S.A de compensar las pérdidas de la Sociedad y restituir el equilibrio patrimonial dentro de los plazos legales. En este sentido, para reestablecer su equilibrio patrimonial Bankinter concedió a Intermobiliaria un

préstamo participativo que ascendía a 31 de diciembre de 2015 a 560.000 miles de euros y a 31 de diciembre de 2016 y 2017 a 620.000 miles de euros. A través de esta operación la Sociedad ha restablecido su situación de equilibrio patrimonial.

A fecha de inscripción del presente documento, no existe ninguna otra sociedad del grupo que se encuentre en desequilibrio patrimonial.

A fecha de inscripción del documento de registro, no se han producido variaciones en las sociedades del Grupo.

El detalle de las sociedades del Grupo consolidadas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Nombre	Cif	Domicilio	% participación			Información financiera resumida					
			%participación directo de Bankinter	%participación indirecto de Bankinter	% participación total	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable
Helena Activos Líquidos, S.L.	B-84199173	Calle Serrano 41, 28001 Madrid	11,65	-	11,65	418.343	0,01	36	2.327	(494)	1.732
Olimpo Real Estate Socimi S.A (*)	A-87709655	Calle Goya 3, Madrid	7,48	2,54	10,02	19.708.680	0,1	19.670	175.262	795	195.501
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas, 28018 Madrid	50,00	-	50,00	549.348	30	33.016	113.467	51.298	163.194
Bankinter Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Paseo de la Castellana 29, 28046 Madrid	49,90	-	49,90	998	5.030	10.060	-832	453	9.681

La información relativa a cada una de las sociedades participadas por el Grupo se refiere al total de cada una de las sociedades, no mostrando únicamente la participación de Bankinter en el resultado.

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1. Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto.

Durante los ejercicios 2017, 2016 y 2015 no se han producido variaciones extraordinarias en las inversiones en activos tangibles e intangibles, más allá de las propias de sustitución y mantenimiento de las existentes.

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el Banco no tenía ni tiene activos tangibles de uso propio o en construcción, para los que existan

restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimiento de deudas. Tampoco existen a dichas fechas compromisos con terceros para la adquisición de activo tangibles. En dichos ejercicios no se han recibido ni se esperaba recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos tangibles de uso propio.

A continuación se presenta un resumen de los elementos del activo material y de su movimiento durante los ejercicios 2017, 2016 y 2015:

2017	Miles de Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas y otros	Saldo Final
Coste:				
De uso propio;	868.956	53.454	28.339	894.071
<i>Terrenos y Edificios</i>	343.063	18.754	2.111	359.706
<i>Obras en curso</i>	12.824	14.830	23.914	3.740
<i>Instalaciones</i>	294.945	10.008	1.962	302.991
<i>Equipos para procesos de información</i>	122.213	8.549	114	130.648
<i>Mobiliario y enseres</i>	78.644	1.313	238	79.719
<i>Elementos de transporte</i>	-	-	-	-
<i>Otro inmovilizado material</i>	17.267	-	-	17.267
Inversiones inmobiliarias	77.639	1	-	77.640
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	39.460	-	3.594	35.866
Amortización:				
De uso propio;	476.889	30.632	1.062	506.459
<i>Terrenos y Edificios</i>	78.797	5.054	3	83.848
<i>Obras en curso</i>	-	-	-	-
<i>Instalaciones</i>	224.591	16.239	867	239.963
<i>Equipos para procesos de información</i>	107.747	3.913	69	111.591
<i>Mobiliario y enseres</i>	62.998	5.083	123	67.958
<i>Elementos de transporte</i>	-	-	-	-
<i>Otro inmovilizado material</i>	2.756	343	-	3.099
Inversiones inmobiliarias	2.013	877	56	2.834
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	2.298	-	-	2.298
Deterioro:				
De uso propio;	558	-	374	184
<i>Terrenos y Edificios</i>	558	-	374	184
Inversiones inmobiliarias	581	-	555	26
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	-	-	-	-
Neto:				
De uso propio;	391.509	22.822	26.903	387.428
<i>Terrenos y Edificios</i>	263.708	13.700	1.734	275.674
<i>Obras en curso</i>	12.824	14.830	23.914	3.740
<i>Instalaciones</i>	70.354	(6.231)	1.095	63.028
<i>Equipos para procesos de información</i>	14.466	4.636	45	19.057
<i>Mobiliario y enseres</i>	15.646	(3.770)	115	11.761
<i>Elementos de transporte</i>	-	-	-	-
<i>Otro inmovilizado material</i>	14.511	(343)	-	14.168
Inversiones inmobiliarias	75.045	(876)	(611)	74.780
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	37.162	-	3.594	33.568
Total	503.716	21.946	29.886	495.776

2016	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas y otros	Saldo Final
Coste:				
De uso propio;	845.748	35.361	12.153	868.956
<i>Terrenos y Edificios</i>	336.839	6.224	-	343.063
<i>Obras en curso</i>	12.338	9.023	8.537	12.824
<i>Instalaciones</i>	288.137	9.499	2.691	294.945
<i>Equipos para procesos de información</i>	115.081	7.372	240	122.213
<i>Mobiliario y enseres</i>	76.086	3.243	685	78.644
<i>Elementos de transporte</i>	-	-	-	-
<i>Otro inmovilizado material</i>	17.267	-	-	17.267
Inversiones inmobiliarias	77.584	55	-	77.639
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	24.229	21.927	6.696	39.460
Amortización:				
De uso propio;	449.842	29.798	2.751	476.889
<i>Terrenos y Edificios</i>	73.931	4.866	-	78.797
<i>Obras en curso</i>	-	-	-	-
<i>Instalaciones</i>	209.581	17.144	2.134	224.591
<i>Equipos para procesos de información</i>	105.022	2.850	125	107.747
<i>Mobiliario y enseres</i>	58.896	4.594	492	62.998
<i>Elementos de transporte</i>	-	-	-	-
<i>Otro inmovilizado material</i>	2.412	344	-	2.756
Inversiones inmobiliarias	1.169	844	-	2.013
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	2.297	1	-	2.298
Deterioro:				
De uso propio;	558	-	-	558
<i>Terrenos y Edificios</i>	558	-	-	558
Inversiones inmobiliarias	581	-	-	581
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	-	-	-	-
Neto:				
De uso propio;	395.348	5.563	9.402	391.509
<i>Terrenos y Edificios</i>	262.350	1.358	-	263.708
<i>Obras en curso</i>	12.338	9.023	8.537	12.824
<i>Instalaciones</i>	78.556	(7.645)	557	70.354
<i>Equipos para procesos de información</i>	10.059	4.522	115	14.466
<i>Mobiliario y enseres</i>	17.190	(1.351)	193	15.646
<i>Elementos de transporte</i>	-	-	-	-
<i>Otro inmovilizado material</i>	14.855	(344)	-	14.511
Inversiones inmobiliarias	75.834	(789)	-	75.045
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	21.932	21.926	6.696	37.162
Total	493.114	26.700	16.098	503.716

2015	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas y otros	Saldo Final
Coste:				
De uso propio;	811.363	61.100	26.715	845.748
<i>Terrenos y Edificios</i>	326.081	17.364	6.606	336.839
<i>Obras en curso</i>	2.908	21.006	11.575	12.338
<i>Instalaciones</i>	277.836	14.390	4.089	288.137
<i>Equipos para procesos de información</i>	113.279	5.072	3.270	115.081
<i>Mobiliario y enseres</i>	73.993	3.268	1.175	76.086
<i>Elementos de transporte</i>	-	-	-	-
<i>Otro inmovilizado material</i>	17.267	-	-	17.267

Inversiones inmobiliarias	55.664	21.921	-	77.584
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	26.954	-	2.725	24.229
Amortización:				
De uso propio;	422.622	29.128	1.909	449.841
<i>Terrenos y Edificios</i>	69.238	4.693	-	73.931
<i>Obras en curso</i>	-	-	-	-
<i>Instalaciones</i>	193.267	17.504	1.191	209.581
<i>Equipos para procesos de información</i>	103.053	2.377	408	105.022
<i>Mobiliario y enseres</i>	54.996	4.211	311	58.896
<i>Elementos de transporte</i>	-	-	-	-
<i>Otro inmovilizado material</i>	2.068	344	-	2.412
Inversiones inmobiliarias	709	696	236	1.169
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	2.297	-	-	2.297
Deterioro:				
De uso propio;	558	-	-	558
<i>Terrenos y Edificios</i>	558	-	-	558
Inversiones inmobiliarias	430	151	-	581
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	-	-	-	-
Neto:				
De uso propio;	388.183	31.973	24.806	395.349
<i>Terrenos y Edificios</i>	256.285	12.672	6.606	262.350
<i>Obras en curso</i>	2.908	21.006	11.575	12.338
<i>Instalaciones</i>	84.569	-3.115	2.899	78.556
<i>Equipos para procesos de información</i>	10.225	2.696	2.862	10.059
<i>Mobiliario y enseres</i>	18.997	-942	864	17.190
<i>Elementos de transporte</i>	-	-	-	-
<i>Otro inmovilizado material</i>	15.199	-344	-	14.855
Inversiones inmobiliarias	54.524	21.073	-236	75.834
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	24.657	-	2.725	21.932
Total	467.354	53.046	27.295	493.115

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas para los ejercicios 2017, 2016 y 2015.

A fecha del presente documento, no existen datos consolidados actualizados a 31 de marzo de 2018.

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2017 y que se encuentran operativos asciende a 291.152 miles de euros (269.033 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo tenía un total de 445 oficinas. De estas oficinas, Bankinter tiene 299 oficinas alquiladas y 146 oficinas propias. No existe variación a 31 de marzo de 2018.

Los centros de trabajo principales del Grupo Bankinter son tres, y están situados en Madrid, en Tres Cantos y en Arroyo de la Vega (Alcobendas). En Arroyo de la Vega cuenta con dos inmuebles (16.610 m² y 8.871 m²) propiedad de Bankinter Consultoría, Asesoramiento y Atención al Cliente, S.A.. El centro de trabajo situado en Madrid consiste de dos edificios (9.049 m² y 860 m² respectivamente) y ambos edificios son propiedad de Bankinter, S.A. Asimismo, Bankinter S.A. es propietario del edificio en Tres Cantos (15.961 m²).

No existe ninguna carga sobre el inmovilizado material indicado

8.2 Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible

No aplicable

9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

9.1. Situación financiera

Margen de Intereses

En el siguiente cuadro se desglosan los datos relativos al Margen de Intereses a marzo de 2018 (sin auditar) y para los ejercicios 2017, 2016, 2015 (auditados):

MARGEN DE INTERESES					
miles de euros	31/03/18 (1)	31/12/17*	31/12/16*	31/12/15*	% var. 17/16
+Ingresos por Intereses y Rendimientos Asimilados	321.480	1.288.805	1.271.458	1.283.765	1,36%
-Gastos por Intereses y Cargas Asimiladas	49.641	226.810	292.441	414.311	-22,44%
MARGEN DE INTERESES	271.839	1.061.995	979.017	869.454	8,48%
%Margen Intereses /Activos Totales Medios	0,38%	1,52%	1,54%	1,53%	-1,06%

(1)Fuente Resultados primer trimestre de 2018 ([Web Corporativa](#))

*Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas para los ejercicios 2017, 2016 y 2015.

Los resultados presentados por el Grupo Bankinter mantienen una tendencia positiva en sus márgenes, tanto incluyendo los datos del negocio de Portugal, como poniendo únicamente el foco en los comparables con el año anterior.

El margen de intereses del Grupo Bankinter alcanza al cierre de ejercicio 1.061 millones de euros.

Margen Bruto

El margen bruto suma al 31 de diciembre 1.851,3 millones de euros, un 7,8% más que hace un año. Este año sigue el buen comportamiento de las comisiones, que se incrementan en un 11,71% frente al año anterior. La mayor aportación al margen bruto del banco proviene del negocio de Empresas, donde destaca el dato de los préstamos y partidas a cobrar.

En el siguiente cuadro se desglosan los datos relativos al margen bruto a marzo de 2018 y para los ejercicios 2017, 2016, 2015:

MARGEN BRUTO					
<i>miles de euros</i>	31/03/2018(1)	31/12/2017*	31/12/2016*	31/12/2015*	% var. 17/16
+ MARGEN DE INTERESES	271.839	1.061.995	979.017	869.454	8,48%
Ingresos por dividendos	4.111	6.993	10.253	6.681	-31,80%
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	6.144	25.186	22.093	18.223	14,00%
+/- Comisiones Percibidas y Pagadas	108.896	423.490	379.109	357.329	11,71%
+Ingresos por comisiones	135.227	528.768	470.849	437.604	12,30%
-Gastos por comisiones	26.331	105.278	91.740	80.275	14,76%
+ Resultados Operaciones Financieras (2) y diferencias de cambio	19.260	61.580	71.449	71.651	-13,81%
+ Otros Ingresos de Explotación	211.669	817.213	746.454	695.784	9,48%
- Otras Gastos de Explotación	121.520	545.141	490.986	450.306	11,03%
MARGEN BRUTO	500.399	1.851.316	1.717.389	1.568.815	7,80%

(1)Fuente Resultados primer trimestre de 2018 ([Web Corporativa](#))

*Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas para los ejercicios 2017, 2016 y 2015.

(2)Resultado de operaciones financieras incluye los siguientes epígrafes de la cuenta de Pérdidas y ganancias;

-Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

-Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

-Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

-Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas.

9.2 Resultado de la actividad de explotación

El resultado de explotación alcanza los 705,05 millones a 31 de diciembre de 2017, lo que supone un 16,03% más que el mismo dato presentado a cierre del ejercicio 2016.

Los gastos de personal en el 2017 han supuesto 498 millones de euros, un aumento del 7,74% con respecto a 2016, en cuanto a los gastos generales de administración, aumentan en un 1,15% frente año precedente. Dentro de la partida de Otros se incluyen las indemnizaciones por despidos.

A continuación se presentan los datos más significativos relativos a los Gastos de Explotación a marzo de 2018 y a 31 de diciembre de 2017, 2016 Y 2015:

GASTOS DE EXPLOTACIÓN						
<i>miles de euros</i>	31/03/18(1)	31/12/17*	31/12/16*	31/12/15*	%var.17/16	%var.16/15
- Gastos de Personal	131.956	498.494	462.693	393.459	7,74%	17,60%
-de los que Otros	3.795	10.992	11.397	8.048	-3,55%	41,61%

TOTAL Gastos de Personal	131.956	498.494	462.693	393.459	7,74%	17,60%
- Otros Gastos de Admón.	104.920	38.032	380.660	305.941	1,15%	24,42%
- Amortización	15.443	60.945	58.893	61.653	3,48%	-4,47%
COSTES DE TRANSFORMACIÓN	252.318	944.471	902.246	761.054	4,68%	18,55%
Ratio de Eficiencia (%) (2)	50,42%	51,02%	52,54%	48,51%	-2,89%	8,30%
Nº Medio de Empleados Grupo Bancario	5.581	5.578	5.446	4.297	2,42%	26,73%
Coste Medio por Persona (Euros).	45.210	169.321	165.672	177.102	2,20%	-6,45%
% Gastos Personal / Costes de Transformación	52,30%	52,78%	51,28%	51,70%	2,93%	-0,81%
Nº de Oficinas	445	445	447	361	-0,45%	23,82%
Empleados por Oficina	13	13	12	12	8,33%	0,58%

(1) Fuente Resultados primer trimestre de 2018 ([Web Corporativa](#))

(2) Ratio de eficiencia. Ver Anexo Medidas Alternativas de Rendimiento.

*Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas para los ejercicios 2017, 2016 y 2015.

La evolución de las principales magnitudes del resultado de la actividad de explotación a lo largo de los ejercicios 2017, 2016 y 2015, y del primer trimestre de 2018 es la siguiente:

ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN					
<i>miles de euros</i>	31/03/18	2017	2016	2015	%var.17/16
MARGEN BRUTO	500.399	1.851.316	1.717.389	1.568.815	7,80%
COSTES DE TRANSFORMACIÓN (gastos de personal+otros gastos de admón.+amortización)	252.318	944.471	902.246	761.054	4,68%
Provisiones o reversión de provisiones	22.936	53.215	38.611	25.254	37,82%
Perdidas por Deterioro de Activos	24.148	148.571	168.875	189.592	-12,02%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	200.997	705.059	607.657	592.915	16,03%

(1) Fuente Resultados primer trimestre de 2018 ([Web Corporativa](#))

*Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas para los ejercicios 2017, 2016 y 2015.

Los positivos resultados presentados por el Grupo Bankinter al cierre de 2017, se siguen basando en el negocio típico de clientes e incluyen los datos de actividad de Bankinter en Portugal.

Con todo ello, Bankinter obtiene al 31 de diciembre de 2017 un beneficio neto de 495,2 millones de euros, y un beneficio antes de impuestos de 677,1 millones, que suponen crecimientos del 1,04%, y 0,06%, respectivamente.

9.2.1. Información relativa a factores significativos que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones, indicando en qué medida han resultado afectados los ingresos

No se han producido factores significativos ni acontecimientos inusuales o infrecuentes que hayan tenido un efecto significativo sobre los estados financieros de Bankinter, para los ejercicios 2017, 2016 y 2015.

9.2.2. Comentarios a cambios importantes

Véase apartado 9.2.1 y 20.1.

9.2.3. Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

La NIIF 9, adoptada por la UE, ha entrado en vigor el 1 de enero de 2018. Esta norma aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros, con los siguientes aspectos principales:

1. La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados.
2. En relación con los pasivos financieros, la NIIF 9 no supone cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.
3. Bajo la NIIF 9 hay un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39 y que da lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes que como se venía haciendo con la NIC 39.
4. Sustancialmente, las operaciones, tras su reconocimiento inicial, se clasifican en la denominada como "Fase 1" e incorporan el reconocimiento de las pérdidas esperadas en los siguientes 12 meses. Si se produce un incremento significativo del riesgo de incumplimiento en relación al riesgo existente en el momento de la originación de la operación, se clasifican en la denominada "Fase 2", y el reconocimiento de las pérdidas esperadas se incrementa al plazo

correspondiente al vencimiento residual de la operación, considerando las opciones de extensión que pudieran ejercerse en su caso. Finalmente, cuando las operaciones se encuentran deterioradas, esto es, aquellas en las que no se espera recuperar parte de la inversión teniendo en cuenta el valor temporal del dinero, se clasifican en la "Fase 3" y se reconoce la pérdida esperada al vencimiento residual de las operaciones. Adicionalmente, en las operaciones deterioradas se reconocen intereses en base a su valor contable neto de provisiones, en lugar del importe bruto antes de provisiones.

5. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo.

El Grupo ha venido desarrollando durante el ejercicio 2017 un proceso de adaptación a la NIIF 9 en el que, entre otros, se han desarrollado determinados aspectos críticos para la primera aplicación de la norma el 1 de enero de 2018, destacando los siguientes:

- En lo relativo a la clasificación y valoración de activos financieros, se han identificado los modelos de negocio existentes en el Grupo, así como la clasificación de los instrumentos en función de dichos modelos de negocio y del cumplimiento del criterio de flujos de efectivo "solo pago de principal e intereses".
- La definición del concepto de "deterioro" a efectos de la clasificación en las diferentes fases, así como para la determinación del incremento significativo de riesgo de crédito.
- La generación y determinación de escenarios futuros que podrían impactar en el cobro de los flujos de efectivo contractuales, considerando para ello la información disponible sobre hechos pasados, las condiciones actuales, y las previsiones sobre la evolución de los factores macroeconómicos de mayor relevancia.
- El establecimiento de los criterios bajo los cuales las operaciones pasan de la denominada "Fase 1" a la "Fase 2" por existir un incremento significativo de riesgo de crédito. A este respecto, el Grupo ha determinado como criterio cuantitativo el incremento por encima de un umbral predefinido del riesgo de que ocurra un incumplimiento con respecto al momento de originación, así como otros criterios cualitativos como el incumplimiento del acreditado por encima de un determinado número de días, o la existencia de refinanciaciones con una serie de características.
- La vida esperada de las operaciones considerando los términos contractuales de las operaciones, incluyendo posibilidad de pagos anticipados u opciones de compra, entre otros, y considerando el periodo al cual el Grupo estima que estará expuesto al riesgo de crédito para las operaciones sin vencimiento determinado.

A continuación, se desglosa el impacto cuantitativo estimado a la fecha de entrada en vigor de la citada normativa, el cual, representa la mejor estimación de los

diferentes impactos de la norma respecto a la normativa aplicable hasta el cierre del ejercicio 2017:

	Millones de euros
Incremento de las provisiones: Aplicación del modelo de pérdidas crediticias esperadas	(208)
Reclasificación de la cartera de inversiones: Como consecuencia de la revalorización neta de la cartera	199
Impacto neto en balance (decremento)	(9)
del que, impacto en reservas (decremento)	(16)
del que, impuesto diferido neto	7

Las reclasificaciones de la cartera de inversión a vencimiento a valor razonable con cambios en otro resultado global han aflorado parte de la plusvalía latente con la que contaba el Grupo en esta cartera al haberla mantenido intacta durante toda la crisis y tratarse de activos con elevados cupones y bajo riesgo.

Por tanto, en primera aplicación, la NIIF 9 tiene un impacto negativo reducido en el patrimonio neto del grupo no afectando a la cuenta de pérdidas y ganancias. En términos de solvencia, en función de los impactos estimados, indicados con anterioridad, tiene un impacto positivo en el ratio CET1 Fully Loaded de entre 40 y 45 puntos básicos positivos como consecuencia tanto de una afloración de ajustes de valoración como consecuencia de la reclasificación de instrumentos y por una reducción del déficit de provisiones.

Se describen a continuación, los principales impactos cualitativos que la introducción de esta norma ha tenido en el Grupo.

No se han identificado cambios significativos en la clasificación y valoración de activos financieros de la cartera de inversión crediticia siendo la misma un modelo de negocio basado en la consecución de los flujos contractuales de los activos financieros subyacentes en las distintas carteras que componen nuestra inversión crediticia. Asimismo, no se han identificado en la inversión crediticia características especiales que lleven al incumplimiento del criterio de flujos de efectivo establecido en la NIIF 9 para la medición a coste amortizado.

El Comité de Activos y Pasivos de Bankinter, S.A. ha evaluado a 1 de enero de 2018 los modelos de negocio apropiados para las antiguas carteras a vencimiento, coste amortizado y disponible para la venta en virtud de la proyección de ventas futuras, de las condiciones a la fecha de primera aplicación y la sensibilidad de los activos a movimientos a tipos de interés. En este sentido, se ha decidido mantener en un modelo tradicional para la obtención de flujos contractuales aquellos activos con mayor sensibilidad a tipos de interés y mantener en modelos mixtos aquellos con menor sensibilidad. En este sentido se han producido un número limitado de reclasificaciones desde inversiones mantenidas hasta el vencimiento a activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, y desde activos

financieros disponibles para la venta a activos financieros a coste amortizado.

Los instrumentos de capital que se encontraban clasificados en la cartera de disponible para la venta, han sido clasificados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados sin que esto tenga un impacto significativo a 1 de enero de 2018. El Grupo espera hacer un uso limitado de la opción irrevocable para clasificar instrumentos de capital a valor razonable con cambios en otro resultado global.

La cartera de activos financieros mantenidos para negociar ha permanecido sustancialmente inalterada.

El Grupo no ha experimentado cambios en pasivos financieros al no contar con pasivos valorados a valor razonable con cambios en resultados, salvo por productos estructurados que están cubiertos por activos también a valor razonable con cambios en resultados utilizando, cuando es necesario, la opción de valor razonable para eliminar asimetrías contables.

El nuevo modelo de deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas ha tenido como consecuencia un incremento de las provisiones de la cartera de inversión crediticia. El Grupo ha desarrollado modelos de deterioro basados en estimaciones colectivas e individualizadas para realizar estimaciones de pérdida esperada bajo distintos escenarios y en un sistema de clasificación de posiciones que permite la asignación de las mismas a las distintas fases de riesgo indicado en la nueva normativa a aplicar.

El Grupo ha optado por mantener la contabilidad de coberturas de la NIC 39, hasta que sea emitida la nueva norma de macro coberturas, por lo que no ha experimentado impactos en este frente.

10. RECURSOS DE CAPITAL

10.1 Recursos Propios

A continuación se presentan los datos más significativos sobre el Patrimonio Neto Contable al cierre de los ejercicios 2017, 2016 y 2015:

RECURSOS PROPIOS					
	PATRIMONIO NETO CONTABLE				
<i>miles de euros</i>	31/03/218	Ejercicio 2017*	Ejercicio 2016*	Ejercicio 2015*	%variación 2017/2016
Capital Suscrito	269.660	269.660	269.660	269.660	0,00%
Prima de Emisión	1.184.265	1.184.265	1.184.265	1.184.268	0,00%
Ganancias acumuladas	2.495.805	2.445.819	2.158.104	1.964.596	9,85%
Reservas de revalorización	13.340	15.312	23.199	31.087	-25,37%
Otras reservas	18.821	-6.815	-5.471	738	-841,33%
Otros elementos de patrimonio neto	9.703	10.161	6.462	1.339	382,60%
Beneficio del Ejercicio Atribuido al Grupo	143.019	495.207	490.109	375.920	30,38%
Dividendo Activo a Cuenta	0	-163.177	-138.677	-137.184	1,09%
Acciones Propias	-3.963	-813	-132	-988	-86,64%
Otro resultado global acumulado	279.508	107.521	109.858	108.741	1,03%
PATRIMONIO NETO CONTABLE	4.410.158	4.357.140	4.097.376	3.798.177	7,88%
Menos - Dividendo Complementario					
PATRIMONIO NETO DESPUES DE APLICACION DE RESULTADOS	4.410.158	4.357.140	4.097.376	3.798.177	7,88%

*Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas para los ejercicios 2017, 2016 y 2015.

A continuación se incluye un detalle del saldo de reservas al 31 de diciembre de 2017, de 2016 y de 2015 en sociedades consolidadas por el método de la participación, es el siguiente:

	Miles de euros		
	31-12-17	31-12-16	31-12-15
	Reservas	Reservas	Reservas
Bankinter Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	(3.136)	(2.121)	(1.310)
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	(3.553)	(3.386)	1.333
Helena Activos Líquidos, S.L.	83	217	192
Eurobits Technologies, S.L.	-	-	523
Olimpo Real Estate Socimi	(209)	(181)	
	(6.815)	(5.471)	738

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas para los ejercicios 2017, 2016 y 2015.

- Evolución de los recursos propios.

A 31 de diciembre de 2017 los recursos propios computables consolidados del Grupo Bankinter se calculan de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, junto con la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial. Ambos textos regulan los niveles de solvencia y composición de los recursos computables con los que deben de operar las entidades de crédito.

Los requerimientos mínimos de capital también se calculan, en cumplimiento de dichas normas, en base a la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución, al riesgo de contraparte, al riesgo de mercado de la cartera de negociación, al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites de grandes riesgos, al cumplimiento de los ratios de liquidez y apalancamiento y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo que establece la normativa.

En diciembre 2017, el Banco Central Europeo (BCE) comunicó a Bankinter las conclusiones sobre su proceso de revisión y evaluación supervisora realizado durante el ejercicio 2017 y la decisión adoptada por su Consejo de Gobierno en relación con los requerimientos prudenciales aplicables al Grupo Bankinter en 2018.

El BCE requiere que Bankinter mantenga en base consolidada un ratio de Capital de Nivel 1 ordinario (CET1) del 7,125%, y un ratio de Capital Total del 10,625%, ambos en términos phased-in. El requerimiento exigido a Bankinter es el menor del sector bancario español.

El requerimiento de CET1 del 7,125% se compone de: el nivel mínimo de CET1 exigido por Pilar 1 (4,5%), el requerimiento de Pilar 2 (0,75%) y el colchón de conservación de capital (1,875%).

Los activos ponderados por riesgo se determinan en función de la exposición que mantiene la entidad al riesgo de crédito y contraparte, al riesgo de la cartera de negociación y al riesgo operacional.

En el Reglamento, además, se establecen unos límites a la concentración de riesgos y determinados aspectos de obligado cumplimiento en relación con el gobierno corporativo de la entidad. También incluye dos ratios relacionados con la liquidez de la entidad y un ratio de apalancamiento. El Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR) pretende medir la liquidez a corto plazo de la entidad y el Ratio de Financiación Estable (NFSR) mide el nivel de financiación estable de la entidad en el medio plazo, si bien este último todavía está en periodo de calibración. El ratio de apalancamiento trata de limitar el apalancamiento excesivo y que las instituciones mantengan activos en proporción con su nivel de capital para tratar de evitar desapalancamientos traumáticos en periodos de recesión.

Los recursos propios consolidados a 31 de marzo de 2018, 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 los correspondientes ratios de capital, se presentan en el siguiente cuadro:

	31/03/2018 ⁽¹⁾	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2015
Capital	269.660 €	269.660 €	269.660 €	269.660 €
Reservas	4.058.516 €	3.966.016 €	3.699.871 €	3.353.210 €
Deducciones CET1	-546.224 €	-527.124 €	-347.493 €	-207.149 €
Exceso de deducciones AT1	0 €	0 €	0 €	-209.001 €
CET 1	3.781.952 €	3.708.552 €	3.622.038 €	3.206.720 €
CET 1 phase-in (%) **	12,00%	11,83%	11,77%	11,77%
CET 1 Fully Loaded (%)	--	--	11,2%	11,6%
Instrumentos AT1	199.000 €	199.000 €	200.000 €	
Deducciones AT1	0 €	-88.177 €	-153.504 €	
TIER 1	3.980.952 €	3.819.375 €	3.668.534 €	3.206.720 €
TIER 1 (%)	12,63%	12,19%	11,92%	11,77%
Instrumentos Tier 2	686.573 €	697.018 €	273.661 €	340.412 €
Deducciones Tier 2	0 €	-41.576 €	-70.537 €	-79.800 €
TIER 2	686.573 €	655.442 €	203.123 €	260.613 €
TIER 2 (%)	2,18%	2,09%	0,66%	0,96%
Total recursos propios computables	4.667.525 €	4.474.817 €	3.871.657 €	3.467.333 €
Ratio de capital total	14,81%	14,28%	12,59%	12,73%

Ratio de apalancamiento	5,46%	5,25%	5,40%	5,50%
Ratio de apalancamiento fully loaded**	--	--	5,3%	5,4%
Activos totales ponderados por riesgo	31.520.800	31.341.324	30.763.509	27.238.57 €
de los que riesgo de crédito	27.449.293	27.247.666	26.844.113	23.693.86 €
de los que riesgo de mercado	202.140	260.021	285.876	257.969 €
de los que riesgo operacional	2.427.950	2.427.950	2.272.380	1.929.060 €

(1) Fuente: Información Financiera Primer Trimestre 2018

*Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas auditadas del ejercicio 2017, 2016 y 2015.

** Phase-in es equivalente a fully loaded desde enero 2018 por no aplicar ajustes transitorios.

El ratio de capital de mayor calidad, CET1(%) phase-in, se sitúa en diciembre 2017 en el 11,83%, muy por encima del mínimo regulatorio del 6,5% exigido para Bankinter para el ejercicio 2017. El nivel de Capital total se sitúa en el 14,28%, también por encima del 10,0% exigido para 2017. A continuación se explican en mayor detalle las principales variaciones en cada uno de los niveles de capital.

Las variaciones del ratio CET1 se justifican, principalmente, por la generación de resultados en el ejercicio, netos de pago de dividendos y retribuciones, por la variación en las deducciones CET1, que fundamentalmente se deben al impacto negativo de la aplicación progresiva de la normativa. Otra de las razones fundamentales de la variación que presenta el ratio es el crecimiento del negocio, en el que se ha primado un eficiente asignación de capital en línea con los objetivos estratégicos del Grupo.

El efecto positivo que se muestra en el ratio de Nivel 1 adicional (AT1) se debe al efecto positivo de la aplicación progresiva de la normativa.

En abril de 2017, Bankinter lanzó una emisión de obligaciones subordinadas de 500 millones de euros, calificadas como instrumentos Tier 2 bajo la normativa de solvencia y que, junto al efecto positivo de la aplicación progresiva de la normativa, han llevado una mejora en el ratio de Capital de Nivel 2 (Tier 2) de 143 puntos básicos.

El incremento de Capital de nivel 1 ordinario (CET1) en el ejercicio 2016 se explica fundamentalmente por la retención de parte del resultado del ejercicio y por la evolución de las deducciones.

Las variaciones en el ejercicio en Capital de Nivel 1 adicional (AT1) provienen de la realización en abril de 2016 de una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de 200 millones de euros. Bankinter recibió autorización por parte del Banco Central Europeo, para que la emisión fuese computable como Capital de Nivel 1 adicional (AT1).

El Capital de Nivel 2 (T2) se reduce como consecuencia de que determinadas emisiones de deuda subordinada empiezan a perder su consideración como capital bien porque se aproxima su vencimiento, bien porque no cumplen los criterios de elegibilidad más estrictos que se recogen en la regulación actual.

Respecto a los activos ponderados por riesgo, se produce un aumento consecuencia del incremento de negocio de la Entidad que impacta tanto en el riesgo de crédito como en el riesgo de mercado y en el riesgo operacional. Adicionalmente, en abril 2016 se formalizó la adquisición por Bankinter de parte del negocio bancario de la sucursal de Barclays PLC en Portugal, lo que produjo un incremento de los activos ponderados por riesgo de crédito y operacional al incorporar al balance los activos procedentes de este nuevo negocio.

10.2. Fuentes y cantidades de los flujos de tesorería del emisor

El apartado 20.1 contiene un cuadro que desglosa los flujos de efectivo.

10.3 Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor

El siguiente cuadro muestra la distribución de los recursos con coste del balance consolidado del Banco, a 31 de marzo de 2018 y a 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015:

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS					
<i>miles de euros</i>	31/03/2018(1)	31/12/2017*	31/12/2016*	31/12/2015*	%Var 17/16
Depósitos de bancos centrales	6.500.672	6.500.608	4.750.000	3.017.983	36,85%
Depósitos de Entidades de crédito	2.078.933	2.120.624	1.472.287	1.792.316	44,04%
Depósitos de la clientela	45.198.908	44.514.719	42.566.523	32.820.400	4,58%
-Administraciones públicas	939.268	914.149	904.166	536.940	1,10%
-Otros sectores privados	44.259.640	43.600.566	41.662.357	32.283.460	4,65%
Débitos representados valores negociables	6.646.906	7.023.819	8.239.557	10.484.882	-14,75%
Bonos y otros valores en circulación	6.497.485	6.738.491	7.951.967	9.539.767	-15,26%
Pagarés	149.421	285.328	287.590	945.115	-0,79%
Pasivos subordinados	1.170.520	1.163.653	675.913	594.563	72,16%
Total recursos	61.595.938	61.323.423	57.704.280	48.710.144	6,27%

(1) Fuente Resultados primer trimestre de 2018 ([Web Corporativa](#))

*Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas para los ejercicios 2017, 2016 y 2015.

Otros sectores privados es la suma de sectores residentes, no residentes y ajustes por valoración.

Durante el año 2017 el gap comercial (ver anexo Medidas Alternativas del Rendimiento diferencia entre inversión y recursos de clientes) se ha incrementado en 55 millones y en consecuencia, el porcentaje de la inversión crediticia que está financiada por recursos de clientes (ver anexo Medidas Alternativas del Rendimiento) ha pasado del 90,4% en 2016 al 90.55% en 2017 (Ver Anexo de Medidas Alternativas del Rendimiento).

En este sentido, se entiende por financiación de clientes aquella que procede de los depósitos de la clientela, así como pagarés, bonos y cédulas emitidos por el Grupo, detalle de estos últimos se pasa a explicar a continuación.

- *Emisiones*

Bankinter sigue estando presente en los mercados de renta fija como creador de mercado de deuda pública y letras. De igual forma mantiene una mesa de distribución muy activa en bonos corporativos y es un emisor recurrente de deuda y cédulas hipotecarias.

El crecimiento del balance ha aconsejado mantener una política activa, cuidadosa y eficaz de gestión de la liquidez y el capital del Banco, manteniendo abierto el acceso a los mercados de capitales europeos de corto y largo plazo, y a los diferentes instrumentos disponibles.

Como consecuencia de la planificación que requiere la gestión de la liquidez y el capital del Banco, Bankinter, S.A. mantiene diversos programas e instrumentos de financiación, tanto en el mercado doméstico español como en los mercados internacionales, para obtener financiaciones o emitir valores de todo tipo tanto a corto (Pagarés,) como a largo plazo (bonos, obligaciones y notas estructuradas, cédulas hipotecarias), en cualquiera de las modalidades de deuda (garantizada, senior, subordinada...).

- Participaciones Preferentes

El 23 febrero 2016 Bankinter Emisiones SAU (entidad del Grupo Bankinter) amortizó anticipadamente la totalidad de la emisión de participaciones preferentes por importe total de 56.324.350 euros.

La emisión tenía carácter perpetuo, estaba cotizadas en AIAF y con una remuneración de Euribor 3M+3,75%, con un mínimo del 4,00% y un máximo del 7%, condicionado a la existencia de beneficios distribuibles del Grupo, así como a las limitaciones impuestas por la normativa española sobre recursos propios de entidades de crédito. Estas participaciones preferentes no otorgaban derechos políticos a sus titulares, careciendo estos últimos del derecho de suscripción preferente respecto a emisiones futuras de participaciones por el deudor.

Los intereses devengados por estas emisiones de participaciones preferentes en el curso del ejercicio 2015 ascendieron a 2.295.263,92 euros y a 320.971,64 euros en 2016, hasta su fecha de amortización. No se ha suspendido en ningún momento el pago de intereses a los tenedores de participaciones preferentes desde la emisión de las mismas.

- Participaciones Preferentes Contingentemente Convertibles en acciones.

En mayo 2016 Bankinter emitió obligaciones preferentes convertibles en acciones por importe 200 millones de euros. La emisión tiene carácter perpetuo, con posibilidad con amortización anticipada en el año 5 y sucesivos para el emisor, convertible en acciones si CET1 por debajo 5,125%.

La remuneración es 8,625% pagadero trimestralmente durante los cinco primeros años. Posteriormente, si no se amortiza reprecia a Mid Swap a 5 años+8,867%.

El Grupo Bankinter, a fecha del presente documento, no tiene emitidos otros valores perpetuos y/o convertibles.

- Obligaciones subordinadas

A 31 de diciembre de 2017 el Grupo tenía en circulación obligaciones subordinadas por importe de 919,1 millones de euros. A 31 de marzo de 2018, no se ha producido ningún cambio en el salvo vivo.

El detalle de las emisiones de subordinadas vigentes es el siguiente:

Obligaciones Subordinadas	% Intereses	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Saldo Vivo a 31/12/17
III O. SUBORDINADAS may 1998	6,00%	14/05/1998	18/12/2028	81.893.895 €
I O. SUBORDINADAS Sept 2009	6,38%	11/09/2009	11/09/2019	250.000.000 €
I O. SUBORDINADAS Jun 2010	6,75%	07/07/2010	07/12/2020	40.000.000 €
TAPI O. SUBORDINADAS Sep 2009	6,38%	10/02/2011	11/09/2019	47.250.000 €
I.O SUBORDINADAS Abril 2017	2,50%	06/04/2017	06/04/2027	500.000.000€
				919.143.895 €

Fuente Interna

El 16 de marzo de 2017 el Banco amortizó una emisión de obligaciones subordinadas por importe nominal de 4.700 miles de euros. Por otra parte, el 6 de abril de 2017 se emitieron obligaciones subordinadas por importe 500.000 miles de euros.

Durante el segundo trimestre de 2017 se realizó una emisión subordinada a diez años con posibilidad de amortización en el quinto año, por un importe total de 500 millones de euros. A 31 de diciembre de 2017, el saldo total de bonos y obligaciones subordinados ascendía a 919 millones de euros (424 millones en 2016).

Los intereses devengados por estas emisiones de obligaciones, incluyendo las participaciones preferentes contingentemente convertibles, en el curso del ejercicio 2017 han ascendido a 37.099 miles de euros (27.633 miles de euros en 2016).

- Cédulas Hipotecarias

El saldo vivo de las emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por Bankinter a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

31-12-17					
Emisión	Nominal (Miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
nov-12	1.250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-19
nov-12	700.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-18
feb-13	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,125%	SI	feb-18
abr-13	90.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,125%	SI	feb-18
may-13	1.300.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+2,50%	SI	may-23
ene-15	50.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,45%	SI	ene-23
feb-15	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 1,00%	SI	feb-25
jun-15	250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,18%	SI	jun-23
ago-15	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,857%	SI	ago-22
oct-15	750.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,625%	SI	oct-20
ene-16	200.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,60%	SI	ene-19
mar-16	350.000	Cédula hipotecaria	Eur 3m+0,75%	SI	mar-24
abr-17	1.000.000	Cedula hipotecaria	Eur3m+0,60%	SI	abr-27
nov-17	1.000.000	Cedula hipotecaria	Eur3m+0,35%	SI	nov-27
dic-17	300.000	Cedula hipotecaria	Eur3m+0,30%	SI	dic-25
	9.740.000				
Intereses al Dto. y otros	(21.590)				
Total	9.718.410				

31-12-16					
Emisión	Nominal (Miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión

jul-10	200.000	Cédula hipotecaria	Euribor 3m + 1,90%	SI	jul-18
mar-12	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,125%	SI	mar-17
nov-12	1.250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-19
nov-12	600.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-17
nov-12	700.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-18
feb-13	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,125%	SI	feb-18
abr-13	90.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,125%	SI	feb-18
may-13	1.300.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+2,50%	SI	may-23
ene-15	50.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,45%	SI	ene-23
feb-15	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 1,00%	SI	feb-25
jun-15	250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,18%	SI	jun-23
ago-15	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,857%	SI	ago-22
oct-15	750.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,625%	SI	oct-20
ene-16	200.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,60%	SI	ene-19
mar-16	350.000	Cédula hipotecaria	Eur 3m+0,75%	SI	mar-24
	9.240.000				
Intereses al Dto. y otros	(33.645)				
Total	9.206.355				

El salvo vivo existente a marzo de 2018, ascendía a 9.150.000 miles de euros.

Para completar las necesidades de liquidez, durante el primer trimestre de 2018 se ha realizado una emisión de cédulas hipotecarias a diez años, por un importe total de 500 millones de euros.

En el ejercicio 2017, se realizaron tres emisiones de cédulas hipotecarias, en enero se realizó una emisión a tipo variable por importe de 300 millones la cual fue colocada al Banco Europeo de Inversiones (BEI). Las otras dos emisiones se realizaron en abril y noviembre, por importe ambas de 1.000 millones de euros y a tipo variable.

En 2016 se realizaron dos emisiones de cédulas hipotecarias por un importe total de 550 millones de euros. La primera, a tipo fijo, por importe de 200 millones se retuvo en el balance de Bankinter. La segunda, a tipo variable, de 350 millones se colocó junto con el Banco Europeo de Inversiones (BEI).

En 2015 se realizaron cinco emisiones de cédulas hipotecarias por un importe total de 3.050 millones de euros, de los cuales 2.750 millones se colocaron en los mercados internacionales. Las dos primeras se realizaron junto con el BEI por un importe total de 300 millones de euros. La primera se realizó en enero y la segunda emisión en junio por un importe de 50 millones de euros y 250 millones de euros respectivamente, todas ellas a tipo variable. Por otra parte en febrero y en agosto se vendieron cédulas hipotecarias en mercado por importe 1.000 millones de euros cada una de ellas. Por último, en octubre se emitió en mercado una cédula por importe de 750 millones de euros. Las tres últimas fueron todas a tipo fijo.

Los intereses devengados por estas emisiones de cédulas en el curso del ejercicio 2017 han ascendido a 54.849 miles de euros (103.548 miles de euros en 2016).

- Pagarés

En cuanto a las emisiones a corto plazo, el saldo vivo de los pagarés emitidos por Bankinter es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Saldo vivo al 31-12-17	Saldo vivo al 31-12-16
Pagarés	291.552	295.744

A 31 de marzo de 2018, el saldo de pagarés ascendía a 149.421 miles de euros.

- Deuda Senior

En cuanto a las emisiones de deuda senior no convertible, el saldo vivo emitido a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 era de 500 millones de euros. A marzo de 2018, no se han producido nuevas emisiones o amortizaciones.

La liquidez ha sido el origen de las emisiones de cédulas hipotecarias y deuda senior para financiar el crecimiento del Balance.

Los intereses devengados por estas en el curso del ejercicio 2017 han ascendido a 9.476 miles de euros (10.079 miles de euros en 2016).

- Bonos Estructurados

Adicionalmente, Bankinter ha sido también activo en la emisión de Bonos Estructurados. El detalle de las emisiones en circulación a cierre de 2107 y 2016, por plazo inicial, ha sido el siguiente:

PLAZO	SALDO	
	dic-17	dic-16
hasta 1 año	-	-
más 1 año - 2años	2.500	9.924
más 2 años - 3 años	5.320	13.444
más 3 años - 4 años	83.685	46.332
más 4 años - 5 años	169.700	20.309
más 5 años	735.841	944.299
Total	997.046	1.034.308

A 31 de marzo de 2018, el saldo vivo de Bonos Estructurados ascendía a 800.758 miles de euros.

Los intereses devengados por estas emisiones de en el curso del ejercicio 2017 han ascendido a 2.492 miles de euros (6.319 miles de euros en 2016).

En cuando a las emisiones colocadas en mercado entre inversores mayoristas pendientes de amortización hasta 2020, a 31 de diciembre 2017, sumaban en torno a 2.200 millones de euros, para afrontar los cuales el banco dispone de unos 11.100 millones en activos líquidos y una capacidad de emisión de cédulas por valor de 6.900 millones. A marzo de 2018, los vencimientos hasta 2020 sumaban 1.600 millones de euros, disponiendo el banco de más de 10.500 millones en activos líquidos y una capacidad de emisión de cédulas por valor de 7.000 millones.

- *Titulizaciones*

Durante 2017 y el primer trimestre de 2018, Bankinter no ha constituido ningún fondo de titulización. Sin embargo, en 2017 se ha realizado la amortización del fondo Bankinter 3 FTH por importe de 1.322,5 millones de euros.

En el ejercicio del 2016 no se constituyó ni se amortizó ningún fondo de titulización.

En enero de 2015, se amortizaron los fondos Bankinter 2 FTH y Bankinter 4 FTPymes FTA por importe de 320 millones de euros y 400 millones de euros, respectivamente.

El saldo vivo de las titulizaciones al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, es el siguiente:

	31-12-17	31-12-16	31-12-15
Dados de baja de balance antes del 01-01-04:			
Bankinter 2 Fondo de Titulización Hipotecaria	-	-	-
Bankinter 3 Fondo de Titulización Hipotecaria	-	112.677	137.724
Bankinter 4 Fondo de Titulización Hipotecaria	110.122	131.887	156.047
Bankinter 5 Fondo de Titulización Hipotecaria	82.376	97.057	113.688
Bankinter 6 Fondo de Titulización Hipotecaria	217.559	252.655	293.089
	410.057	594.276	700.584
Mantenidos íntegramente en balance (*):			
Bankinter 7 Fondo de Titulización Hipotecaria	81.691	94.070	107.746
Bankinter 8 Fondo de Titulización de Activos	184.429	211.450	239.790
Bankinter 9 Fondo de Titulización de Activos	250.150	278.109	312.958
Bankinter 10 Fondo de Titulización de Activos	447.323	492.159	554.547
Bankinter 11 Fondo de Titulización Hipotecaria	276.790	298.137	334.012
Bankinter 2 Pyme Fondo de Titulización de Activos	73.270	82.585	106.825
Bankinter 13 Fondo de Titulización de Activos	594.449	634.271	701.141
Bankinter 3 Pyme Fondo de Titulización de Activos(**)	105.860	117.111	141.114
Bankinter 4 Ftpymes, Fondo de Titulización de Activos	-	-	-
	2.013.962	2.207.792	2.498.133

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas auditadas para los ejercicios 2017, 2016 y 2015.

(*) Únicamente se mantienen en balance titulizaciones realizadas con posterioridad al 1 de enero de 2004.

(**) Se encuentra íntegramente retenida en balance.

Los bonos emitidos y vendidos de las anteriores titulizaciones (a excepción del Bankinter 3 Pyme Fondo de Titulización de Activos) se colocaron entre inversores mayoristas. Los bonos no vendidos se quedaron retenidos en el balance de Bankinter.

10.4. Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

El 1 de enero de 2014 entró en vigor el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, junto con la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial. Ambos textos constituyen la transposición a la normativa europea de la nueva normativa de solvencia conocida como BIS III y regulan los niveles de solvencia y composición de los recursos computables con los que deben de operar las entidades de crédito.

Esta normativa demanda a las entidades requisitos de capital mucho más exigentes y, para evitar que este reforzamiento de la solvencia afecte excesivamente a la economía real, la entrada en vigor de algunos aspectos de la misma se produce de manera progresiva (lo que se conoce como phase-in) hasta 2019. Esta fase de implantación transitoria afecta principalmente a la definición de los recursos propios computables como capital y a la constitución de colchones de capital (buffers) por encima de los niveles regulatorios mínimos.

Las Circulares de Banco de España 2/2014 de 31 de enero y 3/2014 de 30 de julio rigen el calendario de aplicación de los distintos aspectos de la normativa en España. Adicionalmente, determinados aspectos de esta regulación están sujetos a desarrollos por parte de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo principal es establecer criterios de implantación homogéneos en toda la Unión Europea. A lo largo de 2015 y 2016, la EBA ha publicado un gran número de estándares técnicos, guías y recomendaciones desarrollando una gran cantidad de aspectos, pero todavía quedan muchos en proceso de consulta o estudio, que se irán abordando, aprobando y publicando durante los próximos años.

10.5 Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir con los compromisos mencionados en los puntos 5.2.3. y 8.1.

No aplica al no haber inversiones previstas en los mencionados puntos 5.2.3. y 8.1.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

No se han desarrollado actividades de investigación y desarrollo relevantes en los ejercicios 2017, 2016 y 2015 a excepción de lo explicado en el punto 5.2.1 Inversiones en Tecnología.

Tanto Bankinter como sus filiales tienen su marca registrada y operan individualmente con cada una, no encontrándose sometido a ningún grado de dependencia relevante con respecto a emisores de patentes, licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros o de nuevos procesos de fabricación.

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1 Tendencias recientes más significativas

El apartado 20.6 del presente Documento de Registro, desglosa la información financiera intermedia a 31 de marzo de 2018.

Desde el 31 de marzo de 2018 hasta la fecha del presente Documento de Registro, no se han producido variaciones significativas en las actividades y en los ingresos y gastos de Bankinter.

12.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener un incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el actual ejercicio.

A la fecha de inscripción del presente documento, y con independencia de lo anteriormente indicado, no se esperan cambios importantes que puedan tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

En el presente Documento de Registro no se incluye una previsión o estimación de beneficios.

14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1 Datos referidos a los miembros de los órganos de administración, de gestión y supervisión y altos directivos

14.1.1 Miembros de los órganos de administración, de gestión y supervisión

A la fecha de registro de este Documento de registro, el Consejo de Administración está formado por:

	Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Función	Actividad actual al margen del Consejo de Bankinter
Presidente D. Pedro Guerrero Guerrero	13-04-2000 / 27-03-2017	2021	Externo- Otros consejeros externos (1)	Presidente del Consejo de Administración y Vocal de la Comisión Ejecutiva y Vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.	Consejero de Corporación Villanueva, S.A. y Consejero de Prosegur Cash, S.A. y Consejero de la sociedad filial Línea Directa Aseguradora.
Vicepresidente Cartival, S.A. (*)	26-06-1997 / 22-03-2018	2022	Ejecutivo	Vicepresidente / Presidente de la Comisión Ejecutiva.	
Consejero Delegado D ^a . Dolores Dancausa Treviño	21-10-2010/ 18-03-2015	2019	Ejecutivo	Consejera Delegada / Vocal de la Comisión Ejecutiva	Consejera de Esure, Presidente de las sociedades filiales de Bankinter: Bankinter Consumer Finance y Bankinter Global Services y Consejera de la filial Línea Directa Aseguradora.
Consejero Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda (**)	21-04-2005 / 27-03-2017	2021	Externo Dominical	Vocal Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	

Consejero Fernando Masaveu Herrero (***)	14-09-2005 / 23-03-2017	2021	Externo Dominical	Vocal Comisión Ejecutiva, de la Comisión de Retribuciones.	Presidente de Corporación Masaveu S.A. (y miembro del Consejo de otras sociedades de su Grupo), y de Energías de Portugal, S.A.
Consejero Jaime Terceiro Lomba	13-02-2008 / 17-03-2016	2020	Externo Independiente	Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, Vocal de la Comisión de Riesgos, de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, de la Comisión de Retribuciones, y de la Comisión Ejecutiva	Consejero de AENA, S.A.
Consejero Gonzalo de la Hoz Lizcano	13-02-2008 / 17-03-2016	2020	Externo Independiente	Presidente de la Comisión de Retribuciones y de la Comisión de Riesgos, Vocal de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.	Consejero de la sociedad filial Línea Directa Aseguradora, y consejero de la sociedad filial Bankinter Global Services.
Consejero Rafael Mateu de Ros Cerezo	21-01-2009 / 27-03-2017	2021	Externo Independiente	Presidente de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo y Vocal de la Comisión Ejecutiva, Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, Comisión de Riesgos y Comisión de Retribuciones	Consejero de la sociedad filial Línea Directa Aseguradora.
Consejera María Teresa Pulido Mendoza	18-03-2015 / 23-07-2017	2019	Externo Independiente	Vocal del Consejo de Administración	Miembro del Comité de dirección de Ferrovial
Consejera Teresa Martín-Retortillo Rubio	07-11-2017 / 22-03-2018	2022	Externo Independiente	Vocal de la Comisión de Retribuciones y de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	Presidente del IE Exponential Learning

(1) D. Pedro Guerrero Guerrero ha sido Presidente ejecutivo de Bankinter hasta el 31 de diciembre de 2012, momento en el cual dejó de desempeñar sus funciones ejecutivas. El 31 de diciembre de 2017 habría transcurrido el plazo de 5 años desde que dejó de ejercer sus facultades ejecutivas, pero D. Pedro Guerrero fue nombrado consejero de Bankinter el 13 de abril del año 2000, por lo que llevaría más de 12 años de forma

continuada siendo consejero de Bankinter. La Ley de Sociedades de Capital establece que no podrán ser calificados como independientes aquellos miembros del consejo que hayan sido consejeros durante un período continuado superior a 12 años. Es por ello que se considera a D. Pedro Guerrero Guerrero dentro de la categoría de "Otros consejeros externos".,

(*) Sociedad representada en el Consejo por Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda, siendo Jaime Botín-Sanz de Sautuola el accionista significativo que controla esta sociedad. Fue designado como Vicepresidente en la misma fecha que Pedro Guerrero asumió el cargo de Presidente (19 de abril de 2017).

(**) Vinculado al accionista significativo Jaime Botín-Sanz de Sautuola.

(***) Vinculado al accionistas significativo Corporación Masaveu.

La Secretaria (no consejera) del Consejo de Administración y sus Comisiones es D^a Gloria Calvo Díaz.

El domicilio profesional de las personas anteriormente indicadas es Paseo de la Castellana, 29 28046 Madrid.

Se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad (i) ha sido condenado por delito de fraude en los cinco años anteriores a la fecha de verificación de este Documento de Registro, (ii) está relacionado, en su calidad de miembro del órgano de administración, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil ni (iii) ha sido inculcado pública y oficialmente, sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras o descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco últimos años.

14.1.2. Comisiones del Consejo de Administración

Comisión Ejecutiva

Presidente: CARTIVAL, S.A. (representado por D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda (Ejecutivo)

Vocales: D^a. María Dolores Dancausa Treviño (Ejecutivo)
D. Pedro Guerrero Guerrero (Externo)
D. Fernando Masaveu Herrero (Externo Dominical)
D. Jaime Terceiro Lomba (Externo independiente)
D. Rafael Mateu de Ros Cerezo (Externo independiente)

Secretario: D^a. Gloria Calvo Díaz

La Comisión Ejecutiva se reunió en 2016 en 11 ocasiones, 11 durante 2017 y 7 durante 2018, hasta la fecha de inscripción del presente Documento de Registro.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Bankinter, la Comisión Ejecutiva estará compuesta por un mínimo de tres y un máximo de siete consejeros. El nombramiento de los miembros de la Comisión se realizará por el plazo que determine el Consejo de Administración.

Actuará como Presidente de la Comisión quien así determine el Consejo de Administración de entre todos sus miembros, y ejercerá como Secretario el Secretario del Consejo de Administración.

La delegación permanente de facultades en la Comisión Ejecutiva y los acuerdos de nombramiento de sus miembros requerirán el voto favorable de al menos dos tercios de los componentes del Consejo de Administración.

La delegación permanente de facultades del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprenderá todas las facultades del Consejo, salvo las que sean legalmente indelegables o las que no puedan ser delegadas en virtud de lo dispuesto en la ley, los estatutos o en el reglamento del Consejo.

Sin perjuicio de la delegación mencionada anteriormente, la Comisión Ejecutiva, de forma expresa y permanente, tiene delegadas las facultades que a continuación se relacionan:

- 1.- Autorizar operaciones crediticias en general hasta el límite que el Consejo de Administración haya fijado. Se excluyen de la delegación a que se refiere este apartado, las operaciones de Consejeros, altos cargos y otras operaciones vinculadas, las cuales deberán ser aprobadas preceptivamente por el Consejo de Administración en pleno.
- 2.- Aprobar nuevos negocios y operaciones puntuales siempre que no tengan carácter estratégico ni supongan un especial riesgo fiscal para la Entidad o su Grupo.
- 3.- Realizar un seguimiento de los diferentes negocios, tipología de clientes y su segmentación en la entidad, redes comerciales y organizaciones de la entidad, así como de los productos y servicios ofrecidos, todo ello en línea con plan estratégico o de negocio aprobado por el Consejo de Administración al efecto.
- 4.- Realizar un seguimiento de las variaciones significativas de la base accionarial.

La Comisión Ejecutiva informará al Consejo de Administración de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones y pondrá a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo

Presidente: D. Jaime Terceiro Lomba (Externo independiente)

Vocales:

- D. Pedro Guerrero Guerreo (Externo)
- D. Gonzalo de la Hoz Lizcano (Externo Independiente)
- D. Rafael Mateu de Ros Cerezo (Externo Independiente)

Secretario:

D. Gloria Calvo Díaz

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo se reunió en 2016 también en 14 ocasiones, en 2017 en 12 ocasiones y 7 durante 2018, hasta la fecha de inscripción del presente Documento de Registro. De acuerdo con los Estatutos sociales y el Reglamento del Consejo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo está compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo está integrada mayoritariamente por Consejeros externos independientes, teniendo en todo caso el carácter de Consejero independiente su Presidente. Sus miembros serán designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. El Presidente de esta Comisión y todos los Vocales de la misma serán Consejeros no ejecutivos. El Presidente deberá ser sustituido cada cuatro años, como máximo, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. El 26 de abril de 2017 se nombró un nuevo presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo tal y como se informó mediante hecho relevante al mercado (número de registro: 251186). Actuará como Secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración y podrán asistir a la misma el responsable de los servicios de auditoría interna, los auditores de cuentas externos y otras personas según establezca el Reglamento del Consejo de Administración.

Podrá asistir a la Comisión, como ponente y sin el carácter de vocal de la misma, el Director de la División de Auditoría y el responsable de la Unidad de Cumplimiento Normativo en las materias de su competencia, y que lo harán con la periodicidad que la Comisión establezca.

Los representantes del auditor de cuentas participan en las Comisiones de verificación trimestral de resultados, antes de la publicación de los mismos, y en una sesión monográfica anual sobre el informe de auditoría del último ejercicio, cuyas conclusiones son presentadas también por el auditor de cuentas en el Consejo de Administración. Los Consejeros del Banco pueden ser convocados por el Presidente de la Comisión para que asistan a la misma, sin perjuicio de la potestad de la Comisión para reunirse sin su presencia.

A efectos del funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo serán de aplicación directa las reglas que establezca el Reglamento del Consejo de Administración y de forma supletoria las que rigen para el Consejo de Administración. En todo caso, las referidas reglas deberán favorecer la independencia en el funcionamiento de la Comisión.

Las competencias y funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo se contienen en el artículo 38 del Reglamento del Consejo, disponible en la web corporativa de la entidad ([Reglamento del Consejo](#)), encontrándose entre ellas las que a continuación se indican:

- La Comisión debe velar por la fiabilidad y transparencia de la información interna y externa sobre resultados y actividades del Banco y, en particular, verificar periódicamente la integridad y la consistencia de los estados financieros del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación.
- La Comisión impulsa y supervisa periódicamente los sistemas y procedimientos de control interno en relación con los riesgos de la actividad del Banco, además de revisar el mapa general de riesgos del Banco y del Grupo.
- La Comisión es el órgano societario del que depende jerárquicamente la función de Auditoría Interna. La Comisión evalúa anualmente el desempeño del responsable de Auditoría Interna e interviene en el proceso de determinación de sus retribuciones, de dotación de la plantilla de Auditoría y de aprobación del presupuesto de la misma incluido el desarrollo informático.
- La Comisión supervisará el procedimiento de denuncia confidencial, por parte de los empleados de irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa y garantizará la eficacia del mismo.
- La Comisión tiene expresamente atribuidas por el Reglamento del Consejo de Administración funciones directamente relacionadas con los deberes de fidelidad y lealtad de los Consejeros y, por ende, con el Cumplimiento Normativo de la Entidad. Así, los Consejeros han de informar a la Comisión sobre las situaciones de conflicto de intereses directo o indirecto establecidas al efecto en la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley del Mercado de Valores y en las normas internas de la Sociedad. Y la Comisión es el órgano competente para resolver las cuestiones planteadas en la materia y para acordar la dispensa o la excepción de los deberes fiduciarios de los Consejeros y de las reglas de conducta en el mercado de valores.
- La Comisión aprueba un Informe o Memoria Anual que se pone a disposición de todos los accionistas con motivo de la convocatoria de la

Junta General Ordinaria, y que se incluye en la página web corporativa de Bankinter S.A.

La Comisión no circunscribe sus facultades a las de supervisión y control financiero y contable sino que se extiende al ámbito del cumplimiento normativo. Por otra parte, la Comisión no ejerce funciones exclusivamente consultivas sino también de carácter decisorio en los casos que procede conforme al Reglamento del Consejo.

A efectos del funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, son de aplicación directa las reglas que establezca el Reglamento del Consejo de Administración.

En todo caso, la aplicación de las referidas reglas deberá favorecer la independencia en el funcionamiento de la Comisión.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo tiene acceso a toda la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones y puede recabar la asistencia de asesores, consultores, expertos y otros profesionales independientes.

Comisión de Riesgos

Presidente: D. Gonzalo de la Hoz Lizcano (Externo independiente)

Vocales:
D. Jaime Terceiro Lomba (Externo Independiente)
D. Rafael Mateu de Ros Cerezo (Externo Independiente)

Secretario: D^a. Gloria Calvo Díaz

La Comisión de Riesgos fue creada por el Consejo de Administración con fecha 21 de mayo de 2014, reuniéndose durante 2016 en 5 ocasiones, en 6 ocasiones en 2017 y en 3 ocasiones durante 2018, hasta la fecha de inscripción del presente Documento de Registro.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo, la Comisión de Riesgos está compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

La Comisión de Riesgos prestará al Consejo asesoramiento para el ejercicio de las facultades de supervisión en materia de riesgos.

A efectos del funcionamiento de la Comisión de Riesgos, son de aplicación directa las reglas que establezca el Reglamento del Consejo de Administración en todo caso, la aplicación de las referidas reglas deberá favorecer la independencia en el funcionamiento de la Comisión.

Las competencias y funciones de la Comisión de Riesgos se contienen en el artículo 39 del Reglamento del Consejo, disponible en la web corporativa de la entidad ([Reglamento del Consejo](#)), y que a continuación se transcriben:

- a) Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia. No obstante lo anterior, el Consejo de Administración conservará la responsabilidad global respecto de los riesgos.
- b) Examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, la Comisión Delegada de Riesgos presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarlo.
- c) Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
- d) Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión Delegada de Riesgos examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, si los incentivos previstos en el sistema de remuneración tienen en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- e) Aprobar, a propuesta del Presidente del Consejo, del Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, o del Consejero Delegado, el nombramiento o sustitución del Director de Riesgos.
- f) Revisar el mapa general de riesgos del Banco y del Grupo y presentar al Consejo las propuestas correspondientes.
- g) Autorizar, a propuesta del Presidente del Consejo, del Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, o del Consejero Delegado, el cese del responsable de la Unidad de Control de Riesgos.
- h) Aprobar o modificar el Estatuto de la Función de Control de Riesgos que contendrá sus funciones o competencias.
- i) Supervisar las actividades de la Unidad de Control de Riesgos del Banco y del Grupo, la cual informará periódicamente a la Comisión.
- j) Proponer al Consejo de Administración la aprobación del Informe Anual de la Comisión de Riesgos.

Para el adecuado ejercicio de sus funciones, la Comisión de Riesgos podrá acceder sin dificultades a la información sobre la situación de riesgo de la entidad y, si fuese necesario, a la unidad de gestión de riesgos y a asesoramiento externo especializado.

El Consejo de Administración de Bankinter en su reunión de 21 de enero de 2015, decidió separar la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en dos Comisiones: Comisión de Retribuciones y Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

A continuación, se describe la composición de las comisiones actuales del Consejo tras la mencionada separación:

Comisión de Retribuciones

Presidente: D. Gonzalo de la Hoz Lizcano (Externo Independiente)

Vocal: D. Jaime Terceiro Lomba (Externo Independiente)
D. Fernando Masaveu Herrero (Consejero Externo)
D. Rafael Mateu de Ros Cerezo (Externo independiente)
D^a. Teresa Martín-Retortillo Rubio (Externo independiente)

Secretario: D^a. Gloria Calvo Díaz

La Comisión de Retribuciones se ha reunido durante 2016 en 5 ocasiones, en 5 ocasiones durante 2017 y en 2 ocasiones durante 2018, hasta la fecha de inscripción del presente Documento de Registro.

La Comisión de Retribuciones estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

El Presidente, Vicepresidente y Consejera Delegada del Banco pueden ser convocados por el Presidente de la Comisión para que asistan a la misma, sin perjuicio de la potestad de la Comisión para reunirse sin su presencia.

El Presidente de la Comisión será un consejero independiente y todos sus vocales serán consejeros no ejecutivos con mayoría de independientes. Con carácter general se convocará al Presidente y los consejeros ejecutivos cuando se traten asuntos relativos a altos directivos.

El Presidente de la Comisión puede contratar los servicios de consultores externos para que asesoren a la Comisión en asuntos de su competencia.

Las funciones de esta Comisión se contienen en el artículo 40 del Reglamento del Consejo, que está disponible en la página web corporativa de la entidad ([Reglamento del Consejo](#)) transcribiéndose las mismas a continuación:

1. Proponer al Consejo para su aprobación la política retributiva de los consejeros y su retribución individual, así como el correspondiente informe anual sobre remuneraciones de los consejeros, que el Consejo someterá a votación de la Junta General, con carácter consultivo.
2. Proponer al Consejo la retribución individual de los Consejeros ejecutivos y, en su caso, de los externos, por el desempeño de funciones distintas a las de mero consejero y demás condiciones de sus contratos.
3. Proponer la política de remuneraciones de la alta dirección, entre ellos los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones básicas de sus contratos.
4. La retribución de los miembros que no perteneciendo a la alta dirección tengan remuneraciones significativas, en especial las variables, y cuyas actividades puedan tener un impacto relevante en la asunción de riesgos por parte del Grupo
5. Supervisar el grado de aplicación de la política retributiva en general durante el ejercicio, y velar por su observancia.
6. Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su acomodación y sus rendimientos y procurando que las remuneraciones de los consejeros se ajusten a criterios de moderación y adecuación a los resultados de la Sociedad.
7. Velar por la transparencia de las retribuciones y la inclusión en la memoria anual y en cuantos informes anuales contengan información acerca de la remuneración de los consejeros y, a tal efecto, someter al Consejo cuanta información resulte procedente.
8. Informar sobre los planes de incentivos para directivos o empleados vinculados a la evolución de la cotización de las acciones del Banco o a otros índices variables así como sobre los sistemas retributivos del equipo directivo de la entidad basados en sistemas de seguros colectivos o sistemas de retribución diferida en su caso.

Las demás funciones que le sean atribuidas por este Reglamento o por el Consejo de Administración.

Comisión de Nombramiento y Gobierno Corporativo

Presidente: D. Rafael Mateu de Ros Cerezo (Externo Independiente)

Vocales: D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda (Externo Dominical)
D. Jaime Terceiro Lomba (Externo Independiente)

D. Gonzalo de la Hoz Lizcano (Externo independiente)
D^a. Teresa Martín-Retortillo Rubio (Externo independiente)

Secretario: D^a. Gloria Calvo Díaz

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo ha mantenido un total de 6 reuniones durante 2016, 9 reuniones durante 2017 y 3 reuniones durante 2018, hasta la fecha de inscripción del presente Documento de Registro.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros externos, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la propia Comisión. El Presidente será un consejero independiente y todos los vocales de esta Comisión serán Consejeros no ejecutivos, existiendo siempre mayoría de independientes.

Las funciones de esta Comisión se contienen en el artículo 41 del Reglamento del Consejo, que está disponible en la página web corporativa de la entidad ([Reglamento del Consejo](#)), transcribiéndose las mismas a continuación:

1. Proponer el nombramiento, ratificación, reelección y cese de los Consejeros independientes y de los Asesores del Consejo, con indicación, en el primer caso, del carácter con el que se les nombra. Por lo que se refiere al nombramiento de consejeros, la Comisión velará porque al proveerse vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, procurando buscar e incluir entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado cuando sea escaso o nulo el número de consejeras.
2. Proponer el nombramiento, reelección y cese de los Presidentes y Vocales de las Comisiones del Consejo de Administración.
3. Evaluar el equilibrio de las competencias, capacidad, conocimientos, diversidad y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
4. Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros el Consejo de Administración y de éste en su conjunto, e informar al Consejo de Administración en consecuencia.

5. Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
6. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Junta, informar en su caso y a través de su Presidente, a la Junta General, sobre las actividades de la Comisión durante el ejercicio, así como sobre las preguntas que puedan haber planteado los accionistas, con anterioridad a la celebración de aquélla, sobre cuestiones de la competencia de dicha Comisión.
7. Analizar la existencia y actualización de planes de sucesión del Presidente, el Vicepresidente y el Consejero Delegado y de los altos directivos de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
8. Informar sobre las propuestas de nombramiento, separación y cese de los altos directivos de la Sociedad.
9. Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formular recomendaciones.
10. Informar sobre los nombramientos y ceses de administradores o altos directivos de sociedades filiales o de sociedades participadas que actúen en representación del Banco o sean propuestos por el mismo.
11. Proponer al Consejo de Administración, en función de las condiciones concretas de los nuevos consejeros un programa de orientación que proporcione un conocimiento que se estime suficiente del Banco, su funcionamiento y sus reglas de gobierno corporativo, así como el posible establecimiento de programas de actualización de conocimientos dirigidos a los consejeros en ejercicio cuando las circunstancias lo aconsejen.
12. La tutela del Gobierno Corporativo de la Sociedad con la finalidad de supervisar el cumplimiento de las reglas adoptadas por la Sociedad y de garantizar el equilibrio de poderes, el adecuado funcionamiento de los órganos de administración y dirección de la misma, la independencia de los Consejeros y la adaptación del sistema a las nuevas normas y recomendaciones y a las mejores prácticas nacionales e internacionales.
13. Supervisar que se mantienen las condiciones que garantizan la independencia efectiva de los Consejeros independientes y velar por la misma en aspectos de fondo tales como la actitud, capacidad de debate y participación efectiva de los Consejeros independientes.

14. Garantizar que el clima del Consejo de Administración y las relaciones entre Consejeros propician el debate y la libre intervención de todos los miembros del Consejo y que en las reuniones del Consejo se debaten y resuelven los asuntos concediendo a los mismos el peso y la profundidad que requieren.
15. Asegurar que la agenda anual de reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones recogen los asuntos de mayor interés para la sociedad.
16. Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad.
17. Informar sobre los principales proyectos y Reglamentos de la sociedad en materia de Gobierno Corporativo, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración.
18. Proponer al Consejo de Administración cualesquiera prácticas que considere que contribuyen al desarrollo del Gobierno Corporativo de Bankinter y asesorar al Presidente del Consejo de Administración en esta materia.
19. Revisar cualquier asunto de su competencia que le sea sometido por el Consejo de Administración, el Presidente, el Vicepresidente o el Consejero Delegado.

Las demás funciones que le sean atribuidas por el Reglamento del Consejo de Administración o por el Consejo de Administración..

14.1.3. Socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones

No aplicable.

14.1.4. Fundadores, si el emisor se ha establecido por un periodo inferior a cinco años

No aplicable.

14.1.5. Cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor

Los miembros de la Alta Dirección de Bankinter (excluidos los consejeros ejecutivos) son a fecha actual:

Nombre	Cargo
D. Fernando Moreno Marcos	Director General de Banca de Empresas
D ^a Gloria Calvo Díaz	Secretaria General y del Consejo de Administración
D Jacobo Díaz García	Director de Desarrollo Corporativo, Productos y Mercados
D ^a Gloria Hernández García	Directora General Financiera y de Mercado de Capitales
D. Eduardo Ozaita Vega	Director General de Banca Comercial
D ^a Gloria Ortiz Portero	Directora de Banca Digital
D. Iñigo Guerra Azcona	Director General de Banca de Inversión
D. Julio Zapatero Gaviria	Director General de Riesgos / CRO

El domicilio profesional de las personas anteriormente indicadas es Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid.

Asimismo, se hace constar que ninguna persona que forme parte de la Alta Dirección mencionados anteriormente (i) ha sido condenado por delito de fraude en los cinco años anteriores a la fecha de verificación de este Documento de Registro, (ii) está relacionado, en su calidad de directivo, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil ni (iii) ha sido condenado, sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco últimos años. No existe relación familiar alguna entre cualquiera de las personas a las que se ha hecho referencia en este subepígrafe.

14.1.6. Naturaleza de toda relación familiar entre cualquiera de esas personas

D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda, que actúa como representante de la Sociedad Cartival, S.A., es hermano del Consejero D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda.

14.1.7. Preparación y experiencia de los miembros del órgano de administración y del Comité de Dirección

CONSEJEROS:

D. PEDRO GUERRERO GUERRERO (PRESIDENTE):

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Es Abogado del Estado, Agente de Cambio y Bolsa y Notario de Madrid (Excedente). Fue Presidente de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid y de la Sociedad de Bolsas. Socio Fundador y Vicepresidente de A.B. Asesores Bursátiles, S.A. y Presidente de A.B. Asesores Gestión y A.B. Asesores Red. Es Consejero de PROSEGUR CASH, S.A. Actualmente, también es Consejero de Línea Directa Aseguradora. Desde marzo de 2007 es Presidente de la Entidad.

CARTIVAL S.A. (VICEPRESIDENTE):

Se constituyó en 1989. Su objeto social es la compraventa y titularidad de valores mobiliarios, participaciones sociales y otros activos financieros. El accionista que controla a esta sociedad es Jaime Botín-Sanz de Sautuola. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola, cuyo perfil profesional se incluye a continuación, es el Consejero Delegado de Cartival S.A. y la persona designada como representante físico de esta sociedad en el Consejo de Bankinter S.A. La sociedad fue nombrada Consejero del Banco en 1997.

D. ALFONSO BOTÍN-SANZ DE SAUTOLA Y NAVEDA (representante de Cartival, S.A.)

Graduado Magna Cum Laude en Economía y Civilizaciones Clásicas por la Universidad de Boston. Trabajó en Salomón Brothers, Corporate Finance y M&A, hasta 1995. Desde 1995 gestionó varias áreas de Bankinter dentro de la División de Banca Empresas y fue el encargado de crear la División de Capital Riesgo. En la actualidad es Presidente de Línea Directa Aseguradora, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.

D. MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO (CONSEJERA DELEGADA):

Licenciada en Derecho por el Colegio Universitario San Pablo Ceu, también ha cursado diversos Programas de Dirección en la Harvard Business School, y un AMP (Advance Management Programme) por la Escuela de Negocios INSEAD (Fontainebleau).

Toda su carrera profesional se ha desarrollado en el sector financiero, primero en Banco Exterior y posteriormente en Bankinter. Cuando en el año 1994 se crea Línea Directa Aseguradora es nombrada Secretaria General y del Consejo hasta el año 2008 que pasa a ocupar el cargo de Consejera Delegada. Tras su nombramiento como CEO de Bankinter continúa en el Consejo de Administración de Línea Directa, y como miembro del Consejo Rector de la APD (Asociación para el Progreso de la Dirección). Desde 2013 es Consejera independiente de la firma británica Esure, una de las principales aseguradoras de Reino Unido. Es Presidente de las sociedades filiales de Bankinter: Bankinter Consumer Finance, EFC, S.A. y Bankinter Global Services, S.A.

D. MARCELINO BOTÍN SANZ DE SAUTUOLA Y NAVEDA:

Graduado en Arquitectura Naval y diseño de Yates por la Universidad de Southampton, Inglaterra. Actualmente se dedica al diseño de embarcaciones de recreo en la empresa de su control Astilleros Mouro S.L. Dicha empresa se creó en Santander en el año 1995. Actualmente también es Presidente de Aleph 2004 SCR, S.A. Fue representante del Consejero CARTIVAL, S.A. en el Consejo de Administración de Bankinter durante los años 1997 a 2005.

D. FERNANDO MASAVEU HERRERO:

Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra.

Fue Consejero del Banco Herrero y Rioja Alta, S.A. También fue Vicepresidente de la Patronal Cementera Española OFICEMEN y del Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones.

Se incorporó al Grupo Masaveu en 1993 donde ha desempeñado diversas funciones, ocupando actualmente la Presidencia del Grupo, así como la Presidencia Ejecutiva de la Corporación Masaveu, S.A. También es Presidente de la Fundación Masaveu y de la Fundación María Cristina Masaveu Peterson. Representa al Grupo Masaveu en numerosas Sociedades, Fundaciones y Corporaciones nacionales e internacionales.

Es Patrono y miembro de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Príncipe de Asturias.

D. JAIME TERCEIRO LOMBA:

Ingeniero y Doctor ingeniero aeronáutico, con premio extraordinario, por la Universidad Politécnica de Madrid y licenciado en Ciencias Económicas, con premio extraordinario, por la Universidad Autónoma de Madrid. Catedrático (1980) de Análisis Económico de la Universidad Complutense, de la que ha sido vicerrector y director del departamento de economía cuantitativa. Académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1996). Premio de Economía Rey Juan Carlos (2012). Presidente del consejo de ciencias sociales de la Fundación Ramón Areces, y miembro del patronato de varias fundaciones. Ha sido Diplom ingenieur en el departamento de simulación y control de Messerschmitt-Bölkow-Blohm (MBB) en München (1970-1974). Fue director general de expansión y director general de planificación e inversiones del Banco Hipotecario de España (1981-1983). Durante nueve años (1988-1996) fue presidente ejecutivo de Caja de Madrid. Ha sido y es consejero independiente de varias empresas cotizadas y no cotizadas.

D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO:

Ingeniero Industrial y Licenciado en Informática por la Universidad Politécnica de Madrid y Master en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Texas. Tiene igualmente certificados académicos obtenidos en el Systems Research Institute de Ginebra, Suiza (diversas disciplinas matemáticas e informáticas), así como en Management y en Administración de Empresas obtenidos en programas conjuntos del RBS con la U. de Harvard.

Ha sido Consejero Delegado de Línea Directa Aseguradora (LDA) desde mayo de 1995 hasta febrero de 2008. Previamente, fue Director General de Operaciones (Medios) de Bankinter, donde desarrolló su labor profesional desde 1989 hasta 1995, estableciéndose durante este periodo importantes mejoras en el entorno de control de la parte operativa de Bankinter S.A.

Ocupó varios cargos de responsabilidad en IBM España, en la sede de IBM en White Plains (NY) (1979-1981), y en IBM Europa (París 1984-1987). En este último destino dirigió las actividades de Desarrollo de Productos Europeos para Banca y Seguros. En la actualidad, es Consejero de Línea Directa Aseguradora, sociedad del Grupo Bankinter.

D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREDO:

Licenciado en Derecho. Premio Extraordinario. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Harvard PMD. Abogado del Estado (excedente). Actualmente, es Consejero de Línea Directa Aseguradora, S.A. y Patrono de la Fundación para la Innovación de Bankinter y de la Fundación AMREF. Además, es Profesor del Instituto de Empresa, Madrid y Socio de Ramón & Cajal Abogados, así como Abogado del Ilustre Colegio de Madrid. También, es autor de numerosas obras sobre Derecho mercantil, Derecho Bancario, Derecho de las Nuevas Tecnologías y Gobierno Corporativo.

D^a. MARIA TERESA PULIDO MENDOZA:

Licenciada en Economía por la Universidad de Columbia y MBA por la Sloan School of Management del MIT. María Teresa Pulido Mendoza cuenta con más de veinte años de experiencia profesional tanto en consultoría estratégica (McKinsey & Co) como en banca privada y corporativa (Citi y Deutsche Bank). En estas compañías, ha trabajado principalmente en proyectos de desarrollo de negocio, estrategia, organización y gestión del cambio. Desde 2011 es Directora de Estrategia Corporativa de Ferrovial, siendo también actualmente miembro del Comité de Dirección de dicha sociedad.

D^a. TERESA MARTIN-RETORTILLO RUBIO:

Licenciada de Administración de Empresas con la doble especialidad de Auditoría y Finanzas por el Colegio Universitario de Estudios Financieros, CUNEF, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid. MBA por Harvard Business School (1995). Desde septiembre 2016, Presidente Ejecutiva de IE Exponential Learning, que incluye entre otros, el área de Executive Education del IE. Anteriormente había sido Vicepresidente Senior de Estrategia y Desarrollo de Negocio a nivel global para McGraw Hill Education desde EEUU. Previo a su paso por educación, ha sido socia de la consultora estratégica Bain & Company donde trabajo 19 años y ha desempeñado distintas funciones de responsabilidad tanto en Madrid como en EEUU, con un foco especial en la práctica de asesoramiento a inversores (capital riesgo y M&A). También trabajó en Goldman Sachs, Corporate Finance desde Londres.

ALTA DIRECCIÓN:

D. FERNANDO MORENO MARCOS

Licenciado en Derecho y Empresariales por ICADE. P.M.D. Harvard Business School. Senior Executive Program ESADE. Se incorporó a Bankinter en el año 1998, y actualmente ocupa el cargo de Director General del Área de Banca de Empresas.

D. IÑIGO GUERRA AZCONA

Licenciado en Derecho y Empresariales por ICADE. Abogado del Estado en excedencia. P.L.D. Harvard Business School. Se incorporó a Bankinter en el año 2004, ocupando el puesto de Director de Asesoría Jurídica y Fiscal, hasta 2009 que fue nombrado Secretario General, puesto que ha ocupado hasta

diciembre de 2013 Actualmente, es el Director General de Banca de Inversión, dependiendo directamente del Vicepresidente del Consejo de Administración.

D. JACOBO DIAZ GARCÍA

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas. Executive MBA. Graduate School Business por la University of Chicago. Su incorporación a Bankinter fue en el año 2000 ocupando el puesto de Director Financiero y Relación con inversores. En la actualidad es el Director de Desarrollo Corporativo , Productos y Mercados.

D^a. GLORIA HERNÁNDEZ GARCIA.

Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Superó las pruebas para el acceso al Cuerpo de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado. Desarrollando gran parte de su carrera profesional en diversos puestos del Ministerio de Economía y Hacienda, donde llegó a ser nombrada en 1999, Directora General del Tesoro. Su incorporación a Bankinter fue en enero de 2011 donde ocupa actualmente el puesto de Directora General de Finanzas y de Mercado de Capitales.

D. EDUARDO OZAITA VEGA

Licenciado en Derecho y Ciencias Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas ICADE E-3. Master en Dirección Económica financiera por el Centro de Estudios Financieros. Advanced Management Program por Wharton School. Su carrera profesional en Bankinter comenzó en el año 1989 como Director de Cuenta de Grandes Clientes, ocupando en la actualidad el cargo de Director del Área de Banca Comercial.

D^a. GLORIA CALVO DÍAZ

Abogado del estado, actualmente en excedencia. Ha desarrollado la práctica totalidad de su carrera profesional en diferentes responsabilidades relacionadas con la Administración del Estado. Últimamente, como Abogado del Estado Jefe en el Ministerio de Economía y Competitividad, cubriendo la asistencia jurídica en las materias competencia de las tres Secretarías de Estado en que se organiza el Ministerio, así como la asesoría de la Subsecretaría y, a través de ella, del Ministro y su Gabinete. Asimismo, ha sido miembro de la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). Anteriormente, ha desarrollado funciones como abogado del Estado ante la Sala de lo contencioso administrativo de la Audiencia Nacional en asuntos relativos a fiscalidad. Ha formado parte, desde su creación en 1996 y hasta 2011, del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT), organismo creado para la liberalización de los mercados de redes y servicios de telecomunicaciones, audiovisuales e interactivos. Y ha sido, asimismo, representante del Servicio Jurídico del Estado ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Se incorporó a Bankinter en el año 2015 donde ocupa el cargo de Secretaria General y del Consejo de Administración de Bankinter.

D^a. GLORIA ORTIZ PORTERO

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE y B.A. Honours Middlesex University (Londres). Es miembro del Comité de Dirección de Bankinter desde febrero de 2013 y forma parte de los órganos de administración de diferentes sociedades filiales de Bankinter. Desde septiembre de 2008 hasta 2016 fue la Directora de Finanzas y Relación con Inversores de Bankinter, siendo nombrada en 2016 Directora de Banca Digital.

D. JULIO ZAPATERO GAVIRIA

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Graduado por HARVARD BUSINESS SCHOOL (PMD Program for Management Development). En la actualidad es Director de Riesgos / Chief Risk Officer de Bankinter. Ha ocupado diversos cargos de responsabilidad en el Grupo Bankinter: Director de Morosidad, Director de la División de Particulares, Director de Banca Privada, Director General de Bankinter Consumer Finance, EFC, entre otros.

14.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y supervisión

No existe ningún conflicto de interés entre los intereses privados de las personas mencionadas en el apartado 14.1 anterior y Bankinter en los términos establecidos en la ley de Sociedades de Capital.

En el caso concreto de los Consejeros del Banco, las situaciones de conflicto de interés están reguladas en el Artículo 19 del Reglamento del Consejo. Dicho artículo establece la obligación de los Consejeros de comunicar o a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo las situaciones de conflicto de interés que pudieran tener con el Banco, tan pronto como adviertan la existencia o la posibilidad del conflicto o situación. En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en las deliberaciones, decisiones y operaciones a que el conflicto se refiera.

Al margen de los Consejeros Externos Dominicales que aparecen señalados en el apartado 14.1.1 anterior, ninguno de los miembros del Consejo de Administración de Bankinter o de los Altos Directivos ha sido designado para su cargo en virtud de algún tipo de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona.

Finalmente se hace constar que, según los datos de que dispone Bankinter, ninguna de las personas mencionadas en el apartado 14.1 anterior que sea titular de valores de Bankinter ha asumido restricción temporal alguna para su libre disposición.

Para más información, se puede consultar el Informe de Gobierno Corporativo, publicado en la página web de la sociedad https://webcorporativa.bankinter.com/www2/corporativa/es/gobierno_corporativo/informes/fechas/2016 y en la página web de la CNMV (<http://www.cnmv.es/portal/Consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?nif=A28157360>).

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

15.1. Remuneración pagada y prestaciones en especie concedidas a los Consejeros y Altos Directivos del Banco durante los años 2016, 2015 y 2014.

Remuneraciones al Consejo de Administración

i) Remuneraciones de los consejeros por el ejercicio de sus funciones en su condición de tales:

Según los Estatutos sociales de Bankinter los consejeros podrán ser retribuidos a través de los siguientes conceptos por el ejercicio de sus funciones como meros consejeros:

- Asignación fija anual,
- Dietas por la asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo de Administración a las que pertenezcan,
- Entrega de acciones, reconocimiento de derechos de opción sobre las mismas o retribución referenciada al valor de las acciones, previo el acuerdo correspondiente de la Junta General en cuanto al número, precio y demás conceptos establecidos por la ley.

La Junta General de 22 de marzo de 2018 aprobó, de conformidad con los artículos 217 y 529 septdecies de la Ley de Sociedades de Capital, fijar el importe máximo de la retribución anual para todos los consejeros en su condición de tales en el importe de 1.700.000 euros, importe que permanece vigente en tanto no se apruebe su modificación por la junta general.

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, determinó el importe concreto que ha correspondido a cada uno de los consejeros, ajustándose al citado acuerdo de la Junta General.

Adicionalmente, la Junta General de 22 de marzo de 2018 aprobó la Política de remuneraciones de los consejeros cuya vigencia es de tres años (2018 / 2019 / 2020).

El informe sobre remuneraciones de los consejeros aprobado en votación consultiva por el 97,99% del capital total presente y representado en la referida Junta General de 2018, contenía, entre otra información, las

retribuciones de los consejeros para el ejercicio 2017 que se detallan y desglosan a continuación.

Desde el ejercicio 2017, la remuneración total percibida de forma individual ha sido satisfecha mediante: i) asignación fija anual por su pertenencia al Consejo de Administración y el ejercicio de sus funciones como presidentes de sus comisiones y ii) dietas de asistencia a las reuniones del Consejo y de sus comisiones, no produciéndose por tanto durante este año la entrega de acciones Bankinter en concepto de retribución.

La retribución de los consejeros no ejecutivos no incluye componentes variables, en tanto en cuanto su obtención no está sujeta a la consecución de objetivos, cumpliendo así con las recomendaciones en materia de gobierno corporativo.

Al cierre del año 2017 el número de consejeros de Bankinter, S.A. se mantiene en 10, al igual que al cierre de los dos últimos años.

No obstante, la Junta General de accionistas el pasado 12 de marzo de 2018 ha aprobado elevar el número de vocales del Consejo de Administración fijándolo en doce (12). Dicho número efectivo se encuentra dentro del límite máximo de 15 consejeros, establecido en el artículo 25 de los Estatutos sociales. Dicho incremento en dos miembros más, con respecto al número fijado en la pasada Junta General de accionistas celebrada en 2017, se debe a que el Consejo de Administración de Bankinter tiene la firme intención de continuar manteniendo una composición equilibrada, procurando la diversidad, tanto de conocimientos y experiencia nacional e internacional como de género, y la presencia de consejeros independientes. Por otro lado, con este incremento, el consejo de administración seguirá teniendo la dimensión precisa para favorecer su eficaz funcionamiento, la participación de todos los consejeros y la agilidad en la toma de decisiones. A fecha de registro del presente folleto la designación de las personas que ocuparán los puestos que se han creado no se ha realizado. Dicha designación queda reservada a la propia Junta General a propuesta del Consejo sin que pueda realizarse por cooptación. El motivo de proponer a esta Junta General de accionistas el incremento del número de sus miembros sin ser acompañado por las propuestas de nombramiento de personas concretas que deban ocuparlas, reside en la necesidad de observar el procedimiento para tal designación que comprende tanto la puesta en marcha del proceso interno de selección, con la búsqueda de candidatos idóneos, conforme a la Política de selección y sucesión de consejeros de Bankinter, como la tramitación de la valoración de idoneidad por el Banco Central Europeo (BCE).

Por lo que se refiere a la retribución de los miembros del Consejo de Administración de Bankinter, el desglose individualizado de la remuneración total percibida en su condición de meros consejeros (funciones de supervisión y decisión colegiada) durante los ejercicios 2017, 2016 y 2015 es el siguiente:

Consejeros	En Euros		
	2017	2016	2015
D. Pedro Guerrero Guerrero	223.871	208.035	204.000
D ^a . María Dolores Dancausa Treviño	189.224	183.713	177.500
Cartival, S.A.	211.078	204.930	199.500
D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	109.270	110.228	105.000
D. Fernando Masaveu Herrero	118.864	119.543	117.000
D ^a . Teresa Martín-Retortillo Rubio ⁽¹⁾	16.287		
D. Gonzalo de la Hoz Lizcano	167.369	153.180	151.500
D. Jaime Terceiro Lomba	168.436	160.943	159.000
D ^a . María Teresa Pulido Mendoza ⁽²⁾	108.204	105.053	103.000
D. Rafael Mateu de Ros Cerezo	163.639	157.320	159.500
Ex consejeros ⁽³⁾	35.831	128.340	131.500
	1.512.073	1.531.285	1.507.500

(1) Teresa Martín-Retortillo Rubio fue nombrada consejera externa independiente de Bankinter por cooptación el 7 de noviembre de 2017.

(2) María Teresa Pulido Mendoza fue nombrada por cooptación consejera de Bankinter el 23 de julio de 2014, ratificándose posteriormente dicho nombramientos por la Junta general de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2015.

(3) Dentro de la categoría de ex consejeros las cantidades del cuadro incluidas en el ejercicio 2017, 2016 y 2015 corresponden a lo percibido por Rosa María García García, que dejó de ser consejera de Bankinter el 4 de abril de 2017, y por John de Zulueta Greenebaum, que dejó de ser consejero de Bankinter el 18 de marzo de 2015.

A continuación se desglosan de manera individualizada y por conceptos las cantidades globales indicadas en el cuadro anterior que corresponden a cada consejero en su condición de tal, en concepto de retribución fija y dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo durante los ejercicios 2017, 2016 y 2015:

Consejeros	En Euros					
	2017		2016		2015	
	Retribución Fija	Dietas Asistencia	Retribución Fija	Dietas Asistencia	Retribución Fija	Dietas Asistencia
D. Pedro Guerrero Guerrero	181.229	42.642	175.950	32.085	170.000	34.000
D ^a . María Dolores Dancausa Treviño	159.908	29.316	155.250	28.463	150.000	27.500
Cartival, S.A.	175.898	35.180	170.775	34.155	165.000	34.500
D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	90.614	18.656	87.975	22.253	85.000	20.000
D. Fernando Masaveu Herrero	90.614	28.250	87.975	31.568	85.000	32.000
D ^a . Teresa Martín-Retortillo Rubio ⁽¹⁾	13.089	3.198	-	-	-	16.500
D. Gonzalo de la Hoz Lizcano	117.265	50.104	103.500	49.680	100.000	51.500
D. Jaime Terceiro Lomba	106.605	61.831	103.500	57.443	100.000	59.000
D ^a . María Teresa Pulido Mendoza ⁽²⁾	90.614	17.590	87.975	17.078	85.000	18.000
D. Rafael Mateu de Ros Cerezo	106.605	57.034	103.500	53.820	100.000	59.500
Ex consejeros ⁽³⁾	27.836	7.995	103.500	24.840	100.000	31.500
Subtotales	1.160.277	351.796	1.179.900	351.385	1.140.000	367.500
Total	1.512.073		1.531.285		1.507.500	

- (1) Teresa Martín-Retortillo Rubio fue nombrada consejera externa independiente de Bankinter por cooptación el 7 de noviembre de 2017.
- (2) María Teresa Pulido Mendoza fue nombrada por cooptación consejera de Bankinter el 23 de julio de 2014, ratificándose posteriormente dicho nombramiento por la Junta general de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2015.
- (3) Dentro de la categoría de ex consejeros las cantidades del cuadro incluidas en el ejercicio 2017, 2016 y 2015 corresponden a lo percibido por Rosa María García García, que dejó de ser consejera de Bankinter el 4 de abril de 2017, y por John de Zulueta Greenebaum, que dejó de ser consejero de Bankinter el 18 de marzo de 2015.

Como se ha indicado anteriormente, desde el 1 de enero de 2015 no se realizan entregas de acciones a consejeros en su condición de tales en concepto de retribución, por lo que en los ejercicios 2017, 2016 y 2015 no han existido entregas de acciones a consejeros en su condición de tales.

ii) Remuneración Fija del Presidente del Consejo de Administración por el desempeño, desde enero 2013, de funciones institucionales no ejecutivas adicionales (detalladas en el apartado A.3 del informe sobre remuneraciones de los consejeros) a las que desempeña en su condición de Presidente del órgano colegiado, estas últimas retribuidas según el esquema del punto anterior. El importe de esta remuneración durante el año 2017 ha sido de 694.575 euros (durante el año 2016 el importe de dicha remuneración fue de 661.500 euros). Adicionalmente, el Presidente percibió como retribución en especie el importe de 6.363 euros.

El Presidente del Consejo de Administración, no percibe remuneración variable alguna, por los mismos criterios indicados en el punto anterior para con los consejeros no ejecutivos.

iii) Retribución de consejeros ejecutivos por sus funciones ejecutivas.

Los consejeros ejecutivos devengaron durante 2017 en concepto de retribución por su actividad las siguientes cantidades, aprobadas por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión Retribuciones:

Retribución Fija:

- CARTIVAL, S.A., Vicepresidente ejecutivo de Bankinter, percibió un total de 590 miles de euros en concepto de retribución fija.
- D^a. María Dolores Dancausa Treviño, Consejera Delegada de Bankinter, percibió un total de 832 miles de euros en concepto de retribución fija, a lo que hay que añadirle 14.600 euros como retribución en especie.

Retribución Variable:

- Retribución variable anual:

El sistema de retribución variable anual de los Consejeros ejecutivos, es el mismo que se aplica al resto de la plantilla del Grupo Bankinter que percibe este tipo de retribución.

La retribución variable anual está vinculada a la consecución del objetivo de: i) el Beneficio Antes de Impuestos (BAI) para contribuir a la adecuada gestión de los riesgos y su vinculación a la gestión del medio y largo plazo, y ii) el Margen Bruto, como elemento crucial en la sostenibilidad del negocio en el medio y largo plazo y el alineamiento con la política de riesgo de la entidad, según lo aprobado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Retribuciones. Cada uno de los indicadores, BAI y Margen Bruto, condicionan el 60 por 100 y el 40 por 100, respectivamente, de la retribución variable, de forma independiente. El devengo del componente variable se produce desde la consecución de un 90 por 100 de los objetivos y hasta un máximo del 120 por 100 del mismo, pudiendo percibir, según los citados porcentajes de consecución, entre el 80 y el 120 por 100 de la cantidad variable asignada a cada uno de los beneficiarios. En atención a lo anterior, el incentivo a percibir en caso del máximo grado de consecución de los objetivos es del 120 por 100 del incentivo objetivo. El porcentaje de consecución global de estos indicadores en 2017 ha sido 103,83% (104,53% para el BAI y 102,77% para el Margen Bruto) (en 2016 el índice de consecución global alcanzado fue del 100,96% y en 2015 de 102,43%).

Adicionalmente, el devengo de esta retribución variable quedaba condicionado a que se cumpla un indicador de solvencia: el nivel de capital medido por el "*Core Equity Tier One*" (CET1) debía ser de un 10 por 100 para devengar el 100 por 100 del incentivo alcanzado. Si este ratio de Capital se situaba entre el 9 por 100 y el 10 por 100 se devengaba el 50 por 100 de lo conseguido, y por debajo del 9 por 100, no se devengaba cantidad alguna. El porcentaje de consecución en 2017 de este indicador ha superado el 100%, por lo que no se ve minorado el importe de la retribución variable a percibir por el objetivo BAI y Margen Bruto, siendo finalmente el porcentaje de consecución final el 103,83% anteriormente mencionado.

La retribución variable anual devengada en 2017 se abonará un 50% en metálico y un 50% en acciones, parte en 2018 y parte diferida en tres años, como sigue:

- El 60% de la retribución variable anual, se abonará en 2018, por mitades y neto de impuestos, en metálico y en acciones.

- El 40% restante quedará diferido por terceras partes, y se abonará, en su caso, en los ejercicios siguientes (hasta el ejercicio 2021). En cada año, el correspondiente importe se abonará, neto de impuestos, mitad en metálico y mitad en acciones.

A continuación, se detallan las cantidades devengadas durante el año 2017, por los Consejeros ejecutivos de la sociedad:

Al cierre del ejercicio 2017 el porcentaje de consecución ha sido del 103,83% lo que ha determinado el devengo de un incentivo variable de 214.649 euros para el Vicepresidente ejecutivo y de 302.506 euros para la Consejera Delegada, que se abonará en la forma y plazos que a continuación se indica:

- o En efectivo (se detallan a continuación los importes brutos devengados, dichos importes serán abonados netos de impuestos):
 - El 50% de la retribución variable **no diferida** devengada por el incentivo variable de 2017: 64.395 euros corresponden al Vicepresidente ejecutivo del Consejo y 90.752 euros a la Consejera Delegada.
 - El 50% de la retribución variable **diferida** devengada por el incentivo variable de 2016 será abonada en efectivo:
 - 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2017 se abonará en febrero 2019: 14.309,92 euros corresponden al Vicepresidente ejecutivo del Consejo y 20.167,09 euros a la Consejera Delegada.
 - 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2017 se abonará en febrero 2020: 14.309,92 euros corresponden al Vicepresidente ejecutivo del Consejo y 20.167,09 euros a la Consejera Delegada.
 - 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2017 se abonará en febrero 2021: 14.309,92 euros corresponden al Vicepresidente ejecutivo del Consejo y 20.167,09 euros a la Consejera Delegada.
- En acciones: siendo el número máximo de acciones a entregar el que a continuación se detalla, calculados sobre los importes brutos

devengados:

- El 50% de la retribución variable **no diferida** devengada por el incentivo variable de 2017: 7.751 acciones al Vicepresidente ejecutivo y 10.924 acciones a la Consejera Delegada, a un precio de 8,307214 euros/acción, siendo este el precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de las sesiones bursátiles entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2018 ambos inclusive. Una vez que ha sido aprobado por la Junta General de accionistas el pasado 22 de marzo de 2018, se ha procedido a la entrega de las acciones correspondientes.
- El 50% de la retribución variable **diferida** devengada por el incentivo variable de 2017 será abonada en acciones teniendo en cuenta que el precio de referencia de la acción para obtener la cantidad de acciones a entregar es el mismo indicado anteriormente (8,307214 euros/acción), se desglosan a continuación las cantidades a percibir en los próximos años:

Vicepresidente ejecutivo:

- 1.722 acciones se entregarán a lo largo del mes de enero de 2019, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2017.
- 1.722 acciones se entregarán a lo largo del mes de enero de 2020, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2017.
- 1.722 acciones se entregarán a lo largo del mes de enero de 2021, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2017.

Consejera Delegada:

- 2.427 acciones se entregarán a finales del mes de enero de 2019, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2017.
- 2.427 acciones se entregarán a finales del mes de enero de 2020, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2017.
- 2.427 acciones se entregarán a finales del mes de enero de 2021, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2017.

Las entregas de acciones de la sociedad se realizarán netas de impuestos y conforme al calendario anteriormente descrito.

En definitiva, la suma de las cantidades devengadas por los consejeros ejecutivos en 2017 (por sus funciones ejecutivas) fue de un total de 1.955 miles de euros (está incluida en esta retribución la siguiente remuneración en especie percibida por la Consejera Delegada: Póliza seguro médico y otras retribuciones como renting de vehículos y otros beneficios sociales aplicables al resto de empleados - 15 miles de euros). En 2016 fue de 1.771 miles de euros..

Durante el año 2017 se han entregado a los Consejeros ejecutivos las acciones correspondientes por el diferimiento de la retribución variable devengada en los años 2013, 2014 y 2015, las acciones correspondientes a la entrega inmediata de la retribución devengada en 2016, según el detalle de los acuerdos aprobados en la Junta General entre los años 2014 y 2017, respectivamente. Se incluye el detalle de las entregas realizadas durante el año 2017 (número de acciones entregadas netas de impuestos):

Consejero Ejecutivo	Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable devengada en 2013 (13,33%)		Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable devengada en 2014 (13,33%)		Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable devengada en 2015 (13,33%)		Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable devengada en 2016 (30,00%)	
	Precio unitario asignado a cada acción ¹	En acciones	Precio unitario asignado a cada acción ²	En acciones	Precio unitario asignado a cada acción ³	En acciones	Precio unitario asignado a cada acción ⁴	En acciones
CARTIVAL, S.A.	5,46476923	3.663	6,56261538	3.657	6,1680769	1.743	7,5374	6.833
María Dolores Dancausa Treviño	5,46476923	4.884	6,56261538	5.168	6,1680769	1.602	7,5374	6.512

¹ Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2014.

² Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2015.

³ Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2016.

⁴ Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2017.

- Retribución variable plurianual:

Adicionalmente, es preciso mencionar que está en vigor un plan de incentivos plurianual, descrito en el Informe anual de remuneraciones aprobado en votación consultiva por la Junta General celebrada en marzo de 2016, del

que serán beneficiarios, entre otros, los consejeros ejecutivos; cuyas características esenciales son las siguientes:

1.- Objetivo del Plan:

- Incentivar el grado de compromiso y fidelidad de empleados clave.
- Trasladar en los directivos clave una visión del banco a largo plazo para generar una cultura de sostenibilidad.

2.- Participantes: 56 personas en total de la entidad, entre los que están los consejeros ejecutivos.

3.- Duración: 3 años para el cálculo del importe devengado y 4 años a contar desde el momento de la fecha de devengo final (31 de diciembre de 2018) para el pago total del importe devengado (contando las cláusulas de diferimiento).

4.- Importe de referencia del Incentivo:

- Dos anualidades del salario fijo bruto anual del año 2015 percibido por el beneficiario del plan. En el caso de los consejeros ejecutivos dichos importes son al 100% de consecución de todos los indicadores de 1.041 miles de euros para el Vicepresidente y de 1.402 miles de euros para la Consejera Delegada.

- Para el cálculo del importes del incentivo quedan expresamente excluidos del cómputo los conceptos de retribución en especie y beneficios sociales, así como cualquier otro tipo de retribución variable percibido durante el año 2015.

5.- Indicadores y mecanismo de ajuste:

El 100 por 100 del Incentivo está sujeto a las siguientes condiciones finales:

Anualmente, el ROE del Banco debe quedar por encima del punto medio del grupo comparable de Entidades a fecha 31 de diciembre de cada año. El grupo comparable de entidades determinado por la Comisión de Retribuciones para el 2017 estaba compuesto por: Banco Santander, BBVA, CaixaBank, Bankia, Banco Sabadell, Banco Popular y Liberbank.

Se informa que el porcentaje de consecución del ROE del Banco a 31 de diciembre de 2017 ha sido del 12,64%, quedando por encima del punto medio del grupo comparable de Entidades. El requisito del ROE del Banco se ha cumplido tanto en 2016 como en 2017.

En todo caso, la concesión de dicha remuneración variable queda condicionada a:

- Que el ROE de la Actividad de Clientes¹ supere el 10 por 100 a fecha 31 de diciembre de 2018 para percibir el 100 por 100 del incentivo variable devengado.
- Encontrarse de alta y en activo en el Grupo en la fecha de cobro. La extinción de la relación laboral o mercantil con carácter

Ge

¹ El ROE de la Actividad de clientes es el Beneficio neto proveniente de la actividad bancaria inventariada sobre el Patrimonio Neto Ajustado a la exigencia de que el Ratio de Capital CET1 sea del 10 por 100.

previo a la fecha de cobro y por cualquier causa determinará de forma automática y sin necesidad de comunicación alguna la extinción del derecho al cobro de este Incentivo.

- No haber perdido el nivel funcional o de responsabilidades actual.

6.- Calendario de abono del plan si se cumplen todos los objetivos:



Otros sobre remuneraciones:

El Presidente y la Consejera Delegada de Bankinter son beneficiarios de pólizas de seguro médico suscritas con el Banco. El Banco satisface las correspondientes primas, que son imputadas a dichos consejeros como retribución en especie. Adicionalmente, el Banco satisface a los citados consejeros, según el caso, otras retribuciones en especie como renting de vehículos y otros beneficios sociales aplicables al resto de empleados. Las cantidades están detalladas en las tablas más adelante.

Bankinter no mantiene con sus consejeros externos o no ejecutivos compromisos por pensiones. Bankinter durante el ejercicio 2017 no mantiene con sus consejeros ejecutivos o con los miembros de la Alta Dirección compromisos nuevos por pensiones o diferentes de los ya señalados en los Informes de Remuneraciones de consejeros de ejercicios anteriores, que son públicos en la página web corporativa de Bankinter y en la web de la CNMV.

Bankinter no tiene acordadas cláusulas de blindaje con ninguno de sus consejeros ejecutivos en sus contratos mercantiles de administración ni con el Presidente en su contrato de prestación de servicios. En todo caso no existen derechos a percibir indemnizaciones ligados a supuestos o situaciones de cambio de control de la entidad, tal y como se indica en el informe sobre remuneraciones de los consejeros que se sometió a votación consultiva en la Junta General de 2018, al igual que en años anteriores.

Bankinter no tiene acordadas cláusulas de blindaje con ninguno de los miembros de la Alta Dirección en sus contratos de Alta Dirección ni cláusulas que ligen el devengo de derechos económicos a situaciones de cambio de control en el banco (cláusulas habituales en los contratos de alta dirección y de hecho previstas en el RD 1382/1985 que regula la relación laboral especial de alta dirección).

Resumen retribuciones, créditos y otros beneficios de los consejeros

A continuación, se resume por concepto retributivo y tipología de consejero las retribuciones anteriormente descritas:

Retribuciones por conceptos retributivos

	Miles de euros		
	2017(1)	2016(2)	2015(3)
Retribución fija (4)	2.118	2.009	1.852
Retribución variable (5)	517	423	389
Dietas (6)	352	351	368
Atenciones Estatutarias (7)	1.160	1.180	1.140
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	-	-	-
Otros	-	-	-
	4.147	3.963	3.749

(1) No incluye la remuneración en especie percibida por el Presidente y la Consejera Delegada (21 miles de euros). De los cuales, 6.363 euros corresponde al Presidente y 14.600 euros corresponden a la Consejera Delegada..

(2) No incluye la remuneración en especie percibida por el Presidente y la Consejera Delegada (12 miles de euros).

(3) No incluye la remuneración en especie percibida por el Presidente y la Consejera Delegada (8 miles de euros).

(4) Retribución fija devengada en el año al que se refiere en la tabla exclusivamente correspondiente a los consejeros ejecutivos en su condición de ejecutivos y al Presidente del Consejo de Administración, por el ejercicio de sus funciones institucionales no ejecutivas.

(5) Retribución variable correspondiente únicamente a los consejeros ejecutivos en su condición de ejecutivos, procedente de la retribución variable anual devengada en el ejercicio referenciado en la tabla. A cada uno de los consejeros ejecutivos, se les asignó una cantidad que percibiría en caso de cumplirse el objetivo previsto, según se ha explicado en el epígrafe "Retribución de los consejeros ejecutivos por sus funciones ejecutivas". A efectos meramente aclaratorios, el Presidente del Consejo no percibe retribución variable.

(6) Dietas de asistencia a Consejos y Comisiones (consejeros)

(7) Comprende retribución fija del Consejo (por sus funciones como mero consejeros)

Retribuciones por tipología de consejero incluidos todos los conceptos

Tipología Consejeros	Miles de euros					
	2017		2016		2015	
	Por Sociedad	Por Grupo(**)	Por Sociedad ¹	Por Grupo (**)	Por Sociedad ²	Por Grupo (**)
Ejecutivos (*)	2.341	-	2.160		1.988	-
Externos Dominicales	228	-	229		222	-
Externos Independientes	660	72	705	55	705	41
Otros Externos (***)	918	-	869		834	-
	4.147	72	3.963	55	3.749	41

¹ no incluye la remuneración en especie percibida por el Presidente y la Consejera Delegada ni otros conceptos percibidos por beneficios corporativos

(*) Tienen la condición de consejeros ejecutivos: CARTIVAL, S.A., Vicepresidente ejecutivo y D^a. María Dolores Dancausa Treviño, Consejera Delegada.

(**) Los Consejeros D. Gonzalo de la Hoz Lizcano y D. Rafael Mateu de Ros, en calidad de Consejeros no ejecutivos, percibieron durante el año 2017, 2016 y 2015 dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración de filiales del Grupo Bankinter. D. Gonzalo de la Hoz Lizcano, percibió dietas como vocal tanto del Consejo de Administración como vocal de la Comisión de Control de Línea Directa Aseguradora. Adicionalmente, y como vocal de Bankinter Global Services, S.A., empresa de servicios de tecnología y operaciones del Grupo. D. Rafael Mateu de Ros percibió dietas como vocal de Línea Directa Aseguradora.

(***) Tiene la condición de "otros externos" el Presidente, D. Pedro Guerrero Guerrero.

Otros beneficios

	Miles de euros			
	<i>Miles de euros</i>	2017	2016	2015
Anticipos			-	-
Créditos concedidos			-	-
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones			-	-
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas ¹	600	600	600	
Primas de seguros de vida	3	3	1,6	
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros			-	-

¹ Cantidades correspondientes a aportaciones realizadas a favor de la Consejera Delegada.

Operaciones con miembros del Consejo de Administración

En relación con las operaciones que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad y entidades del Grupo y los consejeros de Bankinter, S.A., sus accionistas significativos, directivos y partes vinculadas, por una cuantía significativa, ajenas al tráfico ordinario de Bankinter, S.A. o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado, procede remitirse al contenido del apartado sobre operaciones con partes vinculadas del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2017 2016 y 2015 (disponible en la web de la corporativa de la Entidad <https://webcorporativa.bankinter.com>).

Conflictos de interés de los miembros del Consejo de Administración.

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece que los administradores deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad. Bankinter cuenta, además, con una Política de prevención de conflictos de interés adoptada por Acuerdo del Consejo de 22 de abril de 2015 Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ha manifestado situación de conflicto de interés de las definidas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, dejando constancia expresa en cumplimiento del tercer apartado del citado artículo.

Remuneraciones Altos Directivos del Banco.

Las remuneraciones percibidas por altos directivos del Banco en los ejercicios 2017, 2016 y 2015 fueron:

<i>(miles de euros)</i>	2017	2016	2015
Remuneración Altos Directivos (*)	3.165	2.830	2.710

() Estas cantidades engloban la retribución fija y la retribución variable anual, por todo el colectivo.*

Adicionalmente los Altos directivos están dentro del colectivo beneficiario de la retribución variable plurianual, siendo las características las mismas que se han explicado para los consejeros ejecutivos. Considerando una consecución del 100%, el importe a percibir por todo el colectivo de altos directivos sería de 4.466 miles de euros.

15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

Esta información se ha incluido en el apartado anterior relativo a remuneraciones y referida tanto a los consejeros como a los altos cargos.

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN**16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.**

El cuadro en el párrafo 14.1 indica la fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.

16.2. Contratos que prevean beneficios a la terminación de sus funciones.

No existen contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones.

16.3. Comité de Auditoría y Comité de Retribuciones

Véase Apartado 14.1.2. Comisiones del Consejo de Administración.

16.4. El régimen de Gobierno Corporativo aplicable

Bankinter cumple el régimen de Gobierno Corporativo establecido en la normativa española en los términos que quedan reflejados en el Informe de Gobierno Corporativo de 2017, el cual queda incorporado por referencia al presente Documento de Registro.

Con fecha 22 de febrero de 2018 Bankinter S.A. registró en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2017 aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 21 de febrero de 2018. El referido Informe se ha elaborado siguiendo el modelo establecido en la Circular 7/2015, de 22 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 5/2013, de 12 de junio, que establece los modelos de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores, y la Circular 4/2013, de 12 de junio, que establece los modelos de informe anual de remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas y de los miembros del consejo de administración y de la comisión de control de las cajas de ahorros que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores. El Informe de Gobierno Corporativo contiene en su apartado G el detalle del grado de seguimiento de Bankinter S.A. respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo establecidas en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

En el informe de gobierno corporativo con datos de Bankinter 2017, según la estructura del Código de Buen Gobierno aprobado en febrero de 2015, Bankinter cumple la práctica totalidad de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas. Exactamente, cumple 61 de las 64 recomendaciones totales. De las 3 restantes:

- No es aplicable la recomendación 2: puesto que ninguna de las sociedades dependientes de la matriz tienen sus acciones admitidas a cotización,
- No es aplicable la recomendación 11: puesto que Bankinter no paga prima por asistencia a la junta general de accionistas; y

- Se explica la recomendación 7: puesto que la Junta General de Accionistas de Bankinter es retransmitida en directo a través de su página web corporativa hasta el momento en el que se inicia el turno de intervenciones de los accionistas.

Señalar que la Junta General de accionistas celebrada en 2015 aprobó la modificación de los artículos de los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta para introducir mejoras en su regulación a la vista de las novedades legislativas, incluyendo, en particular, la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, los cuales se encuentran inscritos en el Registro Mercantil y han sido presentados a la CNMV.

Para más información Corporativa de la sociedad puede ser consultada en la página web de la sociedad (www.bankinter.com/webcorporativa) y la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

17. EMPLEADOS

17.1. Número de empleados

La distribución por categorías de la plantilla del Grupo a 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 es la siguiente:

	2017		2016		2015	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directivos	387	173	490	209	437	189
Ejecutivos	2.145	2.091	1.771	1.738	1.136	1.083
Operativos	1.114	1.862	1.258	2.069	600	964
	3.646	4.126	3.519	4.016	2.173	2.232

A continuación se muestran los datos de empleados por países a cierre de 2017 y 2016;

	Nº de empleados 2017	Nº de empleados 2016
España	6.902	6.598
Luxemburgo	27	28
Portugal	843	909
Total	7.772	7.535

A fecha de 31 de marzo de 2018, Bankinter (sin LDA) cuenta con 5.581. LDA tenía en ese mismo periodo 2.200 empleados.

17.2. Acciones y opciones de compra de acciones con respecto de los consejeros y altos cargos del Banco

Consejeros:

Se indica a continuación el porcentaje de capital de cada consejero a la fecha de inscripción del presente documento:

	Directas	Indirectas	% CAPITAL SOCIAL
D. PEDRO GUERRERO	3.085.817		0,34%
		5	0,00%
TOTAL	3.085.822		0,34%
Dª María Dolores Dancausa	1.096.250		0,12%
		1.264	0,00%
TOTAL	1.097.514		0,12%
CARTIVAL, S.A.	205.610.753		22,87%
		0	0,00%
TOTAL	205.610.753		22,87%
D. FERNANDO MASAVEU	776.330		0,09%
		46.792.306(*)	5,23%
TOTAL	47.568.636		5,31%
D. MARCELINO BOTÍN	253.045		0,03%
TOTAL	253.045		0,03%
D. JAIME TERCEIRO	48.144		0,01%
TOTAL	48.144		0,01%
D. GONZALO DE LA HOZ	666.106		0,07%
TOTAL	666.106		0,07%
D. RAFAEL MATEU DE ROS	964.721		0,11%
TOTAL	964.721		0,11%
Dª MARÍA TERESA PULIDO	1.509		0,00%
TOTAL	1.509		0,00%
TOTAL CONSEJO	259.296.250		28,85%

* La sociedad Corporación Masaveu, S.A. posee el 5,206% del capital social de Bankinter, siendo los derechos de voto controlaos por D. Fernando Masaveu, como Presidente de la misma.

Alta Dirección:

A continuación se presentan los datos relativos al total de las acciones en poder de la Alta Dirección, (solo en poder de los 7 miembros que componen la Alta Dirección de Bankinter a esa fecha y excluidos los Consejeros Ejecutivos):

Nº de acciones directas	Nº de acciones indirectas	Total	% sobre el capital social
362.043	242	362.285	0,040%

17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

Parte de la remuneración de los Consejeros se realiza en acciones de Bankinter, S.A., tal y como viene detallado en el apartado 15.1 anterior.

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1. Accionistas

A fecha de registro del presente Documento de Registro, los titulares directos e indirectos de participaciones significativas de la entidad, que no son miembros del Consejo de Administración (información que aparece en el apartado 17.2 del presente documento) son los siguientes:

SIGNIFICATIVOS + 3%	DIRECTAS	INDIRECTAS	TOTAL	%
D. JAIME BOTÍN SANZ DE SAUTUOLA	10.061	205.610.753(*)	205.620.814	22,876%
STANDARD LIFE ABERDEEN PLC.	0	44.515.843	44.515.843	4,952%
CORPORACIÓN MASAVEU, S.A. (1)	46.792.306	776.330	47.568.636	5,292%
BLACKROCK INC.	0	32.795.447	32.795.447	3,649 %

(*) Se identifica a la persona física o jurídica, titular directo de las acciones, siempre que los derechos de voto alcancen o sobrepasen el 3% o el 1% si el titular tiene su residencia en paraíso fiscal. Entre los titulares indirectos de D. Jaime Botín Sanz de Sautuola, quien sobrepasa de forma directa el 3%, es la sociedad Cartival, S.A., Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad: 205.610.753 acciones (22,875%).

(1) D. Fernando Masaveu Herrero, fue nombrado a instancia del accionista significativo Corporación Masaveu, S.A.

(2) Standard Life Aberdeen PLC y Blackrock INC son sociedades gestoras de fondos de inversión.

Toda la información relativa a las participaciones significativas de la entidad, pueden ser consultada en la web de la CNMV (www.cnmv.es).

18.2. Derechos de voto de los accionistas

Todas las acciones confieren los mismos derechos políticos.

18.3. Control externo

El Banco no está bajo control de terceras personas o entidades, según conocimientos del Banco.

18.4. Acuerdos en relación con el control del Banco

Según conocimientos del Banco, no existe un contrato o acuerdo cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del Banco.

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

A continuación se describen las operaciones que suponen una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo y personas vinculadas.

El Grupo Bankinter actualiza la información sobre operaciones vinculadas en las memorias semestrales y anuales, por lo que la próxima información estará disponible en la memoria semestral a 30 de junio de 2018. Bankinter en su consideración de entidad financiera mantiene operaciones con sus partes vinculadas dentro del tráfico ordinario de su actividad y se realizan en condiciones normales de mercado. Desde el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de inscripción del presente Documento de Registro no hay operaciones significativamente distintas a las que se muestran a continuación.

A continuación se proporciona un detalle de las operaciones y saldos de las mencionadas operaciones, a 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015:

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	31-12-17				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista) activos	-	13.885	-	13.736	27.621
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) contratos de arrendamiento	-	-	-	231.534	231.534
Garantías y avales prestados	128	22	-	1.893	2.043
Dividendos y otros beneficios distribuidos	11.487	49.052	-	521	61.060
Otras operaciones	-	-	-	-	-

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	31-12-16				
	Accionistas	Administradores	Personas,	Otras	Total

	Significativos	y Directivos	Sociedades o Entidades del Grupo	Partes Vinculadas	
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista) activos	-	15.654	-	8.552	24.206
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) contratos de arrendamiento (arrendatario)	-	-	-	256.505	256.505
Garantías y avales prestados	19.370	-	-	51	19.421
Dividendos y otros beneficios distribuidos	13.279	42.459	-	-	55.738
Otras operaciones	-	3.374	-	-	3.374

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	31-12-15				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Acuerdos de financiación: créditos y de capital (prestamista)	-	24.122	-	23.741	47.863
Acuerdos de financiación: préstamos y de capital (prestatario)	-	-	-	25.752	25.752
Garantías y avales prestados	19.370	-	-	51	19.421
Dividendos y otros beneficios	12.067	49.487	-	-	61.554
Otras operaciones	-	3.374	-	-	3.374

No se ha producido deterioro alguno en ninguna de las operaciones vinculadas.

Para más información se puede consultar el Informe de Gobierno Corporativo publicado en la página web www.bankinter.com/webcorporativa y en la página web www.cnmv.es.

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.

20.1. Información financiera histórica

A continuación se muestran los datos consolidados más significativos del Grupo Bankinter, S.A. al cierre de 2017 (auditado), de 2016 y 2015 (ambos ejercicios reexpresados y sin auditar, para facilitar la comprensibilidad de la información), los cuales han sido elaborados según la Circular 4/2004, de 22

de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, modificada por la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España.

Los datos contenidos en los estados financieros han sido realizados de acuerdo con el marco normativo que resulta de aplicación al Grupo Bankinter que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil y en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y tomando en consideración la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, modificada por la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España. 4/2016.

Se incorporan por referencia las cuentas anuales de los ejercicios 2017, 2016 y 2015, disponibles en la web corporativa de Bankinter (2017, [2016](#) y [2015](#)), y en la de la CNMV ([CNMV](#)).

Informaciones contables del grupo consolidado.

A) Balance de situación consolidado del grupo Bankinter a 31 de diciembre de 2017 (auditado), 2016 y 2015 (reexpresado y no auditado):

Balance - Circular 4/16 (miles de euros)					
Miles de Euros	31/12/17 (1)	31/12/16 (2)	31/12/15 (3)	% Var. 17/16	%Var.16/15
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.594.779	3.556.750	1.448.882	57,30%	145,48%
Activos financieros mantenidos para negociar	2.734.699	2.676.719	4.473.638	2,17%	-40,17%
Derivados	268.303	386.897	356.041	-30,65%	8,67%
Instrumentos de patrimonio	87.942	62.901	34.764	39,81%	80,94%
Valores representativos de deuda	888.154	1.042.163	2.264.761	-14,78%	-53,98%
Préstamos y anticipos	1.490.300	1.184.758	1.818.072	25,79%	-34,83%
Entidades de crédito	1.480.161	1.031.734	1.009.596	43,46%	2,19%
Clientela	10.139	153.024	808.476	-93,37%	-81,07%
Promemoria: prestados ó en garantía	891.024	948.175	1.790.311	-6,03%	-47,04%
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0	0	57.209	0,00%	-100,00%
Instrumentos de patrimonio	0	0	57.209	0,00%	-100,00%
Promemoria: prestados ó en garantía		0	0	0,00%	0,00%
Activos financieros disponibles para la venta	4.575.214	4.140.057	3.530.153	10,51%	17,28%
Instrumentos de patrimonio	187.102	178.550	153.145	4,79%	16,59%
Valores representativos de deuda	4.388.112	3.961.507	3.377.008	10,77%	17,31%
Promemoria: prestados ó en garantía	464.028	112.207	460.940	313,55%	-75,66%
Préstamos y partidas a cobrar	53.863.211	52.816.104	44.955.793	1,98%	17,48%
Valores representativos de deuda	357.056	499.004	446.230	-28,45%	11,83%
Préstamos y anticipos	53.506.155	52.317.100	44.509.563	2,27%	17,54%
Entidades de crédito	355.001	1.132.327	326.930	-68,65%	246,35%
Clientela	53.151.154	51.184.773	44.182.633	3,84%	15,85%

<i>Promemoria: prestados o en garantía</i>	1.460.212	1.743.051	294.267	-16,23%	492,34%
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.591.774	2.019.546	2.404.757	28,33%	-16,02%
<i>Promemoria: prestados o en garantía</i>	658.144	118.132	0	457,13%	-
Derivados - contabilidad de coberturas	241.074	217.854	160.073	10,66%	36,10%
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-3.563	-1.889	0	88,62%	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	114.586	112.708	39.424	1,67%	185,89%
<i>Entidades asociadas</i>	94.993	93.156	38.681	1,97%	140,83%
<i>Entidades multigrupo</i>	19.593	19.552	743	0,21%	2.531,49%
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	6.361	3.124	2.889	103,62%	8,13%
Activos tangibles	495.776	503.716	493.114	-1,58%	2,15%
<i>Inmovilizado material-</i>	420.996	428.671	417.280	-1,79%	2,73%
<i>De uso propio</i>	387.428	391.509	395.348	-1,04%	-0,97%
<i>Cedido en arrendamiento operativo</i>	33.568	37.162	21.932	-9,67%	69,44%
<i>Inversiones inmobiliarias</i>	74.780	75.045	75.834	-0,35%	-1,04%
<i>De las cuales cedidas en arrendamiento operativo</i>	74.780	75.045	75.834	-0,35%	-1,04%
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		0	0	-	-
Activo intangible	255.878	245.063	266.693	4,41%	-8,11%
<i>Fondo de comercio</i>	164.113	164.113	164.113	0,00%	0,00%
<i>Otro activo intangible</i>	91.765	80.950	102.580	13,36%	-21,09%
Activos por impuestos	422.450	384.861	348.238	9,77%	10,52%
<i>Activos por impuestos corrientes</i>	234.272	219.615	201.391	6,67%	9,05%
<i>Activos por impuestos diferidos</i>	188.178	165.246	146.847	13,88%	12,53%
Otros activos	214.987	204.833	160.660	4,96%	27,49%
<i>Contratos de seguros vinculados a pensiones</i>	0	93	343	-100,00%	-72,89%
<i>Otros</i>	214.987	204.740	160.317	5,00%	27,71%
<i>Existencias</i>	0	0	0	0,00%	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	225.425	303.021	318.287	-25,61%	-4,80%
TOTAL ACTIVO	71.332.651	67.182.467	58.659.810	6,18%	14,53%

Los datos de los ejercicios 2016 y 2015 se presentan a efectos comparativos.

- (1) Estados auditados
- (2) Estados de 2016 no auditados pero re-expresados en las cuentas anuales 2017
- (3) No auditados pero re-expresados a efectos comparativos del presente documento

Miles de Euros	31/12/17 (1)	31/12/16(2)	31/12/15(3)	%Var17/16	%Var.16/15
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.993.190	2.195.816	3.769.080	-9,23%	-41,74%
<i>Derivados</i>	321.625	461.494	464.958	-30,31%	-0,75%
<i>Posiciones cortas</i>	751.508	852.366	1.573.676	-11,83%	-45,84%
<i>Depósitos</i>	920.057	881.956	1.730.446	4,32%	-49,03%
<i>Entidades de crédito</i>	65.877	63.687	735.427	3,44%	-91,34%
<i>Clientela</i>	854.180	818.269	995.019	4,39%	-17,76
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0	0	0		-
Pasivos financieros a coste amortizado	63.274.666	59.338.635	49.836.994	6,63%	19,07%
<i>Depósitos</i>	53.135.951	48.788.810	37.630.699	8,91%	29,65%
<i>Bancos centrales</i>	6.500.608	4.750.000	3.017.983	36,85%	57,39%
<i>Entidades de crédito</i>	2.120.624	1.472.287	1.792.316	44,04%	-17,86%
<i>Clientela</i>	44.514.719	42.566.523	32.820.400	4,58%	29,70%
<i>Valores representativos de deuda emitidos</i>	8.187.472	8.915.470	11.079.445	-8,17%	-19,53%
<i>Otros pasivos financieros</i>	1.951.243	1.634.355	1.126.850	19,39%	45,04%

<i>Pro-memoria: Pasivos subordinados</i>	1.163.653	675.913	594.563	72,16%	13,68%
Derivados - contabilidad de coberturas	45.986	109.154	11.489	-57,87%	850,07%
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	0	0	0	0,00%	-
Pasivos amparados por contratos de seguros	737.571	683.659	630.983	7,89%	8,35%
Provisiones	205.771	153.707	95.868	33,87%	60,33%
<i>Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo</i>	494	13.935	458	-96,45%	2942,58%
<i>Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes</i>	98.228	95.029	83.160	3,37%	14,27%
<i>Compromisos y garantías concedidos</i>	21.511	28.541	8.312	-24,63%	243,37%
<i>Restantes provisiones</i>	85.538	16.202	3.938	427,95%	311,43%
Pasivos por impuestos	352.009	346.391	314.940	1,62%	9,99%
<i>Pasivos por impuestos corrientes</i>	184.155	169.710	172.949	8,51%	-1,87%
<i>Pasivos por impuestos diferidos</i>	167.854	176.681	141.991	-5,00%	24,43%
Capital social reembolsable a la vista	0	0	0	0,00%	-
Otros pasivos	376.054	257.729	202.279	45,91%	27,41%
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	0	0	0		-
TOTAL PASIVO	66.975.511	63.085.091	54.861.633	6,17%	14,99%

Los datos de los ejercicios 2016 y 2017 se presentan a efectos comparativos.

(4) Estados auditados

(5) Estados de 2016 no auditados pero re-expresados en las cuentas anuales 2017

(6) No auditados pero re-expresados a efectos comparativos del presente documento

Miles de Euros	31/12/17 (1)	31/12/16 (2)	31/12/15 (3)	%Var.17/16	%Var.16/15
FONDOS PROPIOS	4.249.619	3.987.518	3.689.436	6,57%	8,08%
<i>Capital</i>	269.660	269.660	269.660	0,00%	0,00%
<i>Prima de emisión</i>	1.184.265	1.184.265	1.184.268	0,00%	0,00%
<i>Otros elementos de patrimonio netos</i>	10.161	6.462	1.339	57,24%	382,60%
<i>Ganancias acumuladas</i>	2.445.819	2.158.104	1.964.596	13,33%	9,85%
<i>Reservas revalorización</i>	15.312	23.198	31.087	-33,99%	-25,38%
<i>Otras reservas</i>	-6.815	-5.471	738	24,57%	-841,33%
<i>(-) Acciones propias</i>	-813	-132	-988	515,91%	-86,64%
<i>Resultado atribuido a los propietarios de la dominante</i>	495.207	490.109	375.920	1,04%	30,38%
<i>(-) Dividendos</i>	-163.177	-138.677	-137.184	17,67%	1,09%
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	107.521	109.858	108.741	-2,13%	1,03%
<i>Elementos que no se reclasifican en resultados</i>	30	1.347	1.288	-97,77%	4,59%
<i>Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas</i>	30	1.347	1.288	-97,77%	4,59%
<i>Elementos que no se reclasifican en resultados</i>	107.491	108.511	107.453	-0,94%	0,98%
<i>Conversión de divisas</i>	108	590	302	-81,69%	95,36%
<i>Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]</i>	1.320	-636	-3.639	-307,55%	-82,53%
<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>	101.099	103.864	107.084	-2,66%	-3,01%
<i>Instrumentos de deuda</i>	97.182	96.485	99.548	0,72%	-3,08%
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	3.917	7.379	7.536	-46,92%	-2,08%
<i>Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>	4.964	4.693	3.706	5,77%	26,62%
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.357.140	4.097.376	3.798.177	6,34%	7,88%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	71.332.651	67.182.467	58.659.810	6,18%	14,53%

Los datos de los ejercicios 2015 y 2014 se presentan a efectos comparativos

(1) Estados auditados

(2) Estados no auditados pero re-expresados en las cuentas anuales 2017

(3) No auditados pero re-expresados a efectos comparativos del presente documento

Respecto al balance de Bankinter, los activos totales del Grupo, incluyendo el negocio portugués, cierran el ejercicio en 71.332,7 millones de euros, lo que supone un 6,18% más que en 2016.

El volumen de crédito a clientes vuelve a crecer otro año más, situándose en 53.151,2 millones de euros, un 3,84% más que hace un año.

Partidas significativas del balance del Banco.

A continuación se describirán las principales partidas más significativas del balance, los cuales pueden ser definidos bajo los siguientes conceptos: (a) Crédito a la clientela; (b) tesorería; (c) Depósitos de la clientela; y (d) recursos gestionados fuera de balance.

(a) Préstamos y partidas a cobrar-Clientela

A 31 de marzo de 2018, los créditos sobre clientes se sitúan en 52.798 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 3,25% sobre el año anterior.

A continuación se muestran los datos consolidados del emisor sobre crédito a la clientela a 31 de diciembre 2017, 2016 y 2015 (auditados):

Préstamos y partidas a cobrar-Clientela	Miles de euros			Variación 17/16	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2015	Dif 17/16 miles €	Var. % 17/16%
Administraciones Públicas	1.434.981	1.513.810	1.676.296	-78.829	-5,21%
Otros sectores privados	51.716.173	49.670.963	42.506.337	2.045.210	4,12%
Crédito comercial	2.370.750	1.963.758	1.793.057	406.992	20,73%
Deudores con garantía real	30.222.928	30.124.036	25.915.053	98.892	0,33%
Otros deudores a plazo	15.354.858	13.865.228	11.540.110	1.489.630	10,74%
Arrendamientos financieros	1.102.534	1.181.996	985.139	-79.462	-6,72%
Otros activos financieros	0	0	0	0	0
Deudores a la vista y varios	1.583.869	1.413.429	1.142.758	170.440	12,06%
Activos deteriorados	1.976.703	2.227.808	1.990.922	-251.105	-11,27%
Ajustes por valoración	-895.469	-1.105.291	-860.743	209.822	-18,98%
Total	53.151.154	51.184.773	44.182.633	1.966.381	3,84%

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas auditadas de 2017, 2016 y 2015.

A 31 de diciembre de 2017, los préstamos y anticipos a la clientela del Grupo Bankinter se situaron en los 53.151 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 3,84% con respecto a cierre 2016.

Los activos en suspenso recuperados durante 2017 y 2016 ascienden a 23.404 y 13.671 miles de euros, respectivamente. Durante los ejercicios 2017 y 2016 el Grupo ha registrado pérdidas por deterioro de activos que posteriormente han sido traspasados a activos adjudicados por importe de 28.012 y 45.921 miles de euros

- Inversiones de Bankinter en Deuda de Estado y en renta fija y variable emitida por terceras entidades

Los valores representativos de deuda mantenidos dentro del activo del balance para negociación por Bankinter a 31 de diciembre de 2017 y 2016, eran los siguientes:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Entidades de Crédito	19.121	103
Administraciones Públicas	859.949	1.019.087
Otros sectores privados	9.084	22.973
	888.154	1.042.163

El detalle de este epígrafe en función de la naturaleza de los títulos que la componen al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Letras del Tesoro	-	37.625
Bonos	240.483	213.010
Obligaciones	345.530	523.577
Strips	302.141	201.311
Resto	-	66.640
	888.154	1.042.163

La cartera de valores representativos de deuda mantenidos para negociar se compone de títulos que cotizan en mercados organizados, al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

El siguiente cuadro presenta la situación de cartera de valores y deuda del Estado de Bankinter:

<i>miles de euros</i>	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	% de Variación 2017/2016
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	2.734.699	2.676.719	4.473.638	2,17%
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	1.480.161	1.031.735	1.009.596	43,46%
Préstamos y anticipos a la clientela	10.139	153.024	808.476	-93,37%
Valores representativos de Deuda	888.154	1.042.163	2.264.761	-14,78%

Instrumentos de patrimonio	87.942	62.901	34.764	39,81%
Derivados	268.303	386.897	356.041	-30,65%
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	0	0	57.209	0%
Valores representativos de Deuda	0	0	0	-
Instrumentos de patrimonio	0	0	57.209	0%
				-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	4.575.214	4.140.057	3.530.153	10,51%
Valores representativos de Deuda	4.388.112	3.961.507	3.377.008	10,77%
Instrumentos de patrimonio	187.102	178.550	153.145	4,79%
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	2.591.774	2.019.546	2.404.757	28,33%
DERIVADOS -CONTABILIDAD DE COBERTURA	241.074	217.854	160.073	10,66%
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS CON COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS	-3.563	-1.889	0	88,62%
TOTAL CARTERA DE VALORES	10.139.198	9.052.287	10.625.830	12,01%

PASIVO

<i>miles de euros</i>	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	% de Variación 2017/201 6
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.993.190	2.195.816	3.769.080	-9,23%
Depósitos de entidades de crédito	65.877	63.688	735.427	3,44%
Depósitos de la clientela	854.180	818.269	995.019	4,39%
Derivados de negociación	321.625	461.494	464.958	-30,31%
Posiciones cortas de valores	751.508	852.366	1.573.676	-11,83%
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0	0	0	-
Depósitos de la clientela	0	0	0	-
Derivados-contabilidad de cobertura	45.986	109.154	11.489	-57,87%
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos con cobertura de tipos de interés	-9.736	0	0	-
TOTAL CARTERA DE VALORES	2.039.176	2.304.970	3.780.569	-11,53%

La totalidad de los valores representativos de deuda están denominados en euros y se encuentran negociados en mercados organizados.

En "Instrumentos de patrimonio" se incluyen los títulos que forman parte de la cartera de negociación, así como otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

El valor razonable de los activos prestados (activos cedidos temporalmente) de la cartera de negociación del activo del balance al 31 de diciembre de 2017, es 891.024 miles de euros (955.370 miles de euros al 31 de diciembre 2016 y 1.790.311 miles de euros al 31 de diciembre 2015). La práctica totalidad de estos activos se encuentra cedida a plazos inferiores a un año.

Por zonas geográficas, la cartera de activos financieros disponibles para la venta se concentra, principalmente en España al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, sin haber sufridos cambios sustanciales, en cuanto a su concentración, marzo de 2018.

(b) Depósitos de la Clientela

Bankinter cierra el año 2017 con 44.515 millones de euros de recursos de clientes un 4,58% superior al del año 2016 (42.567 millones de euros en 2016 y 32.820 millones en 2015).

A continuación se presenta un desglose de los datos más significativos relativos a Depósitos de la clientela a 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 (Auditados):

	Miles de euros			Variación 2017/2016	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2015	miles €	%
Administraciones Públicas	914.153	904.166	536.940	9.987	1,10%
Depósitos recibidos	914.149	904.076	536.724	10.073	1,11%
Ajustes por valoración	4	90	216	-86	-95,56%
Otros sectores privados	43.600.566	41.662.357	32.283.460	1.938.209	4,65%
Depósitos a la vista	35.611.390	31.242.882	22.293.479	4.368.508	13,98%
Depósitos a plazo	7.897.092	10.087.466	9.727.181	-2.190.374	-21,71%
Cesión temporal de activos	82.380	312.526	217.873	-230.146	-73,64%
Ajustes por valoración	9.704	19.483	44.928	-9.779	-50,19%
	44.514.719	42.566.523	32.820.399	1.948.196	4,58%

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas para los ejercicios 2017, 2016 y 2015.

Cuadro incluye depósitos de la clientela y entidades de contrapartida

A continuación, se muestra el detalle de los depósitos de las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015.

Miles de euros	2017	2016	2015	Incremento 17/16	17/16 %
Depósitos Admón central	425.213	244.875	32.926	180.338	73,64%
Depósitos AAPP Administraciones autonómicas	486.940	654.291	481.615	-167.351	-25,58%
Despósitos AAPP locales	2.000	5.000	22.399	-3.000	-60,00%
Total	914.153	904.166	536.940	9.987	1,10%

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas para los ejercicios 2017, 2016 y 2015.

(c) Recursos gestionados fuera de balance

Los recursos fuera de balance se sitúan a 31 de marzo del 2018 en 15.619 millones de € (un 11,83% más) que en el mismo periodo del año anterior.

El primer trimestre del 2018 muestra un aumento de los saldos de fondos de inversión y fondos de pensiones, disminuyendo las carteras de clientes gestionadas con respecto al mismo periodo del año anterior.

Los fondos de pensiones, ascienden a 2.459 millones de euros, un 10,61% más que el mismo periodo del año anterior.

A continuación se detallan los principales Recursos gestionados fuera de balance (Sin Portugal), al cierre de los ejercicios 2017, 2016 y 2015 (auditados):

	Miles de euros			Variación 2017/2016	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2015	miles €	%
Fondos de Inversión	8.521.404	7.619.966	7.417.440	901.438	11,83%
Fondos de Pensiones	2.457.317	2.221.515	2.085.601	235.802	10,61%
Carteras de clientes gestionadas	4.167.027	4.785.412	5.312.272	-618.385	-12,92%
	15.145.748	14.626.893	14.815.313	518.855	3,55%

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas para los ejercicios 2017, 2016 y 2015.

En 2017, los recursos gestionados fuera de balance han ascendido en 518 millones de euros (un 3,55% más que a cierre del ejercicio 2016), cerrando el año con un saldo total de 15.146 millones de euros, los fondos de inversión se sitúan en 8.521 frente a los 7.620 del año precedente (un 11,83% más). Los fondos de pensiones por su parte crecen un 10,61% situándose en 2.457 millones de euros.

B) Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas del Grupo Bankinter correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 (auditado), 2016 y 2015 (reexpresados y no auditados):

	31/12/2017 (1)	31/12/2016 (2)	31/12/2015 (3)	%Var.17/16	%Var.16/15
Miles de Euros					
Ingresos por intereses	1.288.805	1.271.458	1.283.765	1,36%	-0,96%
Gastos por intereses	-226.810	-292.441	-414.311	-22,44%	-29,42%
Gastos por capital social reembolsable a la vista		0	0		
Margen de Intereses	1.061.995	979.017	869.454	8,48%	12,60%
Ingresos por dividendos	6.993	10.253	6.681	-31,80%	53,47%

Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	25.186	22.093	18.223	14,00%	21,24%
Ingresos por comisiones	470.849	470.849	437.604	0,00%	7,60%
Gastos por comisiones	-105.278	-91.740	-80.275	14,76%	14,28%
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	38.111	55.770	57.883	-31,66%	-3,65%
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	21.439	15.085	12.360	42,12%	22,05%
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	1.357	-3.183		-142,63%
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-67	-387	-909	-82,69%	-57,43%
Diferencias de cambio, netas	2.097	-376	5.500	-657,71%	-106,84%
Otros ingresos de explotación	40.429	30.478	26.752	32,65%	13,93%
Otros gastos de explotación	-119.634	-91.510	-88.572	30,73%	3,32%
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	776.784	715.976	669.031	8,49%	7,02%
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-425.507	-399.476	-361.734	6,52%	10,43%
Margen Bruto	1.851.316	1.717.389	1.568.815	7,80%	9,47%
Gastos de administración	-883.526	-843.353	-699.401	4,76%	20,58%
Gastos de personal	-498.494	-462.693	-393.459	7,74%	17,60%
Otros gastos de administración	-385.032	-380.660	-305.942	1,15%	24,42%
Amortización	-60.945	-58.893	-61.653	3,48%	-4,48%
Provisiones o reversión de provisiones	-53.215	-38.611	-25.254	37,82%	52,89%
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	-148.571	-168.875	-189.301	-12,02%	-10,79%
Activos financieros valorados al coste	-	0	0		--
Activos financieros disponibles para la venta	-1.394	-16.308	-10.322	-91,45%	57,99%
Préstamos y partidas a cobrar	-147.177	-152.567	-178.979	-3,53%	-14,76%
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	0	0		--
Resultado de explotación antes de provisiones	705.059	607.657	593.206	16,03%	2,44%
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	0	0		--
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	275	-17.489	-442	-101,57%	3856,79%
Activos tangibles	929	0	-151		-100,00%
Activos intangibles	-	-17.174	0		--
Otros	-654	-315	-290	107,62%	8,62%
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, Netas	-1.201	-703	-2.001	70,84%	-64,87%
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	145.140	0		--
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	-27.010	-57.893	-70.433	-53,34%	-17,80%
Ganancias ó Pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	677.123	676.712	520.330	0,06%	30,05%
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	-181.916	-186.603	-144.410	-2,51%	29,22%
Ganancias ó Pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	495.207	490.109	375.920	1,04%	30,38%

Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	0	0		--
RESULTADO DEL PERIODO	495.207	490.109	375.920	1,04%	30,38%

Los datos de los ejercicios 2016 y 2015 se presentan a efectos comparativos.

(1) Estados auditados

(2) Estados de 2016 no auditados pero re-expresados en las cuentas anuales 2017

(3) No auditados pero re-expresados a efectos comparativos del presente documento

El Grupo Bankinter cierra el ejercicio 2017 con un resultado, de nuevo, record en su historia y confirmándose como la entidad más rentable entre los bancos cotizados. Así, el beneficio neto del Grupo se sitúa al final del ejercicio en 495,2 millones de euros, y el beneficio antes de impuestos en 677,1 millones, lo que supone incrementos respecto al año anterior del 1% y del 0,1%, respectivamente, compensando con el negocio de clientes los resultados extraordinarios contabilizados en 2016 por la adquisición de Barclays Portugal. En términos homogéneos con el ejercicio anterior, sin tener en cuenta a BK Portugal, el beneficio neto sería un 20,2% superior al de 2016 y un 19,1% más el beneficio antes de impuestos.

El margen de clientes ha presentado un crecimiento constante en los últimos años, cerrando en el diciembre 2017 en 1,89% frente al 1,77% del ejercicio anterior.

Respecto a las comisiones del Grupo, el crecimiento de las comisiones netas es de un 11,7% lo que se traduce en 44,4 millones de mayores ingresos incluyendo Bankinter Portugal, record histórico en comisiones. Cabe destacar el fuerte crecimiento de las relacionadas con valores, (por el fuerte incremento del patrimonio gestionado) la operativa transaccional, cobros y pagos y seguros.

En cuanto al margen bruto, suma al 31 de diciembre de 2017, 1.851,3 millones de euros, un 7,8% más que hace un año. Este aumento se debe a la mejora en el margen de intereses (+8,48%), al crecimiento en comisiones (+11,71%), y al incremento de los resultados técnicos de LDA (+11%). Además, hay una reducción del ROF de 13,81%, por lo tanto podemos concluir que el Margen Bruto del Grupo, se incrementa gracias al negocio típico de clientes y al exitoso negocio Asegurador.

Bankinter se mantiene como la entidad financiera más rentable del mercado nacional y una de las más solventes, cuya estrategia sigue enfocada, prioritariamente en 5 líneas estratégicas, hacia los segmentos de Empresas, Banca Comercial, LDA, Financiación al Consumo y Bankinter Portugal.

En resumen Bankinter registra en 2017 un beneficio récord de 495,2 millones, un 1,04% más, con fuerte crecimiento en todas las líneas de negocio.

C) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO:

Estado de cambios en el Patrimonio Neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos.

Como consecuencia de los cambios introducidos por la Circular del Banco de España 6/2008, el antiguo estado de cambios en el patrimonio neto, se desglosa en 2 nuevos estados que aportan más información: "Estado de ingresos y gastos reconocidos en el Patrimonio Neto y Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado", con datos de la evolución de las diferentes partidas del patrimonio Neto desde diciembre de 2015.

	31-12-17 (1)	31-12-16(2)	31-12-15(3)
A) RESULTADO DEL PERIODO	495.207	490.109	375.920
B) OTRO RESULTADO GLOBAL	(2.337)	1.117	(20.790)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(1.317)	59	126
a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(1.862)	90	180
b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-	-
c) Resto de ajustes de valoración	-	-	-
d) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	545	(31)	(54)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(1.020)	1.058	(20.916)
a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-	-
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-	-
- Transferido a resultados	-	-	-
- Transferido a resultados	-	-	-
b) Conversión de divisas	(688)	412	116
- Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	(410)	64	877
- Transferido a resultados	(278)	348	(761)
- Otras reclasificaciones	-	-	-
c) Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	2.794	4.289	(5.197)
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-	(5.197)
- Transferido a resultados	2.794	4.289	-
- Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-	-
- Otras reclasificaciones	-	-	-
d) Activos financieros disponibles para la venta	(2.938)	(4.289)	(30.149)
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	33.274	36.879	1.845
- Transferido a resultados	(36.212)	(41.168)	(31.994)
- Otras reclasificaciones	-	-	-
e) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-	-
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-	-
- Transferido a resultados	-	-	-
- Otras reclasificaciones	-	-	-
f) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	271	987	(715)
g) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(458)	(341)	15.029
C) RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO	492.870	491.226	355.130
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante	492.870	491.226	355.130

Los datos de los ejercicios 2016 y 2015 se presentan a efectos comparativos

(1) Estados auditados

(2) Estados no auditados pero re-expresados en las cuentas anuales 2017

(3) No auditados pero re-expresados a efectos comparativos del presente documento

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses Minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura 31-12-16 (*)	269.660	1.184.265	-	6.462	2.158.104	23.198	(5.471)	(132)	490.109	(138.677)	109.858	-	-	4.097.376
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 31-12-16	269.660	1.184.265	-	6.462	2.158.104	23.198	(5.471)	(132)	490.109	(138.677)	109.858	-	-	4.097.376
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	495.207	-	(2.337)	-	-	492.870
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	3.699	287.715	(7.886)	(1.344)	(681)	(490.109)	(24.500)	-	-	-	(233.106)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(224.500)	-	-	-	(224.500)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(57.141)	-	-	-	-	-	(57.141)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(312)	-	-	56.460	-	-	-	-	-	56.148
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	291.453	-	(1.344)	-	(490.109)	200.000	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	3.700	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.700
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	(1)	(3.426)	(7.886)	-	-	-	-	-	-	-	(11.313)
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 31-12-17	269.660	1.184.265	-	10.161	2.445.819	15.312	(6.815)	(813)	495.207	(163.177)	107.521	-	-	4.357.140

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses Minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura 31-12-15 (*)	269.660	1.184.268	-	1.339	1.964.596	31.087	738	(988)	375.920	(137.184)	108.741	-	-	3.798.177
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 31-12-15 (*)	269.660	1.184.268	-	1.339	1.964.596	31.087	738	(988)	375.920	(137.184)	108.741	-	-	3.798.177
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	490.109	-	1.117	-	-	491.226
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(3)	-	5.123	193.508	(7.889)	(6.209)	856	(375.920)	(1.493)	-	-	-	(192.027)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(189.453)	-	-	-	(189.453)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(56.044)	-	-	-	-	-	(56.044)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(190)	-	-	56.900	-	-	-	-	-	56.710
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	194.169	-	(6.209)	-	(375.920)	187.960	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	5.123	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.123
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	(3)	-	-	(471)	(7.889)	-	-	-	-	-	-	-	(8.363)
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 31-12-16 (*)	269.660	1.184.265	-	6.462	2.158.104	23.198	(5.471)	(132)	490.109	(138.677)	109.858	-	-	4.097.376

D) -Estados de Flujos de Efectivo Consolidados:

	31-12-17(1)	31-12-16 (2)	31-12-15 (3)	%Var.17/16	%Var16/15
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.228.916	1.779.105	270.219	25,28%	558,39%
Resultado del ejercicio	495.207	490.109	375.920	1,04%	30,38%
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	559.741	446.342	456.061	25,41%	-2,13%
Amortización	60.945	58.893	61.653	3,48%	-4,48%
Otros ajustes	498.796	387.449	394.408	28,74%	-1,76%
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	1.921.229	2.639.562	1.564.834	-27,21%	68,68%
Activos financieros mantenidos para negociar	57.980	(1.796.920)	(879.844)	-103,23%	104,23%
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	(57.209)	7.736	-	-839,52%
Activos financieros disponibles para la venta	440.500	625.778	550.440	-29,61%	13,69%
Préstamos y partidas a cobrar	1.341.934	3.756.421	1.805.692	-64,28%	108,03%
Otros activos de explotación	80.815	111.492	80.810	-27,51%	37,97%
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	3.205.445	3.644.286	1.158.713	-12,04%	214,51%
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-202.626	(1.573.263)	1.327.589	-87,12%	-218,51%
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	3.361.303	5.078.413	(119.698)	-33,81%	-4342,69%
Otros pasivos de explotación	46.768	139.136	(49.178)	-66,39%	-382,92%
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias	-110.248	(162.070)	(155.641)	-31,98%	4,13%
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-461.006	431.484	519.234	-206,84%	-16,90%
Pagos	-637.618	(204.214)	(106.312)	212,23%	92,09%
Activos tangibles	-23.976	(44.106)	(83.021)	-45,64%	-46,87%
Activos intangibles	-40.251	(23.796)	(23.291)	69,15%	2,17%
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	(74.752)	-	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	(61.560)	-	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-573.391	-	-	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-	-	-	-
Cobros	176.612	635.698	625.546	-72,22%	1,62%
Activos tangibles	-	10.310	29.440	-	-64,98%
Activos intangibles	-	-	6.859	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	301	556	-	-0,458633	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-	-	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	176.311	221.497	176.098	-20,40%	25,78%
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	383.835	413.149	-	-7,10%
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	19.500	-	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	270.119	(102.721)	(219.275)	-362,96%	-53,15%
Pagos	-286.341	(359.621)	(283.799)	-20,38%	26,72%
Dividendos	-224.500	(189.453)	(206.215)	18,50%	-8,13%
Pasivos subordinados	-4.700	(114.124)	(13.300)	-95,88%	758,08%
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-	-	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-57.141	(56.044)	(64.284)	1,96%	-12,82%
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-	-	-	-
Cobros	556.460	256.900	64.524	116,61%	298,15%
Pasivos subordinados	500.000	200.000	-	1,5	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-	-	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	56.460	56.900	64.524	-0,77%	-11,82%
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-	-	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2.038.029	2.107.868	570.178	-3,31%	269,69%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	3.556.750	1.448.882	878.704	145,48%	64,89%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	5.594.779	3.556.750	1.448.882	57,30%	145,48%

Los datos de los ejercicios 2016 y 2015 se presentan a efectos comparativos.

- (1) Estados auditados
 (2) Estados de 2016 no auditados pero re-expresados en las cuentas anuales 2017
 (3) No auditados pero re-expresados a efectos comparativos del presente documento

20.2. Información financiera Pro-forma

No aplicable.

20.3. Estados Financieros

Bankinter elabora estados financieros individuales y consolidados y los consolidados son los que aparecen en el apartado 20.1 anterior.

20.4 Auditoría de la información financiera histórica anual

Los informes de auditoría individuales y consolidados de los tres últimos años han resultado favorables no registrándose ninguna salvedad.

20.5 Edad de la información financiera más reciente

La última información financiera auditada se refiere al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, y por tanto, no excede en más de 15 meses a la fecha del presente Documento de registro.

20.6. Información intermedia y demás información financiera

A continuación se presenta la información financiera a 31 de marzo de 2018 (no auditada) y a 31 de diciembre de 2017. Los datos a 31 de marzo de 2018 han sido calculados según la Circular 4/2016 del Banco de España, de 27 de abril, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

A) Balance de Situación.

	31/03/2018	31/12/2017	Dif 03/18-12/2017	
			Miles €	%
ACTIVO				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.058.761	5.594.779	-536.018	-9,58%
Activos financieros mantenidos para negociar	2.705.693	2.734.699	-29.006	-1,06%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.323.186	4.575.214	747.972	16,35%
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a VR con cambios en PyG	128.359	0	128.359	--
Préstamos y partidas a cobrar	56.076.018	56.454.985	-378.967	-0,67%
Valores representativos de deuda	2.724.139	2.948.830	-224.691	-7,62%
Préstamos y anticipos	53.351.879	53.506.155	-154.277	-0,29%
Entidades de crédito	553.948	355.001	198.947	56,04%
Clientela	52.797.930	53.151.154	-353.224	-0,66%
Derivados-contabilidad de coberturas	191.695	237.511	-45.816	-19,29%

Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	138.603	114.586	24.017	20,96%
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	7.026	6.361	665	10,46%
Activos tangibles	491.195	495.776	-4.581	-0,92%
Activos intangibles	256.247	255.878	370	0,14%
Activos por impuestos y resto de activos	696.256	637.437	58.819	9,23%
Activos no corrientes mantenidos para la venta	216.611	225.425	-8.814	-3,91%
TOTAL ACTIVO	71.289.650	71.332.651	-43.001	-0,06%
PASIVO				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.024.748	1.993.191	31.558	1,58%
Pasivos financieros a coste amortizado	63.154.262	63.274.666	-120.405	-0,19%
Depósitos	53.778.512	53.135.951	642.562	1,21%
Bancos Centrales	6.500.672	6.500.608	64	0,00%
Entidades de crédito	2.078.933	2.120.624	-41.691	-1,97%
Clientela	45.198.908	44.514.719	684.189	1,54%
Valores representativos de deuda emitidos	7.817.426	8.187.472	-370.046	-4,52%
Otros pasivos financieros	1.558.324	1.951.243	-392.920	-20,14%
Derivados - contabilidad de coberturas	34.386	36.250	-1.864	-5,14%
Pasivos amparados por contratos de seguros	733.478	737.571	-4.092	-0,55%
Provisiones	215.125	205.771	9.355	4,55%
Pasivos por impuesto y otros pasivos	717.493	728.063	-10.570	-1,45%
TOTAL PASIVO	66.879.492	66.975.511	-96.019	-0,14%
Fondos propios	4.130.650	4.249.619	-118.969	-2,80%
Otro resultado global acumulado	279.508	107.521	171.987	159,96%
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.410.158	4.357.140	53.018	1,22%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	71.289.650	71.332.651	-43.001	-0,06%

Fuente: Información financiera intermedia publicada en la [web corporativa de Bankinter](#) y comunicada a [CNMV](#).

A 31 de marzo de 2018, los créditos sobre clientes se sitúan en 52.798 millones de euros, lo que supone una caída del 0,66% sobre diciembre del año anterior.

A continuación se muestran los datos consolidados del emisor sobre crédito a la clientela a 31 de marzo de 2018 y 2017 (no auditados)

Fuente: Resultados del primer trimestre ([Web corporativa Bankinter](#))

	Miles de euros		Variación	
	31/03/2018	31/12/2017	Dif. 18/17 miles €	%18/17
Préstamos y partidas a cobrar-Clientela				
Administraciones Públicas	1.534.000	1.434.981	99.019	6,90%
Otros sectores privados	51.263.930	51.716.173	-452.243	-0,87%
Crédito comercial	2.081.140	2.370.750	-289.610	-12,22%
Deudores con garantía real	30.399.288	30.222.928	176.360	0,58%
Otros deudores a plazo	15.299.550	15.354.858	-55.308	-0,36%
Arrendamientos financieros	1.086.806	1.102.534	-15.728	-1,43%

Deudores a la vista y varios	1.490.469	1.583.869	-93.400	-5,90%
Activos deteriorados	1.937.427	1.976.703	-39.276	-1,99%
Ajustes por valoración	-1.030.750	-895.469	-135.281	15,11%
Total	52.797.930	53.151.154	-353.224	-0,66%

A continuación se muestran los datos en relación con el riesgo crediticio a 31 de marzo de 2018 y a 31 de marzo de 2017:

	31/03/2018	31/03/2017	Variación	%
RATIOS				
Índice de morosidad (%)*	3,40%	3,88%	0,00	-12,37%
Índice de cobertura de la morosidad (%)*	52,73%	49,44%	0,03	6,65%
Ratio de eficiencia*	50,42%	49,78%	0,01	1,29%
Common Equity Tier 1 (CRR)	12,00%	11,77%	0,00	1,95%
Tier 1 (CRR)	12,63%	11,77%	0,01	7,31%
Coefficiente de solvencia (CRR)	14,81%	12,75%	0,02	16,16%

Fuente: Información financiera intermedia publicada en la [web corporativa de Bankinter](#) y comunicada a [CNMV](#).

* Ver Anexo Medidas Alternativas del Rendimiento.

B) Cuenta de pérdidas y ganancias

CUENTA DE RESULTADOS				
<i>miles de euros</i>	31.03.2018	31.03.2017	Variación 03.18/03.17	
	Importe	Importe	Importe	%
Intereses y Rendimientos asimilados	321.480	321.234	246	0,08%
Intereses y cargas asimiladas	-49.641	-63.523	113.164	-21,85%
Margen de Intereses	271.839	257.711	14.128	5,48%
Rendimiento de instrumentos de capital	4111	2.429	-2.429	69,25%
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	6.144	5.534	610	11,02%
Comisiones netas	108.896	100.151	8.745	8,73%
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	19.260	23.924	-4.664	-19,50%
Otros productos/Otras cargas de explotación	90.149	77.661	12.488	16,08%
Margen Bruto	500.399	467.410	32.989	7,06%
Gastos de Personal	-131.956	-121.040	-10.916	9,02%
Gastos de Administración/ Amortización	-120.363	-109.564	-10.799	9,86%
Otros	0	-2.055	2.055	-100,00%
Resultado de la actividad de explotación antes de provisiones	248.081	234.751	13.330	5,68%
Dotaciones a provisiones	-22.936	-7.715	-15.221	197,29%
Pérdidas por deterioro de activos	-24.148	-45.139	20.991	-46,50%

Resultado de la actividad de explotación	200.997	181.898	19.099	10,50%
Ganancias pérdidas en baja de activos	-5.080	-10.301	5.221	-50,68%
Resultado antes de impuestos	195.917	171.596	24.321	14,17%
Impuesto de beneficios	-52.898	-47.206	-5.692	12,06%
Resultado del periodo	143.019	124.390	18.629	14,98%

Fuente: Información financiera intermedia publicada en la [web corporativa de Bankinter](#) y comunicada a [CNMV](#).

El Grupo Bankinter comienza el ejercicio 2018 con la misma tendencia de crecimiento rentable y recurrente mostrada en años anteriores, y manteniendo la sólida y complementaria diversificación de todas sus líneas de negocio.

Los resultados del trimestre concluyen con un beneficio neto de 143 millones de euros, y con un beneficio antes de impuestos de 195,9 millones, lo que supone crecimientos del 15%, y del 14,2%, respectivamente.

Así, el margen de intereses alcanza al cierre del trimestre los 271,8 millones de euros, un 9,1% más que hace un año.

Atendiendo al margen bruto suma, al 31 de marzo, 500,4 millones de euros, un 9,1% más que en el primer trimestre de 2017, gracias sobre todo a la aportación de las comisiones, que se incrementan en su importe neto un 8,7% frente al mismo trimestre del año pasado

Respecto al balance de Bankinter, los activos totales del Grupo cierran el trimestre en 71.289,7 millones de euros, un 2,4% más que en el primer trimestre de 2017.

En cuanto al total de la inversión crediticia a clientes, por valor de 52.958 millones de euros, supone un crecimiento del 3,3% en el periodo comparado.

Por su parte, los recursos controlados experimentan un fuerte incremento del 15,6%, hasta los 88.393,7 millones de euros, destacando los recursos gestionados fuera de balance (fondos de inversión, fondos de pensiones y gestión patrimonial), que ya suman 26.883,9 millones de euros, un 8,9% más que hace un año.

Entre las variables más destacadas de estos resultados sigue estando la rentabilidad, donde Bankinter se mantiene con un ROE, o rentabilidad sobre el capital invertido, del 13,3%.

También continúa en puestos de privilegio la calidad de activos del banco, con un índice de morosidad que cae hasta el 3,40% desde el 3,88% de hace un año. Y con una cobertura sobre la morosidad del 52,7%, bastante superior a la del año anterior, que estaba en el 49,4%.

C) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	31-03-18	31-03-17
A) RESULTADO DEL PERIODO	143.019	124.390
B) OTRO RESULTADO GLOBAL	171.987	(28.361)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	177
a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	258
b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
c) Resto de ajustes de valoración	-	-
d) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	-	(82)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	171.987	(28.537)
a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
- Transferido a resultados	-	-
- Transferido a resultados	-	-
b) Conversión de divisas	-	(38)
- Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	155	(38)
- Transferido a resultados	-	-
- Otras reclasificaciones	-	-
c) Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	-255	1.333
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
- Transferido a resultados	255	-
- Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	0	1.333
- Otras reclasificaciones	-	-
d) Activos financieros disponibles para la venta	247.642	(41.290)
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	(25.996)
- Transferido a resultados	260.522	-
- Otras reclasificaciones	-12.880	(15.294)
e) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
- Transferido a resultados	-	-
- Otras reclasificaciones	-	-
f) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	459	(558)
g) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	-74.786	12.017
C) RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO	315.006	96.029
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante	315.006	96.029

Fuente: Información financiera intermedia publicada en la [web corporativa de Bankinter](#) y comunicada a [CNMV](#).

INFORMACIÓN INTERMEDIA POR SEGMENTOS

A continuación se presenta la cuenta de resultados por segmentos a 31 de marzo de 2018 (sin auditar):

Miles de euros

Ejercicio 1T18	Banca Comercial	Banca de Empresas	BKCF	LDA	BK Portugal	Otros Negocios	Total
MARGEN DE INTERESES	70.286	107.287	51.409	5.920	23.008	13.931	271.839
						0	
Rendimientos de instrumentos de capital			1.234	1.102	0	1.775	4.111

Rtdos de entidades valoradas por método de participación				0	1.261	4.882	6.144
Comisiones	71.802	37.193	2.400	327	9.910	-12.737	108.896
Resultados por operaciones financieras y dif cambio*	0	0	0	51	735	18.475	19.260
Otros productos / cargas de explotación	-6.744	-6.596	-4.127	97.529	-560	10.647	90.149
MARGEN BRUTO	135.345	137.884	50.915	104.929	34.353	36.973	500.399
Costes de transformación	44.796	31.729	12.191	69.227	22.089	72.287	252.318
Pérdidas por deterioro de activos	7.613	14.083	13.133		-6.608	-4.073	24.148
Dotaciones	33.515	54.813	24.205			-15.768	96.766
Recuperaciones	-25.902	-40.730	-11.073			5.087	-72.618
Dotaciones a provisiones			59	0	-20	22.897	22.936
RESULTADO DE EXPLOTACION	82.936	92.073	25.533	35.702	18.892	-54.138	200.997
Otras ganancias (neto)	1.816	3.360		-3	-93	0	5.080
RESULTADO BRUTO	81.120	88.713	25.533	35.705	18.985	-54.138	195.917

Fuente Interna.

Durante el primer trimestre se han mantenido las tendencias positivas en la cuenta de resultados de los distintos segmentos consolidándose el crecimiento de BK Portugal.

En el primer trimestre de 2018 hay incremento en el margen de intereses por la reducción del coste de los recursos y de la financiación mayorista. Las comisiones mantienen la buena tendencia de los meses precedentes, por la captación de nuevos clientes y el crecimiento del Patrimonio de clientes de Banca privada y banca personal. Todo ello se traduce en incremento en las comisiones relacionadas con valores, fondos, gestión patrimonial en el mundo de banca comercial como las comisiones de negocio internacional y la operativa transaccional en Banca de Empresas.

20.7. Política de dividendos

Descripción de la política del emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricción al respecto.

Bankinter viene manteniendo una política de abono de dividendos de forma trimestral y en efectivo, con un pago que actualmente representa en torno al 50% del beneficio ordinario.

La distribución de resultados es acordada por la Junta General o, en el caso de dividendos a cuenta, por el Consejo de Administración. Actualmente se aplica un sistema de pagos trimestral de dividendos. Por ello, todos los dividendos a cuenta serán abonados antes de finalizar el respectivo ejercicio, quedando

sólo pendiente el dividendo complementario que será abonado tras la aprobación por la Junta de la distribución de los mismos.

A la fecha del presente Documento de Registro, no existen dividendos con cargo a ejercicios anteriores al 1 de enero de 2018 pendientes de pago a los accionistas de Bankinter.

20.7.1. Importe de los dividendos por acción.

Los dividendos por acción de los últimos ejercicios son los siguientes:

<i>miles de euros</i>	2017	2016	2015
Dividendo pagado	247.603	200.000	187.960
Número de acciones medio	898.866.154	898.866.154	898.472.181
Dividendo por acción (en €)	0,275	0,223	0,209
Variación DPA	23,80%	6,38%	36,08%
Rentabilidad por Dividendo (*)	3,53%	3,02%	3,20%

(*) Rentabilidad calculada con precios de cierre del año.

Con fecha 28 de marzo de 2018, Bankinter abono abonó el dividendo complementario del ejercicio 2017 por un importe de 0,093941111 euros brutos por acción.

20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje

A fecha de inscripción del presente Documento de Registro se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Entidad entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales consolidadas. El saldo total de provisiones por estos conceptos era de 98,22 millones de euros a diciembre de 2017 (95,03 millones en 2016 y 83,1 millones en 2015).

Adicionalmente, debido a las posibles interpretaciones que pueden hacerse de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones realizadas en el sector bancario, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. En opinión del Banco, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

La sentencia de fecha de 20 de marzo de 2013, declarando la nulidad de las denominadas "cláusulas suelo" en los casos en los que se haya producido una

falta de transparencia en su contratación, no ha tenido ni tiene impacto alguno en Bankinter al no tener incluidas "cláusulas suelo" en sus hipotecas.

20.9. Cambios significativos

No se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo desde el fin de último período financiero del que se haya publicado información financiera intermedia.

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1. Capital social

21.1.1. Importe del capital emitido

El capital social de Bankinter, a fecha de inscripción del presente documento, es de 269.659.846,20 euros representados por 898.866.154 acciones de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, las cuales se encuentran totalmente desembolsadas.

El apartado 21.1.7 describe de manera más detallada la evolución del capital social del emisor.

21.1.2. Acciones que no representan capital

No hay acciones que no representan capital.

21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.

A fecha 31 de marzo de 2018, el Banco poseía 460.065 acciones propias en autocartera (directas e indirectas). A continuación se desglosa el detalle de la misma:

31/03/2018

Tenedor	nº de acciones BK al cierre	% s/TOTAL	Precio medio en el ejercicio	
			compras	ventas
BANKINTER, S.A.	150.000	0,017%	8.70	8.19
HISPAMARKET, S.A.	310.065	0,034%	8.81	8.85

31/12/2017

Tenedor	nº de acciones BK al cierre	% s/TOTAL	Precio medio en el ejercicio	
			compras	ventas
BANKINTER, S.A.	75.000	0,008%	7.90	7.61
HISPAMARKET, S.A.	26.787	0,003%	7.90	7.93

31/12/2016

Tenedor	nº de acciones BK al cierre	% s/TOTAL	Precio medio en el ejercicio	
			compras	ventas
BANKINTER, S.A.	17.581	0,002%	6.5881	6.6909
HISPAMARKET, S.A.	0	0%	6.4942	6.5748

31/12/2015

Tenedor	nº de acciones BK al cierre	% s/TOTAL	Precio medio en el ejercicio	
			compras	ventas
BANKINTER, S.A.	150.080	0,017%	6.722	6.510
HISPAMARKET, S.A.	0	0%	6.663	6.793

21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

Basándose en el acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2014, por la que se aprueba emitir obligaciones o bonos canjeables y/o convertibles por acciones de la Sociedad u otras sociedades de su Grupo o no, y warrants sobre acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la Sociedad u otras sociedades de su Grupo o no, con el límite máximo de 1.000 millones de euros, el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 20 de abril de 2016, acordó la emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Bankinter, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (la Ley

10/2014) y en el Reglamento (UE) n° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión por un importe nominal de doscientos millones de euros (200.000.000 €) y con exclusión del derecho de suscripción preferente. Con fecha 10 de mayo de 2016, Bankinter recibió la cantidad de 200.000.000 euros correspondientes al desembolso total de la emisión.

El citado acuerdo de la Junta General de Accionistas, de 20 de marzo de 2014, se encuentra vigente por el importe no dispuesto.

21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Bankinter, celebrada el 23 de marzo de 2017, delegó en el Consejo de Administración, conforme al artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, con facultad de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, de la facultad de aumentar el capital social, durante un plazo de cinco años, hasta la cantidad máxima correspondiente al 10% del capital social de la Sociedad en la fecha de la autorización; con la previsión de suscripción incompleta conforme al artículo 507 de la Ley de Sociedades de Capital; y delegando la facultad de modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales. También se acordó delegar a favor del Consejo de Administración la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en relación con dichas emisiones de acciones, y la de solicitar la admisión y exclusión de negociación de las acciones, obligaciones y valores emitidos.

21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones

No aplicable.

21.1.7. Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

Variaciones de capital	De 01.01.2018 a 31.03.2018	2017	2016	2015
Acciones al inicio del ejercicio	898.866.154	898.866.154	898.866.154	898.866.154
+ Ampliaciones	0	0	0	0
- Amortizaciones	0	0	0	0

Acciones al final del ejercicio	898.866.154	898.866.154	898.866.154	898.866.154
% incremento de acciones	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

21.2. Estatutos y escritura de constitución

21.2.1. Descripción del objeto social y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.

Se describe en el artículo 3 de los Estatutos, que determina lo siguiente:

"Artículo 3. - Constituye el objeto de la Sociedad:

- La realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios de las actividades de una entidad de crédito y del negocio bancario y financiero, en general o que con él se relacionen directa o indirectamente o sean complementarios del mismo, siempre que su realización por una entidad de crédito esté permitida o no prohibida por la legislación vigente.
- La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, en cualesquiera de las formas admisibles en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en cualquier sociedad, entidad o empresa, dentro de los límites de la legislación vigente."

La actividad principal de BANKINTER se encuadra dentro del sector Banca Comercial y Mixta (6.419) de la Calificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.).

21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión.

El Consejo de Administración se compondrá de mínimo cinco y máximo 15 Vocales, nombrados por la Junta General de Accionistas. La duración del cargo de Consejero será de cuatro años, sin perjuicio de la posible reelección indefinida por períodos de igual duración máxima (según establecen los Estatutos Sociales de la entidad). Asimismo, los Estatutos Sociales regulan los

procedimientos de nombramiento de los Consejeros y establecen que el Reglamento del Consejo de Administración podrá regular las causas y el procedimiento de cese y dimisión de los Consejeros.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración ostenta las facultades de representación, dirección y supervisión de la Sociedad, que le atribuye la Ley de Sociedades de Capital, pudiendo ejercer todos los derechos y contraer y cumplir todas las obligaciones correspondientes a su giro o tráfico, estando facultado, en consecuencia, para realizar cualesquiera actos o negocios jurídicos de administración, disposición y dominio, por cualquier título jurídico, salvo los reservados por la Ley o los Estatutos a la competencia de la Junta general.

Dentro de las competencias del Consejo de Administración, figuran las de interpretar, subsanar, ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados por la Junta general y designar a las personas que deben otorgar los documentos públicos o privados correspondientes, en los términos y condiciones establecidos, en su caso, por la Junta general y la de resolver las dudas que pudieran suscitarse como consecuencia de la interpretación y aplicación de estos Estatutos. Salvo prohibición legal, cualquier asunto de la competencia de la Junta general será susceptible de delegación en el Consejo de Administración.

El régimen interno y el funcionamiento del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo, los derechos y los deberes de los Consejeros, las normas de conducta en el mercado de valores exigibles a los mismos, así como la figura de los Consejeros asesores y los asesores del Consejo, en su caso, y las medidas concretas tendentes a garantizar la mejor administración de la Sociedad, se regularán, de acuerdo con la Ley y los Estatutos, en un Reglamento del Consejo de Administración, cuya aprobación y modificación requerirá acuerdo del Consejo aprobado por las dos terceras partes de Consejeros.

El vigente Reglamento del Consejo de Administración fue aprobado por el Consejo en su reunión de 18 de junio de 2003, y actualizado por última vez el 25 de enero de 2017, estando dichas modificaciones inscritas en el Registro Mercantil a la fecha inscripción del presente folleto y estando disponibles en la web corporativa de la sociedad, así como en la web de la CNMV. Las modificaciones se han realizado como consecuencia de la adecuación del mismo a ciertas recomendaciones del Código de Buen gobierno de las sociedades cotizadas, entre otros.

El Reglamento del Consejo regula la organización y el funcionamiento del mismo, así como de las Comisiones del Consejo, los derechos y los deberes de los consejeros, completando lo establecido para el Consejo de Administración en la Ley y en los Estatutos sociales. La aprobación y modificación del Reglamento requiere acuerdo del Consejo aprobado por las dos terceras partes de consejeros.

Los Consejeros se comprometen formalmente en el momento de aceptar su nombramiento a cumplir las obligaciones establecidas en el Reglamento del Consejo de Bankinter y en el Reglamento Interno de Conducta del Banco en los mercados de valores.

Se pueden consultar los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo en la página web de Bankinter: www.bankinter.com/webcorporativa.

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.

Bankinter no emite diferentes clases de acciones y por tanto todas las acciones otorgan los mismos derechos económicos y políticos, recogidos en la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales de Bankinter.

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.

El cambio de los derechos de los tenedores de las acciones requiere un cambio de los Estatutos Sociales de Bankinter S.A. de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital. Los Estatutos Sociales de Bankinter no prevén, para ser modificados, ningún requisito adicional a los previstos por la Ley de Sociedades de Capital.

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.

Según el Reglamento de la Junta General de Accionistas de Bankinter, las condiciones que rigen la manera de convocar las Juntas Generales de Accionistas y las condiciones de admisión son las siguientes:

De conformidad con lo previsto en la Ley y en los Estatutos, la Junta General será convocada mediante anuncio firmado por el Secretario del Consejo de Administración que se remitirá inmediatamente a la CNMV y será objeto de

publicación en la página web de la Sociedad así como en los demás medios establecidos en los Estatutos Sociales y establecidos por Ley.

El anuncio de convocatoria, además de las menciones legales y estatutarias, expresará la forma y el lugar en que se ponen a disposición de los accionistas las propuestas de acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta General, el Informe de Gestión, la Memoria de ejercicio, el Informe anual sobre Gobierno Corporativo, el Informe de Sostenibilidad y cualesquiera otros Informes o documentos preceptivos o que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General o a información de los accionistas e indicará las direcciones de correo electrónico y teléfonos de servicio de los accionistas.

El anuncio de convocatoria será objeto de comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a los demás organismos reguladores de los mercados en que estén admitidas a cotización oficial las acciones de la Sociedad y se incluirá, asimismo, en la página web corporativa de la Sociedad, en la que también se publicarán los informes y documentos indicados en el apartado precedente o un extracto de los mismos.

Desde la fecha de anuncio de la convocatoria de Junta General, o, en todo caso, desde un mes antes a la fecha de la Junta General, la Sociedad publicará a través de su página web corporativa -y de cualquier otro medio de publicidad y comunicación que se considere conveniente- el texto íntegro y detallado de todas las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos del orden del día de la Junta General. Desde la publicación del anuncio de convocatoria y hasta la celebración de la Junta general, se publicará ininterrumpidamente en la página web corporativa, la información, prevista en la Ley y, en su caso, en el Reglamento de la Junta General. En el supuesto de que alguna de las propuestas de acuerdos hubiera de ser modificada con antelación a la Junta General, la Mesa de la Junta General informará en el acto de la misma sobre la modificación efectuada y se procederá a la lectura íntegra de la nueva propuesta antes de la votación de la misma. Junto a las propuestas se publicará del mismo modo el informe o informes del Consejo de Administración justificativos de aquéllas cuando sean preceptivos o aun no siéndolo hayan sido aprobados por el Consejo. La publicación comprenderá, en el caso de propuestas de nombramiento, ratificación, reelección o cese de Consejeros, información sobre la condición o categoría del Consejero afectado y los demás datos que permitan al accionista disponer de una información transparente sobre el interesado y la justificación de la propuesta.

Desde la fecha del anuncio de convocatoria la Sociedad incorporará a la página web corporativa, la información que estime conveniente para facilitar la asistencia de los accionistas a la Junta y su participación en la misma, incluyendo:

- Procedimiento de asistencia, delegación y voto a distancia de la Junta General de accionistas.
- Sistemas de delegación o de votación electrónica que puedan ser utilizados.
- Información sobre el lugar donde vaya a celebrarse la Junta.
- Información, en su caso, sobre sistemas o procedimientos que faciliten el seguimiento a distancia de la Junta.

Los accionistas tendrán derecho, en todo caso, a solicitar la entrega por la Sociedad o el envío gratuito a su domicilio de los documentos indicados en este artículo.

Toda la información a que se refiere el presente artículo estará disponible en español y en inglés, prevaleciendo en todo caso la versión española.

En el supuesto de solicitud de complementos del orden del día instados por accionistas legitimados al efecto conforme a la ley, dichos complementos serán publicados en la página web corporativa junto a las propuestas e informes formulados, en su caso, por dichos accionistas. La Sociedad podrá requerir al accionista legitimado para que comunique a la Sociedad las propuestas correspondientes a los puntos complementarios cuya inclusión solicite así como los informes justificativos de los mismos.

Tienen derecho de asistencia a las Juntas Generales los titulares de seiscientas o más acciones inscritas a su nombre en los correspondientes registros contables con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta en los términos establecidos en los Estatutos sociales. Se considerará, a todos los efectos, como titular legítimo de las acciones a la persona física o jurídica a cuyo nombre figuren registradas las acciones, sin perjuicio de lo que la Ley establezca en el caso de intermediarios o entidades financieras que actúen por cuenta de terceros.

Los accionistas que posean menos de seiscientas acciones podrán agruparlas para conseguir este mínimo, confirmando su representación a un accionista del grupo. De no hacerlo así, cualquiera de ellos podrá conferir su representación en la Junta a favor de otro accionista con derecho de asistencia y que pueda ostentarla con arreglo a Ley, agrupando sus acciones con las de éste.

La acreditación para concurrir a la Junta General se efectuará a través de tarjeta nominativa de asistencia/delegación/voto a distancia, que se expedirá por la Secretaría del Consejo de Administración del Banco, conforme al modelo aprobado por el Consejo de Administración si bien la titularidad y el número de acciones se podrán también acreditar en otra forma legalmente válida. En el caso de instrucciones de voto o delegación recibidas por la Sociedad, de intermediarios financieros o entidades depositarias de las acciones, se admitirá la validez de las que se reciban a través de cualquier medio que acredite la identidad del remitente y la firma de la entidad. La

Sociedad tendrá, en todo caso, la facultad de comprobar los datos correspondientes con los registros de Iberclear y demás facultades de verificación previstas en este Reglamento.

21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

Ni los Estatutos Sociales ni el reglamento interno del Banco contienen una cláusula que tiene por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor. En este sentido, tampoco existe un número máximo de votos por accionista.

Los Estatutos Sociales del Banco únicamente establece al respecto que las adquisiciones de acciones que, en sí mismas o unidas a las que ya posea el adquirente, excedan de la participación que la ley establezca al efecto, estará sujeta a la formulación de una oferta pública de adquisición de acciones en las condiciones legalmente aplicables.

21.2.7. Descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno de Bankinter que, en su caso, rija el umbral de participación por encima de la cual deba revelarse la participación del accionista.

No existe ninguna cláusula ni en los Estatutos Sociales del Banco, ni en ningún reglamento interno que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

En este sentido, las normas seguidas por Bankinter respecto de las obligaciones de publicación de las participaciones significativas, son las establecidas en la legislación española.

21.2.8. Descripción de las condiciones que rigen los cambios en el capital, si estas son más rigurosas que las que requiere la ley.

Las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias que rigen los cambios en el capital, no son más rigurosas que las que requiere la ley.

22. CONTRATOS IMPORTANTES

No existen contratos significativos.

23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

No aplicable

24. DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN

En caso de ser necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el período de validez del documento de registro:

- a) los estatutos vigentes,
- b) las cuentas anuales y la información financiera periódica (tanto individual como consolidada) que se publica respecto de los años [2015](#), [2016 y 2017](#), así como la información adicional remitida por Bankinter a requerimiento de la CNMV relativa al ejercicio 2014.
- c) el [informe anual del Gobierno Corporativo](#),
- d) la información financiera relativa al [primer trimestre de 2018](#), y
- e) [Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros](#).

Los documentos mencionados en los puntos b), c), d) y e) anteriores, se incorporan por referencia al presente Documento de Registro.

Todos los documentos anteriores estarán a disposición de los interesados en:

- El domicilio social de Bankinter, S.A.:
Paseo de la Castellana, 29
28046 Madrid
- Las página web:
<https://webcorporativa.bankinter.com>
- <http://www.cnmv.es>

La escritura de constitución de Bankinter está a disposición del público y puede ser consultada en el Registro Mercantil de Madrid.

25. INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

El Grupo Bankinter está formado principalmente por Bankinter SA. Entre las empresas que componen el Grupo y que realizan una actividad no integrada en el negocio propio del banco, destaca Línea Directa Aseguradora, cuya participación actual es del 100%. Línea Directa Aseguradora no ha repartido dividendos durante los últimos ejercicios.

Para la Sociedad Intermobiliaria, al tratarse de una Sociedad instrumental operativa de toda la actividad de inmuebles del Grupo Bankinter, existe el compromiso de Bankinter, S.A de compensar las pérdidas de la Sociedad y restituir el equilibrio patrimonial dentro de los plazos legales. En este sentido, para reestablecer su equilibrio patrimonial Bankinter concedió a Intermobiliaria un préstamo participativo que ascendía a 31 de diciembre de

bankinter.

2014 a 500.000 miles de euros, a 31 de diciembre de 2015 a 560.000 miles de euros, a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017, ascendía a 620.000 miles de euros, respectivamente. A través de esta operación la Sociedad ha restablecido su situación de equilibrio patrimonial.

Bankinter no posee una proporción del capital en empresas ajenas al Grupo que puede tener un efecto significativo en la evaluación de los activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios del Banco.

ANEXO - MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO.

Adicionalmente a la información financiera contenida en este documento elaborada de acuerdo las normas internacionales de información financiera aplicables. Se incluyen ciertas "Medidas Alternativas de Rendimiento" ("MAR" o "APM's", por sus siglas en inglés), tanto en el presente folleto como en la información incorporada por referencia, las cuales cumplen las Directrices sobre Medidas Alternativas de rendimiento publicadas la European Securities and Markets Authority, el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057) ("las Directrices ESMA").

Las Directrices ESMA definen las MAR como una medida financiera del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo, excepto una medida financiera definida o detallada en el marco de la información financiera aplicable.

Bankinter utiliza determinadas MAR, que no han sido auditadas, con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera de la compañía. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las normas internacionales de información financiera. Asimismo, estas medidas pueden, tanto en su definición como en su cálculo, diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables.

A continuación se incluye detalle de las MAR utilizadas por Bankinter:

Ratio morosidad.

Calculado como el saldo de dudosos (con riesgo de firma y sin riesgo país) entre el saldo del riesgo total.

Permite medir la calidad de la cartera crediticia de las entidades, indicando el porcentaje de créditos de dudoso cobro con respecto al total de créditos.

Cobertura morosidad.

Calculado como el saldo de los fondos constituidos entre el saldo de dudosos (con riesgo de firma y sin riesgo país).

Permite medir el porcentaje de la cartera morosa que está cubierta con provisiones de insolvencia.

Ratio de eficiencia.

Es el resultado de dividir la suma de gastos de personal, otros gastos generales de administración y amortizaciones entre el margen bruto.

Permite medir cuantos gastos generales de administración y gastos por amortizaciones son necesarios para generar los ingresos.

ROE.

Es el resultado de dividir el beneficio neto anualizado entre el patrimonio neto a la fecha (excluido el resultado del ejercicio, los dividendos y retribuciones y los ajustes por valoración).

Permite saber el rendimiento que obtienen los accionistas de los fondos invertidos en la sociedad.

ROA.

Es el resultado de dividir el beneficio neto atribuido anualizado entre los activos totales medios a la fecha.

El ROA mide la capacidad de los activos de una empresa para generar rentabilidad por ellos mismos.

GAP COMERCIAL

El gap comercial es la diferencia entre la inversión y recursos depositados de los clientes.

Su función es saber que parte de la inversión realizada por la entidad no está financiada por los recursos aportados por clientes.

RATIO DEPÓSITOS SOBRE CRÉDITOS

El ratio de depósitos sobre créditos es el resultado de dividir la inversión realizada entre los recursos depositados de los clientes.

Este ratio permite identificar la relación entre los recursos de clientes e inversión crediticia y permite comprobar que proporción de los préstamos concedidos están financiados por recursos de la clientela.

Ratios	Fórmula	31/12/17	31/12/17
Índice de morosidad	Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente) (1)/Riesgo Computable (2)	2.029.908 / 58.824.461	3,45%
Índice de cobertura de la morosidad (%)	Provisiones por riesgo de crédito (3)/ Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)(1)	903.865 / 2.029.908	44,53%
Ratio de eficiencia	(Gastos de personal+otros gastos generales de administración + amortizaciones)(4)/margen bruto(5).	(498.494+385.032+60.945) / 1.851.316	51,02%
ROE(7)	Resultado del periodo (6)/ fondos propios medios	495.207 / 3.916.406	12,64%
ROA (8)	Resultado del periodo (6)/ activos totales medios a la fecha.	495.207 / 69.682.718	0,71%
Gap Comercial (9)	Inversión Crediticia - Recursos con cuentas de recaudación	52.944.417 - 46.771.049	6.173.368
Ratio Depósitos sobre Créditos (10)	Inversión ex titulización / Recursos con cuentas de recaudación	47.164.553/52.085.759	90,55%

(1) Riesgo dudoso (incluye riesgo computable): Nota 45 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(2) Riesgo Computable: Nota 45 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(3) Provisiones por riesgo de crédito: Nota 45 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(4) Gastos personal+otros gastos generales de administración+amortizaciones: Epígrafes Cuenta de PPyGG de las Cuentas Anuales Consolidadas.

(5) Margen Bruto: Cuenta de PPyGG Cuentas Anuales Consolidadas. Anexo III

(6) Resultado del periodo: Resultado del ejercicio Cuenta de PPyGG Cuentas Anuales Consolidadas

(7) ROE: Nota 37 Cuentas Anuales Consolidadas e Información financiera trimestral consolidada publicada en la web corporativa y enviada a la CNMV.

Explicación de la Fórmula: Considerando en el numerador la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el importe relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución excepto a cierre de año.

En el denominador los fondos propios medios son la media móvil ponderada de los fondos propios existentes en los últimos doce meses naturales, o periodo correspondiente, excluyendo el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios así como los dividendos y otro resultado global acumulado.

(8) ROA: Información financiera cuarto trimestre consolidada publicada en la web corporativa y enviada a la CNMV.

Considerando en el numerador la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución excepto a cierre de año.

En el denominador los activos totales medios a la fecha son la media móvil ponderada del activo total existente en los últimos 12 meses, o el periodo correspondiente.

(9 y 10) La información de estos ratios esta obtenida de balances internos. La inversión ex titulización incluye la inversión crediticia menos los bonos de titulización vendidos. En cuanto a la inversión crediticia, incluye crédito a la clientela más el saldo de bonos de proveedores, más los valores representativos de deuda menos la adquisición temporal de activos.

Los recursos con cuentas de recaudación se obtiene de: Recursos de clientes (que incluye las cuentas a la vista, los depósitos a plazo, emisiones de deuda colocadas y fondo ICO) más el saldo de la cuenta de recaudación.

Ratios	Fórmula	31/12/16	31/12/16
Índice de morosidad	Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente) (1)/Riesgo Computable (2)	2.296.743/57.308.266	4,01%
Índice de cobertura de la morosidad (%)	Provisiones por riesgo de crédito (3)/ Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)(1)	1.130.626/2.296.743	49,23%
Ratio de eficiencia	(Gastos de personal+otros gastos generales de administración + amortizaciones)(4)/margen bruto(5).	(462.693+380.660+58.893)/1.717.389	52,54%
ROE(7)	Resultado del periodo (6)/ fondos propios medios	490.109/3.636.861	13,48%
ROA (8)	Resultado del periodo (6)/ activos totales medios a la fecha.	490.109/63.099.911	0,78%
Gap Comercial (9)	Inversión Crediticia - Recursos con cuentas de recaudación	51.131.954-45.013.204	6.118.750
Ratio Depósitos sobre Créditos (10)	Inversión ex titulización / Recursos con cuentas de recaudación	51.131.954/45.013.204	90,4%

(1) Riesgo dudoso (incluye riesgo computable): Nota 45 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(2) Riesgo Computable: Nota 45 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(3) Provisiones por riesgo de crédito: Nota 45 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(4) Gastos personal+otros gastos generales de administración+amortizaciones: Epígrafes Cuenta de PPyGG de las Cuentas Anuales Consolidadas.

(5) Margen Bruto: Cuenta de PPyGG Cuentas Anuales Consolidadas. Anexo III

(6) Resultado del periodo: Resultado del ejercicio Cuenta de PPyGG Cuentas Anuales Consolidadas

(7) ROE: Nota 37 Cuentas Anuales Consolidadas e Información financiera trimestral consolidada publicada en la web corporativa y enviada a la CNMV.

Explicación de la Fórmula: Considerando en el numerador la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el importe relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución excepto a cierre de año.

En el denominador los fondos propios medios son la media móvil ponderada de los fondos propios existentes en los últimos doce meses naturales, o periodo correspondiente, excluyendo el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios así como los dividendos y otro resultado global acumulado.

(8) ROA: Información financiera cuarto trimestre consolidada publicada en la web corporativa y enviada a la CNMV.

Considerando en el numerador la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución excepto a cierre de año.

En el denominador los activos totales medios a la fecha son la media móvil ponderada del activo total existente en los últimos 12 meses, o el periodo correspondiente.

(9 y 10) La información de estos ratios esta obtenida de balances internos. La inversión ex titulización incluye la inversión crediticia menos los bonos de titulización vendidos. En cuanto a la inversión crediticia, incluye crédito a la clientela más el saldo de bonos de proveedores, más los valores representativos de deuda menos la adquisición temporal de activos.

Los recursos con cuentas de recaudación se obtiene de: Recursos de clientes (que incluye las cuentas a la vista, los depósitos a plazo, emisiones de deuda colocadas y fondo ICO) más el saldo de la cuenta de recaudación.

Ratios	Fórmula	31/12/15	31/12/15
Índice de morosidad	Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente) (1)/Riesgo Computable (2)	2.039.239/49.415.783	4,13%
Índice de cobertura de la morosidad (%)	Provisiones por riesgo de crédito (3)/ Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente) (1)	856.302/2.039.239	41,99%
Ratio de eficiencia	(Gastos de personal+otros gastos generales de administración + amortizaciones)(4)/margen bruto (5).	(393.459+305.942+61.653)/1.568.815	48,51%
ROE(7)	Resultado del periodo / fondos propios medios	375.920/3.444.794	10,91%
ROA (8)	Resultado del periodo / activos totales medios a la fecha.	375.920/57.084.139	0,66%
Gap Comercial (9)	Inversión Crediticia- Recursos con cuentas de recaudación	44.180.238-35.582.332	8.597.906
Ratio Depósitos sobre Créditos (10)	Inversión ex titulización / Recursos con cuentas de recaudación	44.180.238/35.582.332	83,5%

(1) Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente): Nota 45 Cuentas Anuales Consolidadas auditadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(2) Riesgo Computable: Nota 45 Cuentas Anuales Consolidadas auditadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(3) Provisiones por riesgo de crédito: Nota 45 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(4) Gastos personal+otros gastos generales de administración+amortizaciones: Epígrafes Cuenta de PPyGG de las Cuentas Anuales Consolidadas.

(5) Margen Bruto: Cuenta de PPyGG Cuentas Anuales Consolidadas

(6) Resultado del periodo: Resultado del ejercicio Cuenta de PPyGG Cuentas Anuales Consolidadas

(7) ROE: Nota 37 Cuentas Anuales Consolidadas.

Explicación de la Fórmula: Considerando en el numerador la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el importe relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución excepto a cierre de año.

En el denominador los fondos propios medios son la media móvil ponderada de los fondos propios existentes en los últimos doce meses naturales, o periodo correspondiente, excluyendo el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios así como los dividendos y otro resultado global acumulado.

(8) ROA: Información financiera cuarto trimestre consolidada publicada en la web corporativa y enviada a la CNMV.

Considerando en el numerador la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución excepto a cierre de año.

En el denominador los activos totales medios a la fecha son la media móvil ponderada del activo total existente en los últimos 12 meses, o el periodo correspondiente.

(9 y 10) La información de estos ratios esta obtenida de balances internos. La inversión ex titulización incluye la inversión crediticia menos los bonos de titulización vendidos. En cuanto a la inversión crediticia, incluye crédito a la clientela más el saldo de bonos de proveedores, más los valores representativos de deuda menos la adquisición temporal de activos.

Los recursos con cuentas de recaudación se obtiene de: Recursos de clientes (que incluye las cuentas a la vista, los depósitos a plazo, emisiones de deuda colocadas y fondo ICO) más el saldo de la cuenta de recaudación.

Ratios	Fórmula	31/03/18	31/03/18
Índice de morosidad	Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)(1) /Riesgo Computable (2)	1.991.583/58.512.142	3,40%
Índice de cobertura de la morosidad (%)	Provisiones por riesgo de crédito (3)/ Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)(1)	1.050.187/1.991.583	52,73%
Ratio de eficiencia	(Gastos de personal+otros gastos generales de administración y amortizaciones)(4)/margen bruto (5).	(131.956+120.362)/500.399	50,42%
ROE(6)	Resultado del periodo / fondos propios medios	536.823/4.036.690	13,30%
ROA (7)	Resultado del periodo / los activos totales medios a la fecha	536.823/70.798.084	0,76%
Gap Comercial (8)	Inversión Crediticia- Recursos con cuentas de recaudación	52.659.874-47.347.517	5.312.357
Ratio Depósitos sobre Créditos (9)	Inversión ex titulización / Recursos con cuentas de recaudación	51.928.577/47.347.517	92%

(1), (2), (3), (4) y (5) Se encuentran en la información financiera relativa al primer trimestre de 2018 consolidada [publicada en la web corporativa](#) y enviada a la CNMV.

(6) ROE: Información financiera primer trimestre consolidada publicada en la web corporativa y enviada a la CNMV.

Explicación de la Fórmula: Considerando en el numerador la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el importe relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución excepto a cierre de año.

En el denominador los fondos propios medios son la media móvil ponderada de los fondos propios existentes en los últimos doce meses naturales, o en el periodo correspondiente, se excluye el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios así como los dividendos y otro resultado global acumulado.

(7) ROA: Información financiera primer trimestre consolidada publicada en la web corporativa y enviada a la CNMV.

Considerando en el numerador la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución excepto a cierre de año.

En el denominador los activos totales medios a la fecha son la media móvil ponderada del activo total existente en los últimos 12 meses, o el periodo correspondiente.

(8 y 9) La información de estos ratios esta obtenida de balances internos. La inversión ex titulización incluye la inversión crediticia menos los bonos de titulización vendidos. En cuanto a la inversión crediticia, incluye crédito a la clientela más el saldo de bonos de proveedores, más los valores representativos de deuda menos la adquisición temporal de activos.

Los recursos con cuentas de recaudación se obtiene de: Recursos de clientes (que incluye las cuentas a la vista, los depósitos a plazo, emisiones de deuda colocadas y fondo ICO) más el saldo de la cuenta de recaudación.

Este Documento de Registro está firmado en Madrid, a 12 de julio de 2018.

Firmado en representación del Emisor:

Fdo. Gloria Hernández García
Directora General de Finanzas y Mercado de Capitales